

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de Maestría
Título del documento	Pedagogía de la humanización: hacia un proceso de fundamentación en torno al buen trato desde una perspectiva histórica.
Autor(es)	López Ortiz Alberto, Linares Barón Nohora Liliana, Tarazona Hortúa Sandra Milena, Escobar Leguízamo Ingrid Yureyma, Martínez Ramos Yenny Alexandra, Ortega Otero Fabiola, Henao Gaona Andrés Eduardo y Triana Muñoz Leonardo.
Lugar	Bogotá, D.C.
Fecha	Octubre 5 de 2013
Palabras clave	Buen trato, ser razonable, amor, interlocución, conocimiento, respeto, libertad, inclusión, justicia, responsabilidad, coherencia y verdad
Descripción del trabajo	<p>Pedagogía de la humanización es una perspectiva educativa centrada en el buen trato, que brinda una mirada interdisciplinar para reflexionar y facilitar la calidad de vida en el contexto o comunidad en el que interactuemos. Dentro de este proceso de investigación cualitativa descriptiva, de tipo documental se han desarrollado los siguientes momentos: sensibilización, comprensión, levantamiento del estado del arte, identificación de categorías dependientes del buen trato, formulación, diseño, ejecución, evaluación y socialización.</p> <p>Esta investigación desarrolla un proceso de fundamentación atendiendo componentes: filosóficos, psicológicos, pedagógicos, antropológicos, teológicos, y biológicos que son de utilidad para comprender el buen trato a partir de una perspectiva histórica. La investigación se estructura en seis capítulos que comprende el buen trato desde el S. VI a.C. hasta el siglo XXI, desde los cuales se abordan las categorías que se derivan del buen trato: ser razonable, conocimiento, interlocución, amor, inclusión, respeto, justicia, responsabilidad, verdad, libertad y coherencia.</p>
Línea de Investigación	Antropología pedagógica.

Fuentes consultadas

Abbagnano, N. & Visalbergh, I. A. (2000) *Historia de la pedagogía*. México: Fondo de Cultura Económica.

Abbagnano, N. & Visalbergh, I. A. (1992). *Historia de la pedagogía*. Novena reimpresión. Mexico D.F: Fondo de Cultura Económica.

Abbagnano, N. & Visalbergh, I. A. (1964). *Historia de la pedagogía*. México: Fondo de Cultura Económica

Accurante J. P., M. (1857). *Opera Omnia. Sancti Aurelii Augustini. Hipponensis Episcopi. Confessionum Libri Tredecim. Libro I, capitulo XII. En Patrologiae. Cursus completus. Seculum 5 annus 430. Tomus 32. S. Agustin. Montrouge: J. P. Migne Editorem.*

Anónimo (2008, 21 de mayo). Violencia en los colegios. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4184137>

Avanzini, G. (1998). *La pedagogía hoy*. México: Fondo de Cultura Económica.

Biografías y vidas. (2012-22-Abril). *Biografía de Plutarco*. Recuperado de: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/plutarco.htm>

Biografías y vidas. (2012-22-Abril). *Biografía de San Agustín*. Recuperado de: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/agustin.htm>

Biografías y vidas. (2012-22-Abril). *Biografía de San Clemente*. Recuperado de: http://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/clemente_de_alejandria.htm

Biografías y vidas. (2012-22-Abril). *Biografía de Clemente de Alejandría*. Recuperado de: http://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/clemente_de_alejandria.htm

Biografías y vidas. (2012-22-Abril). *Biografía de Lucio Anneo Séneca*. Recuperado de: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/seneca.htm>

Biografías y vidas. (2012-22-Abril). *Biografía de Marco Fabio Quintiliano*. Recuperado de: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/q/quintiliano.htm>

Biografías y vidas. (2012-22-Abril). *Biografía de Marco Terencio Varrón*. Recuperado de: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/v/varron.htm>

Biografías y vidas. (2012-22-Abril). *Biografía de Marco Valerio Marcial*. Recuperado de: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/marcial.htm>

Blandon, R. E. (Octubre de 2005). *El pensamiento de Juan Amos Comenio*. Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala.

Booth, T., Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Vaughan, M., Shaw, L. (2000). *Índice de Inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Trad. López, A. L. UNESCO oficina Regional de la Unesco para América Latina y el Caribe (OREALC). Recuperado de:

<http://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20Spanish%20South%20America%20.pdf>

Bowen, J. (1976). *Historia de la educación occidental*. Tomo primero. Barcelona: Herder.

Bowen, J. (1979). *Historia de la Educación Occidental*. Tomo II. Barcelona: Herder.

Chan, W., Conger, G., Takakusu, J., Suzuki, D., Sakamaki, S., (1954). *Filosofía del Oriente*. (2da edición) México: Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1944).

Chateau, J. (1959). *Los grandes pedagogos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Colombia. (1997). *Constitución Política*. Bogotá: Legis.

Colombia, Congreso de Colombia. (2005, 02 de Agosto). “*Ley 982 del 02 de Agosto de 2005, Equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y otras disposiciones*”. Recuperado de:
<http://web.presidencia.gov.co/leyes/2005/agosto/ley982020805.pdf>

Colombia, Congreso de la República de Colombia. (1994, 08 de Febrero). “*Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación*”. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85906_archivo_pdf.pdf

Colombia, Congreso Nacional de la República. (2006, 09 de Noviembre). “*Ley 1098 del 08 de Noviembre de 2006, por medio de la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*”, adoptada en Diario Oficial, núm. 46.446, 08 noviembre de 2006. Recuperado de:
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Especiales/SRPA/CIyA-Ley-1098-de-2006.pdf>

Colombia, Congreso Nacional de la República. (2006, 16 de Marzo). “*Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*”, adoptada en Diario Oficial, núm. 48.733, 15 de marzo de 2013. Recuperado de:
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>

Colombia, Congreso Nacional de la República. (2009, 31 de Julio). “*Ley 1346 del 31 de Julio de 2009, “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”*”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006., adoptada en Diario Oficial, núm. 47.427, 31 de julio de 2019. Recuperado de:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1349_2009.html

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (1995, 18 de Mayo). “Decreto 804 del 18 de Mayo de 1995, por el cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos”, adoptada en Diario Oficial, núm. 41.853, 18 de mayo de 1995. Recuperado de: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-103494_archivo_pdf.pdf

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2003, 24 de Octubre). “Resolución 2565 de Octubre de 2003, por el cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales”, Recuperado de: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85960_archivo_pdf.pdf

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2005, 27 de Abril). “Decreto 1286 de Abril de 2005, por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.”, Recuperado de: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85861_archivo_pdf.pdf

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2009, 16 de Abril). “Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.”. Recuperado de: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf

Dearden, R., Hirst, P. & Peters, R. (1982). *Educación y Desarrollo de la Razón, formación del sentido crítico*. Madrid: Narcea.

Decroly, O. (Agosto, 1925). *El Doctor Decroly en Colombia*. En Imprenta Nacional (1932). Conferencia en el Gimnasio Moderno de Bogotá. Conferencia llevada a cabo en Bogotá.

Delgado, B. (2000). *Historia de la educación en valores*. Vol I. España: DESCLÉE DE BROUWER.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (9 de mayo de 2012). Comunicado de prensa. *Alarma en colegios de Bogotá: La situación es preocupante, dice el DANE*. Oficina de Prensa del DANE. Recuperado de: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/educacion/cp_ConvivenciaEscolar_2011.pdf

De Zubiría, M. (2002). *¿Qué es el amor?*. Bogotá: Fundación Alberto Merani.

Díaz, B.F., Hernández, R.G. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw Hill.

Díaz, Víctor. (2006). *Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76109906>

Elliott, J. (2000). *La docencia como aprendizaje*. En *Pedagogías del Siglo*

XX. Barcelona: CixxPraxis.

Federación Agustiniiana Española. (2002). *Testigos en la Escuela*. Testigos en la Escuela 22. Madrid: Grafinat S.A

Fernández, S. (2005). Historia de la educación. Volumen 24. Ediciones universidad de Salamanca. P. 423-462.

Filosofía de la educación. (2011). *Retrieved 2012 miércoles 22-Abril from Concepto moderno de la pedagogía*. Recuperado de: <http://www.filosofiadelaeducacion.cl/articulo-detalle.php?artId=9>

Freinet, C. (1972). *Las invariantes pedagógicas: guía práctica de la escuela moderna*. Barcelona: Ediciones Laia.

Freire, P. (2006). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo XXI Editores s.a. de C.V.

Gadotti, M., (2011). *Historia de las ideas pedagógicas*. (7a reimpresión de la 1era ed. En Español) México: Siglo XXI s.a de c.v.

Gadotti, M. (2008). *Historia de las Ideas Pedagógicas*. México: Siglo XXI Editores. S.A.

Gadotti, M. (2004). *Historia de las Ideas Pedagógicas*. México: Siglo XXI Editores. S.A.

Gadotti, M. (1998). *Historia de las Ideas Pedagógicas*. México: Siglo XXI Editores. S.A.

Galán, A. M. (2012, 30,08). *Metodología de la Investigación. Investigación Descriptiva*. Recuperado de http://manuelgalan.blogspot.com/2012_08_26_archive.html

Galende, F. O. (2002). *Educar para la libertad. Testigos en la Escuela*. Madrid: OAR.

Gandhi, M. (18 de Abril de 2013). *Proverbias*. Recuperado de: www.proverbias.net

Ganem, P., Torres, L., Corona, C. Y. (2004). *Escuelas que matan: Las partes enfermas de las instituciones educativas*. México: Limusa.

García, J. T. (Octubre de 2005). *El pensamiento de Juan Amós Comenio*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Gómez, J. (2000). *Expresión libre. En Pedagogías del Siglo XX*. Barcelona: CixxPraxis.

Gómez, J. (2001). *Cruzada Nacional por el "Buen trato a la Infancia"*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Pediatría.

Gordon, V. (1954) *Los orígenes de la civilización*. (1era edición) México:

Fondo de Cultura Económica.

Guevara, F. A. (1994). *Obras completas, I*. Madrid: Turner Libros S.A .

Huetes, V. P. (1573). *El estudioso de la aldea, estudioso cortesano*. Valencia. Universidad de Barcelona.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2006 - mayo). *El Arte de Criar Hijos con Amor*. Cartilla - Pautas de Crianza mayo 2006. Recuperado de:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/RecursosMultimedia/pautasdecrianza001.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2008 - octubre). *La maternidad y la paternidad responsables un compromiso de vida*. Recuperado de: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/RecursosMultimedia/paternidadmaternidadresponsable-Rotafolio.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2007 - noviembre). *Los niños, las niñas y sus derechos al buen trato*. Recuperado de: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/RecursosMultimedia/ninos-derechoalbuentrato.pdf>

Joergensen, J. (1956). *San Francisco de Asís. Su vida y su obra*. Mexico: Editora Zarco S.A.

Koplow, L. (2005). *Escuelas Que Curan. La Construcción de Climas Emocionales Saludables*. Buenos Aires: Troquel.

Larroyo, F. (1959). *Historia general de la pedagogía*. Sexta edición. México: Porrúa S.A.

Las Silvas de Juan Lorenzo Palmireno. (2006 Julio-Diciembre). *Revista de Literatura, No. 136*, 447-469.

León, E., & López, R. (1993). *La escuela de las primeras letras según Juan Luis Vives: estudio, iconografía y textos*. Valencia: Universidad de Valencia.

Locke, J. (1969). *Pensamientos acerca de la educación*. Madrid: Ediciones de la Lectura.

Londoño, O. G. (2001). *Aproximaciones a la historia de la educación y la pedagogía*. Bogotá: Kimpres Ltda.

Lutero, M. (1990). *Escritos políticos*. Madrid: Tecnos (Grupo Anaya, S.A).

Luzuriaga, L. (1963). *Historia de la educación y la pedagogía*. Quinta Edición. Buenos Aires: Losada S.A

Luzuriaga, L. (1980). *Historia de la educación y la pedagogía*. Buenos Aires: Losada S.A.

Luzuriaga, L. (1991). *Historia de la educación y la pedagogía*. 21 Edición. Buenos Aires: Losada.

María, F. S. (1993). *Historia de la educación en España y América*. Madrid: Morata, S.L.

Marías, J., (1966). *Historia de la filosofía*. 19ª edición. Madrid: Revista de Occidente. S.A.

Martínez, R., J. (2011 - Julio a Diciembre). *Métodos de Investigación Cualitativa*. Revista de la corporación internacional para el desarrollo educativo. Silogismo N°. 8. Pp. 13-15. Recuperado de: <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>

Marrou, H.I. (2004). *Historia de la educación en la Antigüedad*, México: Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1948)

Maturana, H. (2008). *El sentido de lo humano*. Con la colaboración de Sima Nisis de Rezepka. Buenos Aires: Granica.

MEN. (2007). *Programa de educación inclusiva con calidad. "Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad"*. Índice de Inclusión. Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articulos-320693_Pdf_1.pdf

Messer, A. (1927). *Historia general de la pedagogía*. México: Ediciones Pavlov.

Mirándola, P. D., & Tulián, T. A. (2003). *Discurso sobre la dignidad del hombre*. Buenos Aires: Longseller.

Molina, E. A. (1938) *La herencia moral de la filosofía griega*. Santiago de Chile: Nacimiento Ahumada.

Montaigne, M. (2008). *Dos ensayos sobre educación*. Traducción y presentación de Jorge Orlando Melo. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Montessori, M. (1982). *El niño el secreto de la infancia*. México: Diana.

Morales, O.A. (2003). Fundamentos de la Investigación Documental y la Monografía. En Manual para la elaboración y presentación de la monografía. Mérida: Norelkys Espinoza y Ángel Rincón, Editores.

Morin, E., Ciurana, E.R., Motta, R. (2003). *Educación en la era Planetaria*. Barcelona. Editorial Gedisa S.A.

Moro, M. (2007). *Quintiliano de Calahorra: didáctica y estrategias educativas en la antigua Roma*. 2012-22-Abril. Recuperado de: www.foroeducacion.com/numero9/009

Mounier, E. (1989). *El Personalismo* (Tercera ed.). Bogotá: Nueva América.

Mujica, M. L. (2010). *El concepto de educación de San Agustín*. Pamplona: Eunsa.

Neill, A. S. (1994). *Summerhill; un punto de vista radical sobre la educación de los niños*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ontañón, E. (2000). *Educación más que instruir*. En *Pedagogías del Siglo XX*. Barcelona: Editorial CixxPraxis. p. 69.

Ortega, R. (2000). *Educación la convivencia para prevenir la violencia*. Madrid: A. Machado Libros S.A.

Osorno, M., Sanabria, L., Ramírez, I., Duvián, F. & Barón, C. (2012). *Inclusión en la UN. Pautas para la Interacción*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Penalva, J. (2009). *La "Forja del hombre" en Plutarco*. 2012-22-Abril. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/706/70601012.pdf>

Pestalozzi, J. E. (s.f.). *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos*. Porrua.

Quintiliano, M. F. (1999). *Institución oratoria*. Trad. Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier. México: Conaculta

Rabelais, F. (1971). *Gargantua y Pantagruel*. Navarra: Salvat Editores, S.A - Aliza editorial, S.A.

Ramón Ruiz, A. P. (1911). *Historia de la educación y la pedagogía*. Barcelona: Gustavo Gili Editor.

República de Colombia, Corte Constitucional. (2006, 09 de Noviembre), "Auto N°. 006 de 2009, Protección de las personas desplazadas, con discapacidad, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004". Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=wTOxr18fvns%3D&tabid=1080>

Restrepo, L. (2001). *Cruzada Nacional por el "Buen trato de la Infancia"*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Pediatría.

Rojas, C. (2010). *Filosofía de la educación*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Romero, P. (2008). *Pedagogía de la humanización en la educación inicial*. Bogotá: Editorial Bonaventuriana.

Rotterdam, E. D. (1999). *Elogio a la Locura*. Edición y traducción, Pedro Voltes. Madrid: Espasa.

Rotterdam, E. D., & Martín, T. D. (1996). *Educación del Príncipe*

Cristiano. Madrid: Tecnos S. A.

Rousseau, J. J. (1970). *Emilio o de la educación*. Décimo quinta edición. México: Porrúa.

Sampieri, R. (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta Edición. México: McGrawHill.

Santos, J.M. (2013, 12 de septiembre). *Se reglamenta Ley de Convivencia Escolar, una ruta para formar mejores ciudadanos*. Centro Virtual de Noticias de la Educación, Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-328567.html>

Savater, F. (2004). *El Valor de Educar*. Barcelona. Editorial Ariel.

Sen, A. (2013-09-13). *Nobel Economía: invertir en personas mejora el desarrollo de los países*. Recuperado de: http://www.rpp.com.pe/2013-09-13-nobel-economia-invertir-en-personas-mejora-el-desarrollo-de-los-paises-noticia_630911.html

Snyders, G. L. (1974). *Historia de la Pedagogía II*. España: Oikos-tau, S.A.

Spencer, H., (1894) *La justicia*, Madrid: Biblioteca jurídica Heliasta

Stengel, R. (2011). *El legado de Mandela, 15 enseñanzas sobre la vida, el amor y el valor*. Madrid: Booket.

Triana, L. (2011). *Antecedentes de los orígenes filosóficos de la pedagogía de la humanización*, Revista de la Confederación Interamericana de Educación Católica, CIEC, N 187. Bogotá: Santillana.

Trilla, J. (2000). *Destacamentos productivos*. En *Pedagogías del Siglo XX*. Barcelona: CixxPraxis.

Unesco. (2000). *Foro Mundial sobre la Educación Dakar-Senegal*. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>

Urueña, A. Romero, P. y Otros (2008). *Maltrato intrafamiliar (C.2)*. En: *Pedagogía de la humanización*. Bogotá. Editorial Bonaventuriana.

Vasco, M. E. (1997). *La enseñanza en el pensamiento de Vives y Comenius*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Vidales, I., Pérez, J., Cordero, R., Flórez, A., Elizondo, M. (2005). *Revista colección investigación educativa. Veinte experiencias educativas exitosas en el mundo*. Número 6. México: Aula XXI Santillana. P. 44-55.

Vilanou, C., Colleldemont, E., Moreu, A., (2000). *Historia de la educación en valores*. Bilbao: RGM, S.A.

Villalpalos, G. & López, A. (2001). *El Libro de los Valores*. Bogotá. Editorial Planeta.

	<p>Vives, J., Abril, P. S. (1988). <i>La Didáctica de las lenguas en el renacimiento</i>. Volumen 25. Gredos.</p> <p>Watson, P. (2009). <i>Historia intelectual de la humanidad</i>, Barcelona: Crítica.</p> <p>Werner, J. (1965). <i>Cristianismo primitivo y paideia griega</i>. México: Fondo de cultura económica.</p> <p>White, E.G. (1973). <i>El gran conflicto</i>. Arizona: Inspiration Books.</p> <p>Zabalza, M. (1996). <i>Calidad en la educación infantil</i>. Madrid: Nancea, S.A. ediciones.</p> <p>Zuleta, E. (2004). <i>Educación y Democracia. Un campo de combate</i>. (Sexta ed.). Medellín: Hombre Nuevo Editores.</p>
Contenidos	<p>Pedagogía de la humanización, hacia un proceso de fundamentación en torno al buen trato desde una perspectiva histórica, es una investigación que da cuenta de un cuidadoso proceso de fundamentación histórica e interdisciplinar que permite comprender la preocupación que el ser humano ha tenido en torno al buen trato. Esta investigación posee seis capítulos con una presentación que plantea un primer camino de fundamentación, aclarando las categorías de investigación: buen trato, ser razonable, amor, interlocución, conocimiento, respeto, libertad, inclusión, justicia, responsabilidad, coherencia y verdad. Los capítulos son: Cap. I. S. VI a.C. – I d.C. Antecedentes de los orígenes filosóficos, literarios y religiosos del buen trato; Cap. II. S. .I.-XIII. Prácticas humanas en torno al buen trato; Cap. III. S. XIV – XVI. Momentos de reforma, renacimiento y humanismo; Cap. IV. S. XVII - XIX. El renacer del buen trato; Cap. V. S. XX. Un siglo de reflexión y transformación hacia el buen trato; Cap. VI. S. XXI. El siglo de la comprensión del buen trato.</p>
Metodología	<p>Investigación cualitativa descriptiva de tipo documental.</p>
Conclusiones	<p>En el desarrollo de esta investigación se obtienen algunas conclusiones como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con el fin de establecer un conjunto de categorías que permitieran la comprensión del buen trato, inicialmente se tuvieron en cuenta los elementos centrales para abordar este concepto a partir de las investigaciones de grupos anteriores en pedagogía de la humanización. Retomando lo anterior se realizó una construcción grupal de la

definición del buen trato, en la cual se evidenciaron unos conceptos comunes que se determinaron como categorías, y que a su vez permitieron durante el estado del arte focalizar nuestra investigación, la cual se desarrolló a partir de diferentes periodos históricos. Este conjunto de categorías fueron modificándose (suprimiendo o agregando) hasta quedar establecidas las once que se presentan a continuación: ser razonable, amor, interlocución, conocimiento, respeto, libertad, inclusión, justicia, responsabilidad, coherencia y verdad.

2. Para el desarrollo de la investigación el documento se dividió por periodos históricos los cuales buscaban comprender el concepto del buen trato desde las categorías previamente definidas. Con ello se pudo evidenciar que algunas categorías predominaban más en unos periodos que en otros e igualmente se hallaron similitudes en el uso de las mismas entre las diferentes épocas. Lo anterior no implica que se aborden de manera repetitiva pues los juicios y afirmaciones de valor proceden de áreas del saber, pensadores y periodos históricos diferentes. Lo cual nos permite comprender y afirmar que el buen trato es concepto que ha sido de interés desde la antigüedad hasta nuestros tiempos.

A continuación se detallan las categorías que predominaron en cada periodo histórico: siglo VI a.C. a siglo I d.C.: verdad, justicia, amor, respeto y conocimiento. Siglos I a XIII: justicia, interlocución y conocimiento. Siglos XIV a XVI: interlocución, justicia, amor, libertad, inclusión y verdad. Siglos XVII a XIX: conocimiento, respeto, libertad y amor. Siglo XX: libertad, amor, respeto, responsabilidad, conocimiento y coherencia. Siglo XXI: amor, interlocución, respeto e inclusión.

Cabe resaltar que categorías como inclusión e interlocución se abordan en periodos históricos anteriores al siglo XX desde la interpretación de los postulados de diversos autores en relación con lo que actualmente

se conoce de estos conceptos.

3. La presente investigación evidencia que el buen trato no es un concepto nuevo pues ha estado presente desde la antigüedad hasta nuestros tiempos. Retomar los juicios de valor de diferentes pensadores desde una perspectiva histórica permite ampliar y comprender el concepto de buen trato desde una mirada interdisciplinar, y a su vez evidenciar su incidencia en la transformación de las interacciones sociales y en la modificación de los espacios, ambientes o escenarios donde se dan estas interacciones.
4. Esta investigación se puede proyectar como referente teórico para planificar, implementar y evaluar los manuales de convivencia de las instituciones educativas, para proyectos encaminados a mejorar el ambiente escolar laboral, familiar y del sector empresarial, proyectos de competencia ciudadanas, proyectos de valores, paz y democracia y proyectos de interacción social, para investigadores, docentes, empresarios y entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Profamilia y numerosas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) preocupadas por el buen trato.

**PEDAGOGÍA DE LA HUMANIZACIÓN
HACIA UN PROCESO DE FUNDAMENTACIÓN EN TORNO AL BUEN TRATO
DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA**

ALBERTO LÓPEZ ORTIZ
NOHORA LILIANA LINARES BARÓN
SANDRA MILENA TARAZONA HORTÚA
INGRID YUREYMA ESCOBAR LEGUÍZAMO
YENNY ALEXANDRA MARTÍNEZ RAMOS
FABIOLA ORTEGA OTERO
ANDRÉS EDUARDO HENAO GAONA
LEONARDO TRIANA MUÑOZ

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

BOGOTÁ, D.C.- 2013

**PEDAGOGÍA DE LA HUMANIZACIÓN
HACIA UN PROCESO DE FUNDAMENTACIÓN EN TORNO AL BUEN TRATO
DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA**

ALBERTO LÓPEZ ORTIZ
NOHORA LILIANA LINARES BARÓN
SANDRA MILENA TARAZONA HORTÚA
INGRID YUREYMA ESCOBAR LEGUÍZAMO
YENNY ALEXANDRA MARTÍNEZ RAMOS
FABIOLA ORTEGA OTERO
ANDRÉS EDUARDO HENAO GAONA
LEONARDO TRIANA MUÑOZ

Trabajo presentado como requisito para optar al título de
Magister en Educación

Asesor:

Doctor Pablo Romero Ibáñez

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

BOGOTÁ, D.C.- 2013

Contenido

FICHA TÉCNICA.....	1
PRESENTACIÓN	9
Ser razonable	11
Conocimiento.....	12
Interlocución.....	12
Inclusión	13
Amor.....	14
Respeto	15
Justicia	16
Responsabilidad.....	17
Verdad	18
Libertad.....	19
Coherencia / congruencia.....	20
Estructura de pedagogía de la humanización, hacia un proceso de fundamentación en torno al buen trato desde una perspectiva histórica.....	20
CAPÍTULO I: Siglo VI a.C. a Siglo I d.C. Antecedentes de los orígenes filosóficos, literarios y religiosos del buen trato.....	22
Gráfico 2 Antecedentes de la pedagogía de la humanización.....	22
Categorías abordadas en este periodo histórico.....	23
Antecedentes.....	23
Los inicios.....	23
Los griegos y el buen trato	28
Los romanos y el buen trato	33
CAPITULO II: Siglos I a XIII. Prácticas humanas en torno al buen trato	34
Gráfico 3. Prácticas pedagógicas en torno al buen trato, Siglos I a XIII	34
Categorías abordadas en este periodo histórico.....	35
Comprendiendo el buen trato del S. I. a S. XIII.....	35
CAPÍTULO III. Siglos XIV a XVI. Momento de reforma, renacimiento y humanismo.....	46
Gráfico 4. Buen trato, siglos XIV a XVI.....	46
Categorías abordadas en este periodo histórico.....	47
El buen trato en los siglos XIV a XVI.....	47

Proceso de fundamentación: Siglos XIV a XVI	48
Gráfico 5. El buen trato en los Siglos XVII a XIX	56
Categorías abordadas en este periodo histórico	57
Hacia una comprensión del buen trato en los siglos XVII a XIX	57
CAPÍTULO V: Siglo XX. Un siglo de reflexión y transformación del buen trato	68
Gráfico 6. El buen trato en el siglo XX	68
Categorías abordadas en este periodo histórico	69
Hacia una comprensión del S. XX	69
Principio de libertad como mediador para el buen trato	71
Miradas del buen trato en las concepciones de educación del siglo XX	74
Una nueva disciplina	77
CAPÍTULO VI: Siglo XXI. El siglo de la comprensión del buen trato	81
Gráfico 7. El buen trato en el siglo XXI	81
Categorías abordadas en este periodo histórico	82
Comprendiendo el buen trato en el siglo XXI	82
El maestro como orientador de procesos	92
El papel de la familia en la formación	98
Interpretación de las entrevistas realizadas a los docentes de instituciones educativas	102
Pregunta 1	102
Pregunta 2	104
Pregunta 3	104
Pregunta 4	106
Pregunta 5	106
Pregunta 6	107
Pregunta 7	107
Pregunta 8	108
Pregunta 9	108
Pedagogía de la humanización: otro lenguaje	109
Referencias bibliográficas	113

FICHA TÉCNICA

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, BOGOTÁ, D.C.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE POSGRADOS

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- 1.1. **Título del proyecto:** Pedagogía de la humanización: Hacia un proceso de fundamentación en torno al buen trato desde una perspectiva histórica.
- 1.2. **Facultad y programa en las que se inscribe el proyecto:** Facultad de educación. Maestría en Ciencias de la Educación.
- 1.3. **Grupo:** Tendencias actuales en educación y pedagogía.
- 1.4. **Grupo de investigación:** Pedagogía de la humanización (G.1. en Maestría).
- 1.5. **Línea de investigación:** Antropología pedagógica.
- 1.6. **Temática de estudio:** Fundamentos de la pedagogía de la humanización.
- 1.7. **Director del proyecto:** Pablo de Jesús Romero Ibáñez
pabloromeropedagogo@gmail.com
- 1.8. **Estudiantes investigadores:**
López Ortiz Alberto, Linares Barón Nohora Liliana, Tarazona Hortúa Sandra Milena, Escobar Leguízamo Ingrid Yureyma, Martínez Ramos Yenny Alexandra, Ortega Otero Fabiola, Henao Gaona Andrés Eduardo, Triana Muñoz Leonardo.
- 1.9. **Seminario de Investigación II** (proceso de apoyo a la investigación)
Teresa Arbeláez Cardona
Claudia Barrero Espinosa

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. Planteamiento del problema:

¿Cuáles son aquellos conceptos o categorías, prácticas educativas y afirmaciones de valor que contribuyen a comprender el buen trato a partir de una perspectiva histórica?

1.2. **Justificación:**

Pedagogía de la humanización es una perspectiva educativa que centra sus procesos de reflexión, investigación e innovación educativa en el buen trato; por tanto, esta grupo de trabajo se centra en consolidar los fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos, antropológicos, teológicos, bioéticos y biológicos que sean de utilidad para planificar, implementar y evaluar los manuales de convivencia de las instituciones educativas, para proyectos encaminados a mejorar el ambiente tanto escolar como laboral, familiar y del sector empresarial, para investigadores, docentes y empresarios, para entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Profamilia y numerosas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) preocupadas por el buen trato.

Hoy siguen existiendo múltiples formas de violencia y de construcciones de nuevos miedos que aterran al ser humano y le impiden realizar su proyecto de vida.

Durante años se han diseñado, inventado e implementado múltiples reglas y normas que en vez de liberar al ser humano y dejarlo respirar, lo que se ha logrado es esclavizar mentalmente al ser humano, caso típico el de numerosas corrientes o tendencias religiosas que construyen una fe de prohibiciones, abusos, maltratos morales y miedos generando una experiencia de alienación y opio en quienes se vinculan a estas prácticas.

En numerosos contextos educativos, la agresividad, la burla, la amenaza, la discriminación, la humillación, conforma una cadena de maltrato en el que tanto estudiantes como docentes y directivos reciben su dosis de violencia, el buen trato no es la variable que predomina en los procesos de interacción social.

En el ámbito académico se sigue viviendo aquello que Edgar Morin, Ciurana y Motta (2003) advierten:

El subdesarrollo de los desarrollados es un subdesarrollo moral, psíquico e intelectual. Hay, sin duda, una penuria afectiva y psíquica mayor o menor en todas las civilizaciones, y en todas partes hay graves subdesarrollos del espíritu humano, pero es preciso ver la miseria mental de las sociedades ricas, la carencia de amor (...) la maldad y la

agresividad miserable de los intelectuales y universitarios, la proliferación de ideas generales vacías y de visiones mutiladas, la pérdida de la globalidad, de lo fundamental y de la responsabilidad. Hay una miseria que no disminuye con el decrecimiento de la miseria fisiológica y material, sino que se acrecienta con la abundancia y el ocio. (...) De esta manera, el desarrollo debe concebirse de forma antropológica porque el verdadero desarrollo es el desarrollo humano. Por lo tanto, la educación debe colaborar en el rescate de la idea de construir un desarrollo multidimensional. (p 93).

El contexto empresarial no se escapa de esta realidad, a diario se observa en numerosas empresas el maltrato entre pares (empleados) y entre los jefes (gerentes, directivos o coordinadores). En estos contextos de múltiples expresiones de maltrato, esta propuesta: Fundamentación de la pedagogía de la humanización, hacia una comprensión del buen trato a partir de una perspectiva histórica, permite que estos escenarios: educativo, de interacción académica, en los hogares y empresarial, comprendan que la aplicación del buen trato, contribuye a hacer realidad un mejor ambiente de interacción social en la que todos podamos crecer a nuestro ritmo, con nuestro intereses y nuestro proyecto de vida personal.

1.3. **Objetivos:**

Objetivo general:

Determinar los conceptos, categorías, prácticas educativas y afirmaciones de valor que contribuyen al proceso de fundamentación de la pedagogía de la humanización en torno a la comprensión del buen trato a partir de una perspectiva histórica.

Objetivos específicos:

1. Determinar un estado del arte que permita comprender las afirmaciones de valor que se profundizarán en el proceso de fundamentación en torno a la comprensión del buen trato.
2. Establecer un conjunto de categorías de análisis, identificando aquellas que predominan en cada periodo histórico y permiten la comprensión del buen trato.
3. Demostrar la presencia de reflexiones, presupuestos teóricos y prácticas educativas centradas en el buen trato a partir de una perspectiva histórica.

4. Elaborar un documento que dé cuenta de los fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos, antropológicos, teológicos, bioéticos y biológicos de la pedagogía de la humanización en torno a la comprensión del buen trato a partir de una perspectiva histórica.

1.4. Metodología:

Metodología del proceso de investigación: la presente investigación utiliza el método cualitativo, con un enfoque descriptivo y un diseño de orden documental.

El método cualitativo, se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto.

De acuerdo con Sampieri (2010) el enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad, también es recomendable seleccionar el enfoque cualitativo cuando el tema de estudio ha sido poco explorado o no se ha hecho investigación al respecto en algún grupo social específico. El proceso cualitativo inicia con la idea de investigación. (p. 364).

De acuerdo con Jorge Martínez (2011) algunas características de este tipo de investigación son:

- La investigación cualitativa no parte de hipótesis y, por lo tanto, no pretende demostrar teorías existentes, más bien busca generar teoría a partir de los resultados obtenidos.
- Presenta una perspectiva histórica y dinámica. El investigador estudia las personas y los grupos tratando de reconstruir y comprender su pasado, como el contexto y las situaciones presentes en los que se hallan.
- La investigación cualitativa produce datos descriptivos trabaja con las propias palabras de las personas, y con las observaciones de su conducta.

- Empleando la observación participante, la entrevista no estructurada, la entrevista biográfica, las historias de vida, las entrevistas grupales, las encuestas cualitativas, realiza análisis a través de esquemas y categorías abiertas.
- En este enfoque, todos los escenarios y personas son dignos de estudio. Aquellas personas a las que la sociedad ignora, la investigación cualitativa trata de darles voz.
- Tiende a ser flexible en su metodología, la forma específica de recolección de información se va definiendo y transformando durante el transcurso de la investigación, dadas las condiciones naturales en las que se realiza.
- El enfoque cualitativo tiene perspectiva humanista que implica una apertura al otro y a lo social. Un investigador cualitativo valora profundamente al hombre, busca encontrarse con él y enriquecerse a partir de ese encuentro (p. 13-15).

En el enfoque descriptivo, se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto. Permite explicar las características más importantes del fenómeno que se va a estudiar en lo que respecta a su aparición, frecuencia y desarrollo para llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son sólo tabuladores, sino que recogen los datos analizan sobre la base de hipótesis y/ o teoría, exponiendo de manera sintética las informaciones de manera objetiva y luego analizan los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al nuevo conocimiento (Galán, M).

Morales (2003) citando a Alfonzo (1994) menciona que el diseño documental, es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos (p. 20).

Esta investigación sigue las siguientes etapas: formulación, diseño, ejecución y cierre.

La formulación: es la acción con la que se inicia la investigación y se caracteriza por explicitar y precisar ¿Qué es lo que se va a investigar y por qué? En esta etapa el grupo después de una serie de reuniones en las que se desarrollaron varios encuentros de saberes, se determinó

que el trabajo a desarrollar llevaría como nombre: *Fundamentación de la pedagogía de la humanización, hacia una comprensión del buen trato a partir de una perspectiva histórica*, con la siguiente pregunta central: ¿Cuáles son aquellos conceptos o categorías, prácticas educativas y afirmaciones de valor que contribuyen a comprender el buen trato a partir de una perspectiva histórica? Observamos la necesidad de contribuir a la fundamentación del concepto buen trato porque va a ser de gran utilidad para los diversos escenarios: escolar, familiar, empresarial y gubernamental.

El diseño: es la acción consistente en preparar un plan flexible que orientará tanto el contacto con la realidad objeto de estudio, como la manera en que se obtendrá conocimiento acerca de ella. En otras palabras, se buscará responder a las preguntas ¿Cómo se realizará la investigación? y ¿en qué circunstancias de modo, tiempo y lugar?

Esta es una investigación cualitativa descriptiva de tipo documental centrada en el estudio de la categoría: *buen trato* que incluye conceptos como: ser razonable, conocimiento, interlocución, amor, inclusión, respeto, justicia, responsabilidad, verdad, libertad y coherencia.

Este proceso se desarrolló durante dos años y su rastreo fue realizado en las principales bibliotecas públicas y privadas de Bogotá, D.C., y en la Internet.

El documento quedó definido con una estructura de seis capítulos que permiten realizar un viaje por la historia en torno a la categoría buen trato con sus diversos conceptos derivados. Esta investigación cuenta con ocho investigadores y un director de investigación quienes se comprometieron a profundizar en un periodo histórico, y a la vez, a colaborar con todos los periodos, mediante la figura de par académico y la metodología de seminario alemán en las sesiones de trabajo que se hacen en las instalaciones de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá, D.C.

La ejecución: Este momento del proceso de la investigación da cuenta del comienzo observable de la investigación y tiene lugar mediante el despliegue de una o varias estrategias de contacto con la realidad o las realidades objetos de estudio. Entre esas técnicas se aplicaron: el estado del arte: estructura guía que todos resolvimos con un promedio de treinta fuentes, la socialización, el diálogo, la reflexión y construcción colectiva de los capítulos de la presente

investigación como resultado del debate y la concertación entre los investigadores y pares académicos invitados.

En este proceso de ejecución de la investigación: *Pedagogía de la humanización*, hacia un proceso de fundamentación en torno al buen trato desde una perspectiva histórica, la categoría buen trato, objeto de estudio de esta investigación, se analizó a partir de una serie de conceptos claves como: ser razonable, interlocución, amor, respeto, justicia, inclusión, conocimiento, libertad, coherencia, verdad y responsabilidad; estos conceptos se rastrean a partir de una perspectiva histórica en la que se indagan aquellas afirmaciones de valor y acciones o reflexiones que se han dado en diversos periodos de la historia desde el siglo VI a.C., hasta nuestros días, teniendo en cuenta los aportes de la educación, de filósofos, psicólogos, pedagogos, teólogos, bioeticistas, e incluso, las expresiones del arte y la literatura donde se observan intenciones explícitas por el buen trato o por algunos de los conceptos claves relacionados con esta preocupación.

Comprendemos a quienes podrían plantearnos un cuestionamiento en torno a: ¿Por qué abarcar tantos campos para comprender la categoría buen trato? ¿Por qué no desarrollar una fundamentación sólo desde planteamientos filosóficos? en la etapa de diseño nos hicimos estos cuestionamientos y los resolvimos después de una nutrida discusión porque comprendimos la intención de esta investigación que no busca limitar la comprensión del buen trato sólo a una explicación filosófica, sino mucho más allá, una explicación sencilla pero compleja que respete los aportes de diversos campos que además de la filosofía, se valoren los aportes de la psicología, pedagogía, teología, medicina, bioética, biología, política, economía, literatura y el arte.

Hoy ubicados en la etapa de ejecución hemos comprendido que sí es posible realizar este tipo de ejercicios ya planteado en la etapa de diseño.

Con esta fase de la investigación, ya se hicieron dos publicaciones en las que se hace un homenaje a todo el proceso de investigación de la *Pedagogía de la humanización* en la revista interamericana de educación internacional (Revista de Educación hoy, N° 187), publicación internacional que llega a toda Latinoamérica. Además se han realizado varias socializaciones de la investigación en la Universidad de San Buenaventura, Bogotá, D.C., dos ponencias en

congresos de investigación en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Universidad El Bosque y en la Universidad Agustiniana.

El cierre. En esta etapa de la investigación se busca sistematizar y redactar de manera progresiva el proceso y los resultados del trabajo investigativo. El cierre tiene lugar mediante la objetivación que se logró reconstruyendo, de forma organizada y en consenso con los investigadores, las temáticas emergentes, las actividades y el ejercicio de redacción de cada periodo histórico. Este proceso permite socializar y corregir algunos elementos claves de la investigación. Así mismo está relacionado con la valoración que hace el director Pablo Romero Ibáñez y los pares académicos al documento final.

El resultado de la investigación se socializará a la comunidad académica de la Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá, D.C.

PRESENTACIÓN

Pedagogía de la humanización, hacia un proceso de fundamentación en torno al buen trato desde una perspectiva histórica, es el resultado de una rigurosa investigación cualitativa descriptiva de tipo documental en el que participamos nueve profesionales seducidos por el buen trato.

El buen trato, categoría principal de la pedagogía de la humanización es el objeto de estudio del “Grupo 11, Humanización”, estudiantes de Maestría, conformados por Alberto López Ortiz, Nohora Liliana Linares Barón, Yenny Alexandra Martínez Ramos, Sandra Milena Tarazona Hortúa, Fabiola Ortega Otero, Andrés Eduardo Henao Gaona, Ingrid Yureyma Escobar Leguizamón y Leonardo Triana Muñoz.

Por más de diez años en la Universidad de San Buenaventura Bogotá, D.C., se han desarrollado procesos de investigación en torno al buen trato con el nombre *pedagogía de la humanización*, en este compromiso hemos abordado las siguientes temáticas: Grupo de investigación 18. Primera fase: iniciando el camino / Grupo 20. Segunda fase: La Pedagogía afectiva en la educación superior / Grupo 22. Tercera fase: Pedagogía de la humanización en la educación inicial (obra publicada) / Grupo 25. Cuarta fase: Pedagogía de la humanización en la educación superior / Grupo 27. Quinta fase: Estrategias y herramientas para el buen trato / Grupo 28. Sexta fase: Maltrato intrafamiliar, primera experiencia / Grupo 29. Continuación de la Sexta fase: Maltrato intrafamiliar / Grupo 31. Séptima fase: Calidad de vida en el ámbito educativo / Grupo 32. Octava fase: La evaluación en la Pedagogía de la humanización / Grupo 33. Novena fase: Estrategias pedagógicas para la educación universitaria. De la serie: Pedagogía de la humanización.

El grupo número 11. (Primer grupo de Maestría), actualmente participa en el desarrollo de la décima fase de este proceso de investigación, con el título: Pedagogía de la humanización, hacia un proceso de fundamentación en torno al buen trato desde una perspectiva histórica.

El buen trato, es un concepto complejo con múltiples acepciones; estas categorías son: ser razonable, conocimiento, interlocución, inclusión, amor, respeto, justicia, responsabilidad, verdad, libertad y coherencia; cuando estas categorías se viven en un ambiente familiar, escolar,

empresarial y en cualquier contexto de interacción social, sin duda, la convivencia y la calidad de vida llega a los miembros de ese contexto.

Hoy, antes que propender por la felicidad de nuestros hijos y estudiantes, lo que necesitamos es asegurar la calidad de vida de toda la comunidad y ésta empieza con el buen trato. Observemos la siguiente estructura:



Gráfica 1: Categorías del buen trato. Fuente: Grupo humanización 2012.

El buen trato es el proceso de interacción respetuosa, agradable, amorosa, cordial, amena y amistosa en el que predomina el ser razonable. El buen trato, no sólo se expresa a través de palabras, también se expresa con gestos, con actitudes, puede advertirse en el contacto físico; por ejemplo mediante una caricia, un beso, un apretón de manos, un abrazo o al prestar atención cuando nos habla otra persona, dejar pasar a un anciano o a una embarazada en una fila, recoger un papel que se le cayó a un anciano y devolvérselo, saludar al llegar a un lugar, respetar las ideas, costumbres, creencias y tradiciones de los demás aunque no estemos de acuerdo con ellas; no ridiculizar a las personas, no exponerlas al escarnio público, no obligar a hacer algo que otra persona no desea hacer, tratar a los demás con dignidad, prudencia y cuidado, incluir a todos; a esto le llamamos buen trato.

Veamos cada una de las categorías relacionadas con el buen trato:

Ser razonable

En el gráfico aparece en forma vertical y de ella se desprenden las demás categorías porque el ser razonable es aquello que nos permite actuar a partir de un conocimiento, con argumentos, evidencias, comprendiendo el bien y el mal que nos hacemos con cada una de nuestras palabras y acciones. Quien es razonable, piensa antes de actuar, comprende el bienestar y el perjuicio que genera con su interacción; en este sentido, Dearden, R., Hirst, P. & Peters, R. (1982) afirman:

Para que una acción sea razonable debe ser estimada, inteligente, sensata, perspicaz, etc., y se puede presumir que es prudente, acertada, etc., mientras que el ser precipitada, loca, vana, tonta o desconsiderada la descalifican normalmente para ser tenida como razonable (p.193).

Entre tantos expertos que han reflexionado en torno al ser razonable escogimos a Dearden, Hirst y Peter por el amplio trabajo que han desarrollado en esta temática. Dearden ha realizado sus investigaciones trabajando en el Departamento de Filosofía de la Educación en la University of London Institute of Education, Hirst como profesor de educación en la University of Cambridge y Peters como profesor de filosofía en la University of London Institute of Education.

Continuando con la comprensión del concepto ser razonable, se puede afirmar que un ser humano es razonable, al comprender el perjuicio que ocasiona individual y colectivamente porque comprende el tejido del mal que ocasiona; necesariamente su actuar se evidencia en el buen trato. Dearden, et al., (1982) nos ofrecen esta reflexión:

El hombre razonable tendrá un tinte demasiado fuerte a juez concienzudo; pero la consideración, el respeto, la amabilidad, la compasión y el amor no están reñidos realmente con la justicia, excepto para la confusión: si el amor perfecto descarta la razonabilidad, no es razón para no ser razonable. La razón de ser razonable –cuando surge el problema realmente- es que no existe nada mejor que hacer. Eso, naturalmente, es una consideración que atraerá a aquellos que son ya al menos potencialmente razonables (p.200).

El ser razonable es, entonces, la categoría fundante del buen trato por numerosas razones que podríamos seguir indicando aquí; por ejemplo, estos autores, insisten en que una situación en la cual no es seguro qué acción tomar, una acción es razonable si hay suficiente razón para llevarla a cabo y no existe otra mejor para escoger una de las alternativas; ni el amor se escapa del ser razonable.

Conocimiento

Es cierto que alguien puede poseer conocimiento y maltratar, alguien podría razonar y hacerle daño a otro o a toda una sociedad; así que al hablar de conocimiento nos referimos a un conocimiento que nos da la información, las estrategias, las metodologías, las herramientas y la comprensión necesaria para construir bienestar individual y social, para hacer realidad la calidad de vida de las personas con las que interactuamos.

Sin conocimiento, no hay posibilidad de acceder al buen trato; en la interacción cotidiana se observa como abundan los sujetos que son corruptos, maltratan, destruyen, ofenden por desconocer las consecuencias propias y sociales que generan con su maldad.

Interlocución

Cuántos problemas e incluso tragedias habríamos evitado si el diálogo, la interlocución atenta, respetuosa y paciente hubiese estado presente. El ser humano cuando comprende que el otro tiene razones que desconocía, accede a un valioso conocimiento que evita a tiempo la reacción violenta o descontrolada de quienes interactúan; en este sentido, si se desea hacer realidad el buen trato en cualquier contexto en el que nos encontremos, es importante incentivar procesos de interlocución que nos permitan liberarnos de las prevenciones y prejuicios del que somos víctimas; incluso, la interlocución puede evitar un secuestro emocional o estado de intensa ira y dolor. Miguel Zabalza (1996) plantea:

La cuestión está en crear un ambiente en el que el lenguaje sea el gran protagonista: hacer posible y presionar para que todos los niños/as hablen; llevar el hablar cada vez más lejos a través de una interacción educador – niño/a que le haga poner en juego todo su repertorio y superar constantemente las estructuras previas. Explicar qué es lo que va a hacer, contar qué es lo que ha hecho, describir los procesos que le han llevado al

resultado final (cómo y para qué), establecer hipótesis (por qué), construir fantasías, narrar experiencias, etc. Cualquier oportunidad es buena para ejercitar el lenguaje. Pero ejercitarlo no es suficiente; la idea fundamental es mejorarlo, buscar nuevas posibilidades expresivas (vocabulario más preciso, construcciones sintácticas más complejas, dispositivos expresivos y referencias cada vez más amplias, etc.). En este sentido la interacción con los educadores/as es fundamental.

Esta interacción, en un contexto de cultivo de la paciencia, del respeto, de la comprensión del entramado emocional y valoración de la compleja realidad de cada uno de los niños/as, es a lo que aquí llamamos, comprometerse con el buen trato, campo de estudio central de la pedagogía de la humanización.

Interactuar con los niños/as con un lenguaje afectivo es comprometerse con el respeto del ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno de ellos/as.

Inclusión

El buen trato está relacionado con la *inclusión*, pues la persona incluyente atiende a todos, interactúa en forma agradable y armónica, evita estar prevenida, hace el bien de manera acogedora, tranquila, serena, paciente. Crea una atmósfera de paz, que genera a su vez confianza en todos los que están presentes.

El concepto inclusión, en algunos contextos sociales se ha reducido al proceso de atender a la persona en situación de discapacidad. En nuestra investigación *Pedagogía de la Humanización, hacia un proceso de fundamentación en torno al buen trato desde una perspectiva histórica*, el concepto inclusión es mucho más amplio, pues se refiere a atender, invitar, interactuar y dar importancia a todos sin excepción.

En los procesos de inclusión es clave evitar el uso conceptos denigrantes como: pésimo, malo, tonto, ridículo, orejón, narizón, flojo, torpe, idiota, estúpido, negro, indio, iluso, ingenuo y muchos más; por ejemplo, un equipo de investigadores de la Universidad Nacional, conformados por Osorno, M., Sanabria, L., Ramírez, I., Duvián, F. & Barón, C. (2012), publicó un texto sobre inclusión en la Universidad en el que invita a evitar las siguientes expresiones:

Evite utilizar términos como discapacitado, inválido, minusválido, enfermito, pobrecito, loco o enfermo mental, ya que son peyorativos e invisibilizan las habilidades y potencialidades de las personas.

En lo posible utilice nombres propios, ellos permiten valorar y reconocer a la persona por quien es y no por sus diferencias. Trate de evitar el uso de palabras como sordito, sordomudo o cieguito (p.7).

Por falta de conocimiento, la mayoría de las personas ofenden sin tener la intención; en este compromiso, este equipo de investigadores de la Universidad Nacional proponen que cuando nos vayamos a referir a la población o a los grupos en situación de discapacidad, pueden usarse términos como: persona en situación de discapacidad, persona sorda, persona con limitación visual; estas expresiones contribuyen sin duda, a hacer realidad el buen trato.

Al final de esta investigación, véase el lenguaje que proponemos para promover en el buen trato.

Amor

El buen trato está relacionado con el concepto *amor*, afable, amabilidad (voz derivada del verbo latino *amare, amar*) es una actitud de acogimiento inspirada por el amor. El amor suscita respeto, en el sentido profundo de estima del valor que alberga cada persona sencillamente por serlo. Consideramos amable a la persona que se comporta amorosamente con las demás y es, por ello, digna de ser amada. Ese comportamiento implica un valor porque facilita el logro del ideal de la unidad. Supone una virtud en cuanto es adoptado por la persona y otorga una configuración ajustada a su vocación y misión. En efecto, la torna afable, afectuosa, complaciente.

El que ama es necesariamente afable, en palabras de Villapalos, G. & López, A. (2001):

Afable (voz derivada del verbo latino *fari*, hablar) es la persona con la que es fácil hablar por ser accesible, sencilla, comunicativa. Denominamos complaciente (del latín *placere*, gustar) al que se esmera en dar gusto, en complacer. En la Edad Media, agradar se decía *aplacer*, de donde se deriva plácido y aplacible, término que luego derivó (por influjo de

la palabra paz) en apacible, en sentido de tranquilo, suave, manso, agradable. Su contrario es desapacible, displicente (p.139).

Hacer realidad el buen trato en el contexto familiar, empresarial y escolar, es hacer realidad la convivencia y por ende, la calidad de vida.

De Zubiría, M. (2002), en su obra *¿Qué es el amor?*, plantea la siguiente tesis central:

Cualquier relación afectiva entre seres humanos requiere la participación de tres subprocesos: a) Sentir, b) Conocer, c) Compartir. Al fallar la sensibilidad afectiva, ocurre la insensibilidad. Al fallar el conocer, ocurre la ausencia de penetración, la “obtusidad” interpersonal. Al faltar las destrezas interactivas humanas es imposible el consentir (se) mutuamente (p.22).

Seguimos insistiendo en la idea de acceder al conocimiento para ser razonable y por ende ofrecer buen trato. Si no se posee conocimiento del otro, de aquel, del tú, del nosotros, es muy difícil amar y por ende, no es posible experimentar el buen trato.

Hoy, existe una comprensión generalizada sobre la importancia del dar amor en la cotidianidad escolar y familiar. El amor como expresión en el ámbito educativo implica dinamizar un lenguaje afectivo, valorativo, acorde y significativo para los niños/as.

Otro aspecto importante a considerar es el trabajo en equipo. Éste, sin duda contribuye significativamente en el crecimiento emocional. El trabajo colectivo ayuda a la valoración de sí y del otro, fortalece el sentido de pertenencia y sin duda, cultiva su inteligencia interpersonal o su pensamiento social.

Respeto

En los procesos de interacción social, afectiva, laboral y académica, es imposible experimentar el buen trato sin la presencia del respeto. Según la Real Academia de la Lengua Española (2001), el respeto es:

Veneración, acatamiento que se hace a alguien / Miramiento, consideración, deferencia (...) manifestaciones de acatamiento que se hacen por cortesía (...) Dicho de una persona

que está vestida para la ocasión (...) Dicho de una habitación: estar adornada para un acto de ceremonia o de ostentación, (p.1958).

El respeto posee múltiples interpretaciones, acepciones, expresiones y manifestaciones; por ejemplo, se puede irrespetar al ser imprudentes en una reunión y dar información que alguien no deseaba que se diese; se irrespeta cuando se ridiculiza, se deja en evidencia o se humilla a alguien y mucho más si es en público; se respeta, cuando somos cuidadosos, prudentes con las expresiones, las acciones, gestos que ofrecemos a todas las personas con las que interactuamos; se irrespeta con una palabra, con un acto de exclusión, con un gesto de desagravio. Los seres humanos no sólo comprendemos las palabras que nos ofrecen, también percibimos el tono, la fuerza, la entonación y la intención con que se habla o se actúa.

No por ser un erudito en una materia o campo de estudio, se está en capacidad para respetar; por ejemplo, en el medio académico se observa con frecuencia acciones de irrespeto entre los mismos académicos (docentes, investigadores, administrativos) y entre los estudiantes hacia sus docentes y, también, de parte del docente hacia sus estudiantes.

Aún no hemos comprendido que en el respeto, se hace visible el buen trato, se comprende, se accede a un ambiente agradable, armónico y se crece en comunidad.

Justicia

No es posible acceder al buen trato, si la categoría Justicia no está presente en los procesos de interacción social, laboral, familiar o académica.

Según Villapalos & López (2001), el término justicia:

Procede del sustantivo latino *justus*, derivado a su vez de *jus* (derecho), y se halla emparentado en su raíz con voces como ajustado, justillo, justificar, justipreciar... Es justo el hombre que concede a cada uno sus derechos, lo que le es debido por ser lo que es en todos los órdenes. En principio, todo ser humano presenta una condición personal. Debe ser tratado como una persona, no como un objeto, un medio para ciertos fines (p.423).

Cuando a un ser humano se le niegan sus derechos, surge la injusticia; cuando a un ser humano se le trata como un objeto, cosa u otro material o composición diferente a lo humano, se comete una injusticia y por ende se maltrata. No es posible hacer vida social sin justicia.

Responsabilidad

La responsabilidad es la categoría del buen trato que permite no maltratar a partir del incumplimiento o el quedar mal ante una promesa o compromiso.

Según la Real Academia de la Lengua Española (2001), la responsabilidad es la “capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente” (p.1960).

Cuando se es responsable, se es razonable; es decir se comprenden las consecuencias de las propias acciones sobre los demás.

Según Villapalos & López (2001), ser responsable implica:

Tomar las riendas de nuestra vida y responder de la marcha de la misma, de su sentido o su sinsentido, sus logros o sus fallos. Esta decisión nos confiere independencia personal (...) Responsabilidad implica compromiso, participación activa en la realización de valores (p.228).

Se puede dejar de ser responsables no sólo en el incumplimiento, también en el cumplimiento violento, agresivo o humillante; por ejemplo, cuando un académico evalúa una exposición o un trabajo de grado y sólo se fija en los aspectos negativos y no observa las bondades, importancia, fortalezas y aportes del trabajo, se comete un acto de irresponsabilidad.

En una ocasión una pareja de estudiantes presentó su trabajo de grado, en el que sin intención dejaron de citar un párrafo (en el mismo trabajo, ya habían demostrado cuidado al citar lo que no era de ellos), el segundo lector de inmediato las acusó de plagio y las remitió al consejo académico de la Universidad, sin antes investigar, sin dialogar con las estudiantes, sin comprender, sin acceder a la información (conocimiento) que le podían dar las estudiantes y el respectivo director del trabajo; estas estudiantes fueron sancionadas y no pudieron graduarse (hoy aún, no han podido, además de los perjuicios sociales y académicos que les han

ocasionado); aquí hay un claro ejemplo de irresponsabilidad del segundo lector y de paso se cometió una injusticia con las estudiantes; el buen trato nunca fue invitado.

Verdad

En ocasiones se escuchan expresiones como: “no te dije la verdad para no herirte”, “al mentirte, te estaba protegiendo”, “la verdad te hace daño”, “no te dije la verdad para evitar que te enojaras”, y muchas más.

Según la Real Academia de la Lengua Española (2001), el concepto verdad se refiere a:

La conformidad de lo que se dice con lo que se siente o se piensa (...) juicio o proposición que no se puede negar racionalmente / calidad de veraz. *Hombre de verdad* / Expresión clara, sin rebozo, ni lisonja, con que a uno se le corrige o reprende (...) aquella que es evidente o la que se tiene por tal (p. 2286).

Verdad es una categoría del *buen trato* porque en la sociedad actual está tan ausente que algunos la perciben como algo muy lejano, inalcanzable y utópico; hoy, es normal mentir o evitar decir la verdad; su ausencia es notoriamente perjudicial tanto en las relaciones sociales y afectivas como en el mundo académico y empresarial / laboral.

Ocultar la verdad, es decir, no decirle la verdad a una persona sobre su situación financiera, por ejemplo, lo va a perjudicar más que si se entera de la verdad; pues lo puede llevar a la ruina; una pareja infiel al no contarle la verdad a quien dice amar, la está maltratando; y si ésta se entera por otro medio, el perjuicio y daño que se genera es mucho más grave que si se hubiese dicho la verdad. Cuando alguien acepta un nuevo contrato y no es capaz de decir la verdad sobre otros contratos que ya adquirió, hay la posibilidad de que no cumpla y el perjuicio para la empresa y para él mismo será inevitable; en fin, podríamos contar innumerables ejemplos del daño que se produce al ocultar la verdad; por ello, se maltrata cuando se miente; recuérdese que lo más cercano a la ausencia de la verdad es la corrupción; el arma perfecta del corrupto es la mentira.

Describiendo la personalidad de Mandela y Stengel (2011), nos ofrece estas afirmaciones de valor sobre la vida de este gran hombre:

Nelson Mandela no es un hombre de “quizás” o “tal vez”. Puede quedarse en silencio. Puede ser evasivo. En ocasiones retrasará y pospondrá y procurará evitarte. Pero al final, no te dirá lo que quieres oír sólo porque quieras oírlo (...) si hay que decepcionar a alguien, cuanto antes mejor (...) cuando dice que NO, pretende que su respuesta sea clara e irrevocable. No da falsas esperanzas ni deja abierta la más mínima rendija (p.151).

Por más que la verdad duela o decepcione, hay que practicarla porque hace realidad el buen trato y por tanto permite hacer posible una mejor sociedad de la que tenemos.

Libertad

Cuando se impide, se obstaculiza o se bloquea la libertad de un ser humano, se le maltrata, se le esclaviza, se le aliena y por ende se le anula su dignidad.

Según Villapalos & López (2001), la primera forma de libertad que desea ejercitar el ser humano es:

Movilizar sus potencias fisiológicas y psicológicas: moverse, ver tocar, pensar, recordar, querer... El paralítico se ve trabado y desea liberarse de esta atadura, que le impide realizar un impulso básico (...) Esta libertad fundamental necesita, para desplegarse plenamente, un campo de libre juego, un espacio ilimitado en el que trazar diversos proyectos: viajar, entablar relaciones (...) de ahí la angustia del encarcelado (p.269).

La libertad va mucho más allá, tiene que ver con la libre expresión que tenemos los seres humanos; pero siempre y cuando nuestra expresión no maltrate a los demás; tiene que ver con la tranquilidad que se tiene para pensar diferente, para soñar, proyectar, amar a quien se desea sin tabúes, sin impedimentos o prohibiciones ideológicas, sociales, políticas, económicas e incluso religiosas.

Hasta la fe, se vive y se disfruta plenamente cuando se experimenta con libertad y no porque mi familia me la impuso o por temor a un Dios o a un pastor o sacerdote que me dice con autoridad “celestial” que debo creer en ese Dios, o de lo contrario me tengo que atener a las consecuencias de un supuesto “castigo eterno”; naturalmente estas prácticas “religiosas” ya están desapareciendo, pero su aplicación destruye sin duda la libertad y por ende, conllevan a la anulación del buen trato.

Coherencia / congruencia

Hemos optado por el binomio “coherencia / congruencia” como categorías del buen trato porque la ausencia de ambos conceptos facilitan el maltrato; no es posible el buen trato si dejamos de ser coherentes / congruentes; de nada sirve aprender de memoria toda la lista de valores que el mundo occidental y oriental ofrecen, si no se es coherente / congruente con lo que decimos y hacemos, con lo que pensamos, soñamos y obramos.

Según la Real Academia de la Lengua Española (2001), coherencia es “conexión, relación o unión de unas cosas con otras / actitud lógica y consecuente con una posición anterior: lo hago por coherencia a mis principios” (p.582). Si consultamos con esta misma el concepto congruencia encontraremos lo siguiente: “conveniencia, coherencia, relación lógica” (p.624).

Si una persona afirma que jamás en su vida humillaría a alguien en público y al día siguiente para el caso de un docente hace un llamado de atención de manera ofensiva y en público, a uno de los estudiantes acaba de ser incoherente porque lo ridiculizó frente a sus compañeros; a esto se le llama maltrato; por tanto si no hay coherencia, no es posible hablar de buen trato.

Hasta aquí hemos dado suficientes evidencias de lo fácil que es incurrir en el maltrato; de ahí la importancia de trabajos de investigación como este, que se preocupan por el buen trato en todos los escenarios de la vida humana.

Estructura de pedagogía de la humanización, hacia un proceso de fundamentación en torno al buen trato desde una perspectiva histórica.

En el desarrollo de este proceso de fundamentación se siguió un enfoque histórico con la siguiente estructura: Capítulo I. Siglo VI a.C. a Siglo I. d.C. Antecedentes de los orígenes filosóficos, literarios y religiosos del buen trato; Capítulo II. Siglo I a Siglo XIII. Prácticas humanas en torno al buen trato; Capítulo III. Siglo XIV a Siglo XVI. Momento de reforma, renacimiento y humanismo; Capítulo IV. Siglo XVII a Siglo XIX. El renacer del buen trato; Capítulo V. Siglo XX. Un siglo de reflexión y transformación hacia el buen trato; Capítulo VI. Siglo XXI. El siglo de la comprensión del buen trato.

En la escritura de cada capítulo se tuvo en cuenta las diversas categorías que imprimen significado al concepto *buen trato*, acordamos unos mínimos en su estructura, una forma de redacción, un gráfico síntesis del contenido de cada capítulo; además, todo el grupo con el director de investigación, en un ambiente de lectura crítica, revisó cuidadosamente el contenido, la intención, la gramática, los aportes y el sentido del texto.

Al concluir esta experiencia, otro ejercicio que se hizo, fue el someter a pares externos, el contenido de este trabajo. Hoy, el documento que presentamos, es el resultado de dos años de investigación documental, ejercicios de interlocución con educadores y expertos, numerosos encuentros de saberes del grupo, asistencia a eventos académicos sobre el buen trato, publicaciones de avances, presentación de ponencias y ensayos ante ambientes académicos, recepción de críticas y aportes.

Este documento está apoyado por un material didáctico que hemos titulado “Edufichas pedagogía de la humanización” que aquí adjuntamos como un complemento.

Querido lector, le invitamos a experimentar un fascinante viaje con el buen trato en diversos pasajes de la historia. Sin duda este material es ya un valioso referente para los procesos de fundamentación de Proyectos educativos institucionales, Manuales de convivencia, programas de Competencias ciudadanas, proyectos de valores, paz y democracia, entre otras preocupaciones relacionadas con la convivencia y la calidad de vida.

Pablo Romero Ibáñez. Director de la investigación pedagogía de la humanización.

CAPÍTULO I: Siglo VI a.C. a Siglo I d.C. Antecedentes de los orígenes filosóficos, literarios y religiosos del buen trato

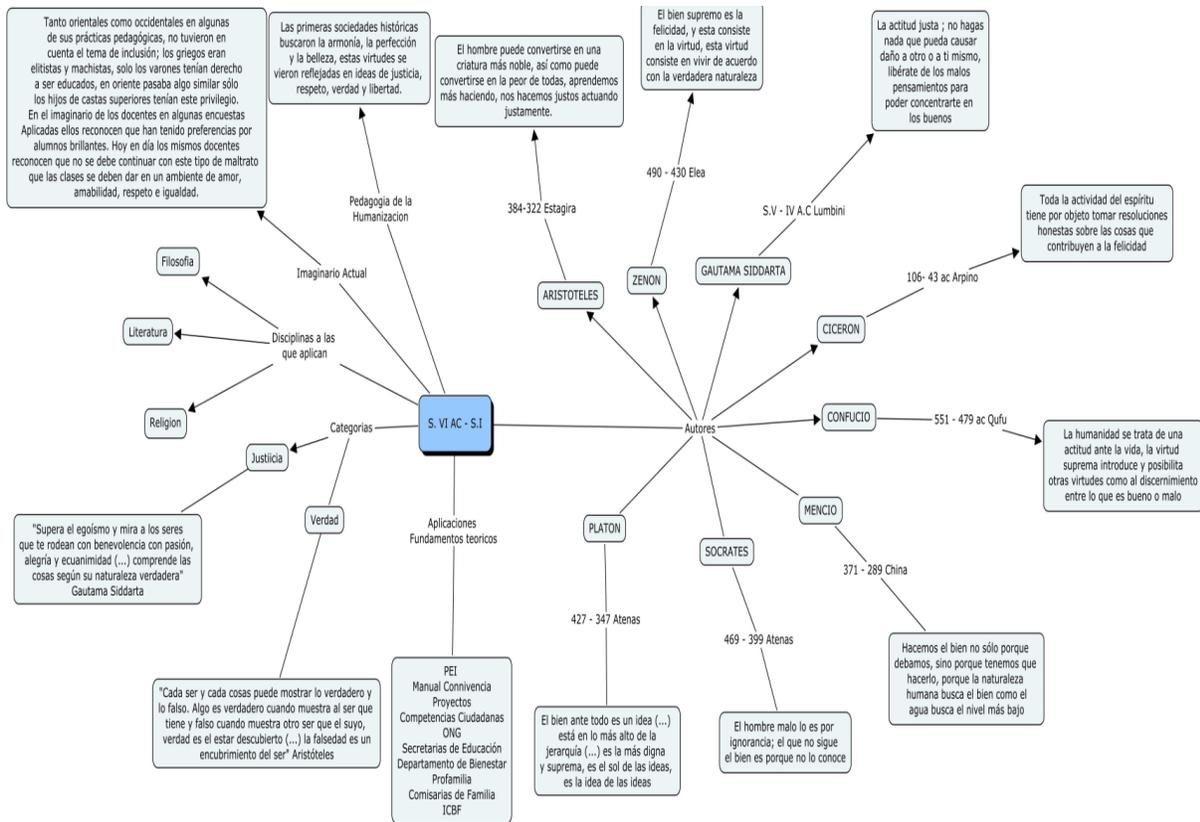


Gráfico 2 Antecedentes de la pedagogía de la humanización.

Elaboración: Leonardo Triana

CAPÍTULO I: siglo VI a.C. a Siglo I d.C.

Antecedentes de los orígenes filosóficos, literarios y religiosos del buen trato

Categorías abordadas en este periodo histórico: buen trato, verdad, justicia, amor, respeto y conocimiento.

Antecedentes

Desde los inicios de las primeras culturas y así mismo, de las escuelas tanto filosóficas, religiosas, literarias, entre otras, que surgieron y evolucionaron en oriente y occidente se encuentran pensamientos y reflexiones, que dieron origen a los conceptos y argumentos claves de las categorías que conforman el buen trato.

La didáctica de la pedagogía de la humanización, ha cobrado fuerza e importancia en los ámbitos educativos recientemente, gracias al aporte de diversos autores preocupados por la temática, entre los que se encuentran las investigaciones y publicaciones de Pablo Romero¹, las preocupaciones alrededor del discurso del buen trato y el mal trato han sido numerosas y relevantes a lo largo de la historia.

Los inicios

Comenzaremos esta fascinante aventura hablando de los inicios:

Las primeras sociedades históricas nacieron hace unos diez mil años en Mesopotamia, hace cuatro mil años en Egipto, hace dos mil quinientos años en el valle del Indo y en el valle del Huang Po en la China. Una formidable metamorfosis sociológica (Morín, 2012, p. 82).

Así, de las escuelas filosóficas que surgieron y evolucionaron en oriente y occidente, se desarrollaron paradigmas que han influenciado las culturas de todo el mundo. Fue hasta el

¹ Pedagogo e investigador en educación, Doctorado honoris causa en educación. Autor de 28 libros publicados en pedagogía, didáctica, creatividad y desarrollo de pensamiento. 17 premios nacionales y regionales en innovación educativa, un premio internacional y 5 reconocimientos internacionales en innovación educativa. Catedrático de pedagogía y didáctica de la Universidad de San Buenaventura.

cercano milenio antes de Cristo, que se encuentran los primeros indicios de reflexiones acerca del buen trato en oriente.

Alguna catástrofe natural debió acabar con el esplendor del valle Indio (...) llegarían otros pobladores procedentes de Malasia y Babilonia y sobre todo de las tribus indoarias e iránias (...) surge entonces en este momento histórico como resultado de esta combinación el vedismo mezcla de civilizaciones, y se plasma en lo escrito en el S. V a.C. Aparecen tres periodos, momentos de un sólo constructo evolutivo: Vedismo, Brahmanismo e Hinduismo. La doctrina védica habla del orden universal, que tiene un reflejo directo en los individuos por cuanto la continuidad armónica del Todo significa prosperidad universal y paz social (p. 19).

Los hindúes creen en el crecimiento espiritual constante, asumen a diferencia de occidente, el concepto de “yo” presente en todas las cosas, respetan la diversidad de todos los seres existentes, siempre y cuando no atente contra el orden universal, también creen en la transmigración de las almas, que busca en cada una la búsqueda de la perfección.

La civilización Hindú desarrolló valores casi enteramente ignorados por los egipcios y los babilonios, una búsqueda de la armonía interior y de fusión mística con el todo, una disposición contemplativa que llega anular en sí todo deseo (...) plagándolos en el sentido del amor y de la hermandad universal. (Abbagnano, 1975, p. 25).

La consolidación de la anterior doctrina que tenía en cuenta en sus reflexiones el amor, el respeto, la justicia, compitió durante los siglos V a. C y VI a. C con nacientes corrientes heterodoxas, que también harían contribuciones al discurso del buen trato. En el siglo VI a. C Gautama Siddarta, fundador del budismo, su doctrina se divide en 4 verdades, la cuarta verdad se explica en tres bloques de acuerdo a la conducta, disciplina y sabiduría:

La conducta moral hace referencia a la palabra justa. Si no tienes nada que decir, guarda silencio; la actitud justa (no hagas nada que pueda causar daño a otro o a ti mismo) y los medios de existencia justos (no vivas del engaño ni a costa del sufrimiento de la muerte de los demás). La disciplina mental hace referencia al esfuerzo justo (libérate de los malos pensamientos para poder concentrarte en los buenos), la atención justa (controla tu cuerpo tus sensaciones y emociones tu espíritu y su progreso moral) y la concentración justa (aléjate de la distracción que

suponen las sensaciones). Por último la sabiduría comprende el pensamiento justo (supera el egoísmo y mira a los seres que te rodean con benevolencia, con pasión, alegría y ecuanimidad) y la comprensión justa (comprende las cosas según su naturaleza verdadera) (Vilanou, et al., 2000, p. 31).

La Real Academia de la Lengua Española define justicia como dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece y en un sentido más amplio y más práctico Spencer (1984) nos dice que la justicia es “La libertad de cada hombre, porque debe este gozar y sufrir los resultados, buenos o malos, de sus acciones” (p. 39). La cuarta verdad del Budismo es una apuesta moral, basada en la justicia y el respeto que se debe tener en cuenta para convivir en paz y en armonía, consigo mismo y con los demás, para tal fin es importante ser consciente de cuáles son mis pensamientos y como se conectan con mis decisiones y acciones.

En el año (551 - 479 a.C.). Surge “la doctrina pedagógica más antigua del mundo el Taoísmo (tao=razón universal), partía del principio de la vida tranquila y pacífica” (Gadotti, 2011, p. 7). Confucio inspirado en la iluminación del Tao crea un paradigma de moral que se transformaría años más tarde en religión fundamentada en la armonía y el equilibrio.

Confucio desarrolla tres conceptos: 1) Tao; la vida hacia un destino. 2) Jen; esta era una forma de bondad (...) la más alta perfección (...) el esfuerzo constante por ser bueno. 3) I; la rectitud o justicia (...) los hombres podían aprender a reconocer la justicia a partir de las experiencias cotidianas. (Watson, 2009, p. 191).

El hombre es susceptible de alcanzar la armonía y el equilibrio consigo mismo y con sus semejantes cuando actúa haciendo el bien y siendo justo, estos dos elementos son fundamentales en la pedagogía de la humanización, están presentes en las actividades, metodologías y contenidos, y en las acciones y decisiones de los maestros.

Confucio dice: ser respetuoso en el trato con uno mismo, ser diligente en el manejo de asuntos y en ser leal en asociaciones con la gente (...) el hombre verdadero al desear establecer su propio carácter, busca establecer también el carácter de otros (...) al desear el propio éxito, procura también ayudar a los otros a alcanzarlo. En una palabra, ser hombre verdadero es, amar a todos los hombres (Chan, 1954, p. 68).

Los ideales de la filosofía de Confucio hacen parte de un tema que nos es ajeno a las condiciones actuales de cualquier sociedad, lo que en aquel entonces se llamó orden universal, se trata de lo que hoy conocemos como responsabilidad social, el compromiso que tenemos de respetar, proteger y cuidar a nuestros semejantes.

El Daxue, es una de las obras fundamentales del confucianismo:

Se describen los términos de la principal virtud que contempla esta doctrina: la humanidad. Se trata de una actitud ante la vida (...) la “virtud suprema” introduce y posibilita otras virtudes o capacidades, como el discernimiento entre lo que es bueno o malo, el esfuerzo personal, o la sinceridad. (Vilanou, et al., 2000, p. 33).

Si somos capaces de reconocer la humanidad como virtud suprema y comprender que de allí se desencadenan las categorías como el ser razonable, la interlocución, el amor, el respeto, la justicia, la amabilidad, la responsabilidad, la verdad y la coherencia como componentes del buen trato tendremos bastante terreno a favor, con miras a desarrollar una pedagogía de la humanización en todos los niveles de nuestras vidas.

Y es también de igual importancia reconocer que todos hacemos parte de la humanidad, en esa medida todos somos responsables de lo que podamos aportar a la sociedad, y es misión de la educación formar seres justos, respetuosos, no excluyentes y coherentes, que comprendan el porque es importante actuar sin maltratar, en todo momento, sin importar el contexto.

Dos discípulos de Confucio aportaron especulaciones de gran interés, por su repercusión posterior tanto en oriente como en occidente sobre la naturaleza del hombre. Nos referimos a Meng – Tsé (Mencio) y Xun – Tsé:

El primero afirma que la naturaleza del hombre es originalmente buena, y que el mal se origina cuando la naturaleza es de alguna manera violentada. Para Mencio, el hombre, naturalmente bueno, nace con el germen de una serie de virtudes que la educación se encarga de desarrollar. En contra de la concepción de Mencio, Xsun Tsé considera que la naturaleza del hombre es mala y que su tendencia natural al desorden y la violencia deben ser anuladas mediante el ejercicio de la educación y la aplicación de las leyes. (Vilanou, et al., 2000, p. 34).

Sin importar quien tuviera la razón en este importante debate lo que debe primar es que existen hombres buenos que comprenden porque es importante amar, comprender, dialogar, respetar, entre otras acciones, y existen otros hombres que por sus actos demuestran inmadurez mental, y poco sentido de pertenencia con la humanidad. La educación debe dar cuenta de un verdadero compromiso con la sociedad, desarrollando en sus programas competencias ciudadanas, pero no como un tema aparte sino como un elemento que se integra en el todo que es el conocimiento, categoría esencial del buen trato.

Otro discípulo de la escuela de Confucio, Mo Tse (entre 500 y 396 a. C.) abogaba por promover el bienestar general y quitar el mal Chan, En el libro *The Ethical and political Works* de Motse el mismo autor nos dice “no puede haber nada que sea bueno pero inútil (...) el valor en el mohismo está limitado a beneficios, y todo valor deberá ser tasado en términos de su capacidad para promover el bienestar general y desarraigar el mal” (1954, p.85).

Es fundamental crear conciencia en la escuela y en todos los espacios de formación, acerca de por qué es importante promover el bienestar de cada ser humano y de toda la comunidad, para tener una mejor sociedad, es decir entender por qué lo bueno nos resulta útil, y lo malo nos daña, y así mismo, una vez más señalamos, debe haber coherencia entre lo que pensamos y lo que dicen nuestras acciones.

En el llamado Oriente próximo también surgían dos culturas religiosas similares entre sí que desde sus doctrinas monoteístas, conceptos morales, e ideales, aportaron al buen trato. Estamos hablando del Judaísmo e Islamismo. Para los judíos su Dios es YHVH, “Dios de los atributos morales, que estaba en contacto con el hombre y pedía de él una conducta apropiada, principios más nobles (...) a través de ellos, el desarrollo de la personalidad moral se introdujo en la educación” (Villanout, et al., 2000, p. 38).

La conducta moral obedece a tener una vida ejemplar apropiada ante un Dios, que retornara a los judíos a la tierra prometida: “La idea de un Mesías es inherente al Judaísmo se trata de un concepto vinculado a la noción de una nueva era de paz, rectitud y justicia” (Watson, 2009, p. 258), valores que permiten al hombre convivir con sus semejantes sin agredirse o maltratarse.

Seis cosas aborrece Jehová,

Y aun siete abominan su alma:
Los ojos altivos,
La lengua mentirosa,
Las manos derramadoras de sangre inocente,
El corazón que maquina pensamientos inocuos,
Los pies presurosos para correr al mal,
El testigo falso que habla mentiras,
Y el que siembra discordia entre hermanos
Proverbios. 6: 16-19

El mayor aporte del Judaísmo y el inicio del libro más influyente de todos los tiempos, como lo es la Biblia, fué La Tora o ley de Dios. Este libro es lo que para el Islam es el Corán, el libro sagrado de los musulmanes como lo afirma Colleldemont (2000): “Los principios de la moral islámica determinan la calidad de las acciones humanas. Indican al creyente cuando y en qué condiciones debe hacer el bien y rechazar el mal de acuerdo con la norma de la moralidad” (p. 47).

¡No disfracéis la verdad de falsedad, ni ocultéis la verdad conociéndola!
(Corán 2:42)

Ambas religiones, junto con el Cristianismo, cronológicamente permanecen por su importancia numérica, ya que en la actualidad son las religiones con más seguidores en el mundo: los valores que se encuentran y se transmiten a través de sus obras como la justicia, el respeto, la honestidad, el amor, la verdad y el conocimiento, hoy en día son necesarios para poder hablar de buen trato y tal vez sean una de las razones más importantes para que Islamismo y Judaísmo sigan vigentes.

Los griegos y el buen trato

Así mismo surgía de forma simultánea en la cultura de Occidente elucubraciones que buscaban también el mismo propósito por caminos similares a los de Oriente. Sin embargo, es bueno saber que aunque los griegos llevaron al esplendor las ideas filosóficas, los orígenes e influencia se debieron y provinieron de la cultura de Oriente, estamos hablando exactamente de

la región de Mileto, la negociación y el intercambio fueron fundamentales en la construcción de lo que más adelante sería la cuna de las civilizaciones. Nos dice Molina (1938):

Conocido es que la primera luz del pensamiento griego propiamente especulativo independiente brilló, no en la madre patria, sino que en un emporio de la Jonia, en la opulenta Mileto. Era Mileto la ciudad más activa y más rica de las costas del Asia Menor bañadas por el Egeo y de una cultura más avanzada que de cualquier parte de la Grecia Europea. Mantenía muy buenas relaciones con los príncipes lidios y estaba al tanto de los progresos de las civilizaciones egipcia y babilónica. Los griegos iban a aprovechar así las ventajas de las informaciones de estas culturas orientales (p. 11).

Los griegos “fueron los primeros que en verdad entendieron que el mundo era cognoscible, que era posible conocer mediante la observación sistemática y sin ayuda de los dioses” (Watson, 2009, p. 197). La cultura griega es conocida como la cuna de las civilizaciones, harán grandes aportes desde diferentes áreas del conocimiento, las primeras manifestaciones que contribuyen a la comprensión de lo que hoy es el buen trato surgen desde la literatura y la filosofía. Las lecturas de la época no eran muchas pero tenían gran riqueza simbólica y cultural.

Dos grandiosos poetas Homero y Hesíodo haciendo uso de la narrativa, desarrollaron propuestas literarias desde el mito y la epopeya, donde ya aparecían algunas nociones éticas. El poema de Hesíodo *los trabajos y los días*, en el verso 275, muestra avances en el tema de los valores. Nos dice Molina citando a Hesíodo “Acoge el espíritu de justicia y rechaza la violencia (...) ha permitido a los peces, a los animales feroces y a las aves de rapiña devorarse entre sí porque carecen de justicia; pero ha dado a los hombres la justicia, la mejor de las cosas” (1938, p. 8).

Los seres humanos, a diferencia de otras especies, no deberíamos tratarnos mal, ofendernos, agredirnos; el fragmento narrativo anterior nos invita a reflexionar sobre la justicia, sobre ser responsables de las consecuencias de nuestros actos, teniendo en cuenta que la violencia no debe ser justificada en el hombre como un acto instintivo.

Desde la filosofía, también se hacen aportes significativos a la comprensión de qué es el buen trato, en la pedagogía de la humanización. Los orígenes en occidente surgen en Grecia e inician con Tales de Mileto en el S. VI y abarca hasta la irrupción del cristianismo en el Imperio

Romano. Cabe señalar con relación Tales de Mileto, tres aspectos importantes: por un lado “no fue el primer personaje de la antigüedad que especuló sobre el origen y la naturaleza del universo, pero fue el primero que expresó sus ideas en términos lógicos y no mitológicos” (Watson, 2009, p. 204). Por otro, la elaboración de las reglas éticas se venía moldeando en la epopeya moral atribuida a Esopo pero influenciada por Hesíodo y a algunos indicios a partir de las reflexiones de los siete sabios, grupo al cual perteneció Tales de Mileto; y por último, interpretando el pensamiento de Marías (1966) menciona que “el primer filósofo, tuvo un alumno aventajado, aparece a mediados del S. VI a. C., el Jonio Anaximandro, quien será el primero en proponer y comprender conceptos interesantes como el Ápeiron, inmortal e incorruptible, donde no predominan unos contrarios sobre otros” (p.14).

En el año (469-399 a.C.) a comienzos del S. IV nace Sócrates en Atenas, uno de los grandes soldados intelectuales del pensamiento griego y de la historia en general. El saber dialogar es una capacidad básica del ser humano y si alguien ha hecho un excelente uso de este recurso fue Sócrates y sus discípulos. En sus *Diálogos* la interlocución está presente y es el componente esencial de la pregunta socrática, de los diálogos de Platón y de la ética aristotélica. Pero, para poder hacer parte del dialogo, era fundamental conocerse a sí mismo para comprender a los demás. Sócrates creía que:

El autoconocimiento es el inicio del camino para el verdadero saber. No se aprende a andar en ese camino con el recibimiento pasivo de contenidos ofrecidos de fuera, sino con la búsqueda trabajosa que cada cual realiza dentro de sí (Gadotti, 2011, p. 19).

Abbagnano (1975) refiriéndose a la mayéutica de Sócrates dice: “la virtud no se puede enseñar desde afuera (...) sin embargo se la puede suscitar en el ánimo de los seres humanos, que la llevan embrionariamente dentro de sí mediante una oportuna acción educativa” (p.65). Hoy en día se hacen visibles estas reflexiones, como lo señala Romero (2008) en su libro *Pedagogía de la humanización en la educación inicial*:

Necesitamos docentes lúdicos, preparados, actualizados, creativos, emprendedores (...) dialógicos, comprensivos e interactivos; pero en esencia lo que necesitamos es un maestro que se ama a sí mismo, ama los demás, al mundo y al conocimiento (...) que respeta y valora el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno de sus estudiantes, aprende

con ellos/as, los motiva permanentemente, los seduce y los apasiona por la vida y sus implicaciones afectivas, sociales y cognitivas (p. 51).

Sócrates también propone que hay una norma absoluta, eterna e inmutable de lo que es bueno y es correcto (Watson, 2009, p. 212). Pero, para poder aproximarse a la norma, es fundamental conocerse a sí mismo, Sócrates decía en su método socrático, una vida sin examen no merece ser vivida, es decir sin conocimiento de quien soy, difícilmente puedo comprender a los demás y menos convivir.

Dice Abbagnano citando a Sócrates (1975): “para conocer el bien es necesario haberlo encontrado en uno mismo, haberlo aclarado en diálogo con los demás” (p.66). Si bien es importante que el conocimiento parta de la exploración de uno mismo, hasta no hacerlo explícito mediante el diálogo se quedará en una experiencia subjetiva, que no aporta a la construcción de mi relación con el otro

Vilanova (2000) señala una tesis importante en el discurso de Sócrates. Por un lado está lo que el filósofo llamó *phronesis*, actuar con prudencia y sabiduría: “tiene que ver con el conocimiento del bien y con la sensibilidad para captarlo en cada circunstancia, una actividad y una actitud que transforman el modo de ser de las personas, el que la posee es un hombre bueno” (p. 71). Luego, cuando en lo cotidiano actuamos, por un lado, con prudencia, basada en el respeto, la justicia, la responsabilidad y por otro, con sabiduría, basada en el conocimiento y la verdad, estamos siendo buenos y por consiguiente, practicando el buen trato.

Y partiendo de esta propuesta de moral surgirán todas las escuelas de ética desde el S. IV que se extenderán por Grecia y el Imperio Romano. Y, además, siguiendo el curso de la historia, continúan vigentes, visibles, relevantes en la pedagogía de la humanización, hay toda una propuesta de la comprensión de la ética como estrategia educativa.

Platón inspirado por Sócrates dedicará su vida al amor a la sabiduría, Marías (1966) citando a Platón dice: “el bien ante todo es una idea (...) está en lo más alto de la jerarquía (...) es la más digna y suprema, es el sol de las ideas, es la idea de las ideas” (p. 51).

Sin la existencia del bien no serán posibles y no existirán las demás ideas, es decir, si no hay conocimiento de qué es el bien no puede hablarse de justicia, respeto, amor, verdad, entre

otros. Aristóteles y sus reflexiones también aportan a nuestro tema del buen trato: “el hombre puede convertirse en una criatura más noble, así como puede convertirse en la peor de todas, que aprendemos haciendo, que nos hacemos justos actuando justamente (Gadotti, 2011, p. 26).

Para la pedagogía de la humanización las acciones carentes de justicia y honestidad, son sólo simulacros que pretenden o fingen ser actos buenos si no hay un convencimiento y una comprensión de cómo afectan nuestras acciones a los demás, no estamos practicando el buen trato y por el contrario, podríamos estar afectando a más personas de las que pensamos.

Años más tarde aparecerá en Atenas Zenón como fundador de la escuela estoica, que se expandió -desde el año 300 hasta el S. II d.C., con exponentes como Crisipo, Séneca, Marco Aurelio, ente otros. En relación a esta corriente, dice Vilanou (2000):

Son los primeros defensores de una deontología bastante pura que la bondad de una acción radica en el convencimiento profundo de que es un deber llevarla a cabo (...) lo que pretende el estoicismo es enseñar a razonar la mejor manera, dentro de las pocas posibles, de vivir bien (p. 110).

Es, también, una invitación al autodomínio, y al carácter que tiene que ver con la aceptación y vencimiento del dolor y con la renuncia a los deseos, es una pedagogía de la razón.

Por otro lado nos dice Marías (1966) que Atenas también sirve de cuna para el surgimiento de una escuela opuesta a la anterior, el Epicureísmo:

El placer es el verdadero bien; y, además, que es quien nos indica lo que conviene y lo que repugna a nuestra naturaleza (...) las pasiones violentas quedan excluidas de la ética epicúrea, porque arrebatan al hombre el ideal del sabio, es, pues, el del hombre sereno, moderado en todo, regido por la templanza, sin inquietudes, que conserva un perfecto equilibrio en cualquier circunstancia (p. 89).

Estoicos y epicureístas, aunque tenían formas de ver el mundo diferente, se complementan en dos puntos fundamentales en la pedagogía de la humanización: por un lado, en que el hombre es un ser racional que es susceptible de alcanzar la madurez mental, la sabiduría y

por otro, que esa racionalidad le dará tranquilidad, perfecto equilibrio para comprender, tolerar y no promover cualquier situación que atente contra él, o contra los demás.

Los romanos y el buen trato

Los romanos y su vasto imperio también hicieron sus aportes al discurso del buen trato, Cicerón (106-43 a.C.), el más grande de los prosistas del imperio como se cita en la obra *Naturaleza y Esencia de la Honestidad* dice: “toda la actividad del espíritu tiene por objetivo tomar resoluciones honestas sobre las cosas que contribuyen a la felicidad” (Gadotti, 2011, p. 36).

Si no se es honesto consigo mismo y con los demás, terminamos maltratando como en algún momento lo hizo -Roma, pero esta civilización ha sido mucho más a través del tiempo de lo que en sus inicios como imperio dominante mostró. “La creación original no es, para el historiador, el único título que puede proporcionar gloria a una civilización” (Marrou, 2004, pp. 399 - 400). Si bien el Imperio Romano al dominar a Grecia no obró en el marco del buen trato, con el paso del tiempo dejaría uno de tantos legados, el Derecho, inspirado en los postulados de la justicia para regular la conducta humana y la sociedad.

En este recorrido apasionante a través de las primeras formas de conciencia social, conocimos algunos de los protagonistas, descubriendo que fueron varios los aportes y las reflexiones que así como hoy nos inquietan en la educación, despertaron en ellos, filósofos, religiosos y literatos, momentos de grandeza intelectual inspirados en el buen trato y sus categorías.

CAPITULO II: Siglos I a XIII. Prácticas humanas en torno al buen trato

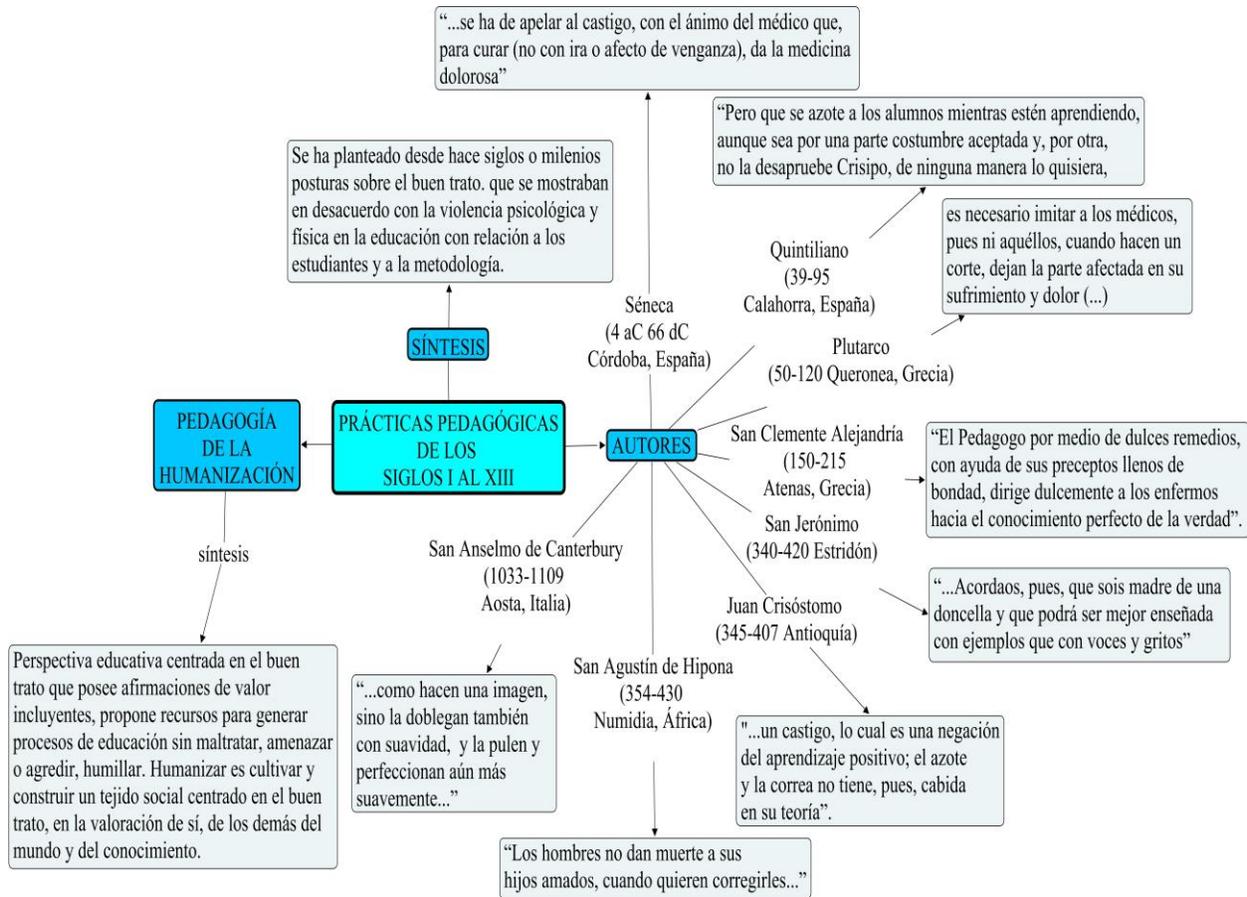


Gráfico 3. Prácticas pedagógicas en torno al buen trato, Siglos I a XIII.

Elaboración: Andrés Henao

CAPITULO II: Siglos I a XIII. Prácticas humanas en torno al buen trato

Categorías abordadas en este periodo histórico: justicia, interlocución, conocimiento y buen trato.

Comprendiendo el buen trato del S. I. a S. XIII

Las prácticas educativas del presente siglo apuntan hacia la práctica de un trato o relación pedagógica entre los educandos y el profesor de forma humana, es decir, en contra de cualquier manifestación de violencia física o psicológica. Y se manifiestan como algo nuevo, pero lo cierto es y la historia de la educación y la pedagogía lo puede demostrar: Ya se ha planteado desde hace siglos, o mejor, milenios, estas posturas. Por ejemplo, mencionaremos personajes que en los siglos primero al trece como Séneca, Quintiliano y otros, como Plutarco, San Agustín, San Jerónimo y Santo Tomás de Aquino de siglos posteriores, ya lo manifestaban abiertamente en sus escritos y prácticas pedagógicas. Además, se mostraban en desacuerdo con la violencia psicológica en la educación, en la relación con los estudiantes y en la metodología pedagógica de esos momentos de la historia humana.

(...) habéis de hacer como los artífices que no labran solamente a martillo la lámina de oro o de plata como hacen una imagen, sino la doblegan también con suavidad, y la pulen y perfeccionan aún más suavemente (...) (San Anselmo, citado por Ruiz, 1911, p. 130).

A lo largo de la historia humana la educación ha tomado fuerza y ganado un espacio en la forma de pensar la vida. Una vida que define o configura la sociedad que queremos. Es, entonces, un aspecto que ha sido tomado en cuenta por todas las culturas, desde las antiguas hasta las modernas y con mayor relevancia en las contemporáneas, pasando por supuesto por las primitivas, -no de forma sistémica, pero sí particular-. Y cada una en su momento o periodo histórico ha tenido que establecer una forma propia, en la que pueda transmitir ese cúmulo de conocimientos, de forma consciente o inconsciente (Arroyo, 1959, p. 60). En las sociedades primitivas no existía una intención consciente, que es necesaria para sobrevivir, prolongar su existencia y perdurar en el tiempo.

Por ello, ha sido necesario llegar a una metodología que permita hacer posible todas aquellas ideas o proyectos sobre la sociedad que queremos o buscamos. Estos métodos o modelos pedagógicos son el resultado de una reflexión individual o colectiva que podría partir de unas premisas: lo ideal, lo necesario y lo mejor para una sociedad, entre otros.

En la sociedad intervienen algunos, pocos o muchos individuos que, partiendo de la observación y el estudio riguroso, buscan dar solución o presentar la opción más pertinente, teniendo en cuenta las premisas, para llevar a la sociedad a un nivel alto de desarrollo o progreso, que se mantenga en ésta.

Es así, que la Pedagogía surge como la ciencia que orienta en la búsqueda de soluciones o respuestas, esa necesidad de la sociedad. Y entre los modelos, perspectivas o métodos que existieron, queremos destacar un aspecto fundamental, y que está presente en la actualidad: “el buen trato”. En cuanto a éste, queremos demostrar que no es un fundamento o elemento nuevo o innovador, pues desde hace siglos o milenios es y ha sido un aspecto que hace parte de las propuestas educativas y/o pedagógicas de esos momentos y culturas, tanto de Occidente como de Oriente (ver gráfico 3).

En nuestro hemisferio se destacan los fundamentos o posturas pronunciadas, no sólo en sus discursos sino en sus escritos, por filósofos como Lucio Anneo Séneca, nacido en Córdoba en el 4 d. C., considerado un gran filósofo hispanorromano, que reflexionó sobre la escuela y la educación, para él: “No hay que aprender para la escuela, sino para la vida” (Luzuriaga, 1963, p.75). Un fundamento muy actual si tenemos en cuenta los planteamientos vigentes en numerosos Proyectos Educativos Institucionales del país.

Sus posturas iban más allá de sólo enseñar con palabras, puesto que, según Ramón Ruiz Amado -pedagogo español del siglo XX que investigó sobre Séneca- para este filósofo del siglo I, la ventaja de enseñar por medio de ejemplos era relevante en su quehacer, y en su momento decía: “Largo camino es el de los preceptos, breve y eficaz el de los ejemplos” (Ruiz, 1911, p. 82). De igual manera Francisco de Asís (1182-1226) siglos después, también pensaba lo mismo: “Es menester que todos los frailes prediquen con sus obras”, “Yo no quiero ser en lo que no se ve, otra cosa de lo que soy en lo que se ve” (Joergensen, 1956, p. 342). Esta es una afirmación

muy actual que fue dicha hace siglos y que en nuestras instituciones escuchamos de nuestros colegas y coordinadores de convivencia: “Profesores hay que educar con el ejemplo”.

Estas ideas, configuran la importancia de las acciones de los maestros en la formación de los estudiantes, ya que ello posibilita una réplica de actitudes que contribuirán a la convivencia y a la construcción de conocimientos para la sociedad actual. Por ello, en las aulas se hace énfasis no sólo en el aprendizaje, sino en las buenas relaciones, en la comprensión del otro y en el conocimiento de su entorno, entre otros aspectos, que buscan cambiar la idea de estudiar para una asignatura o nota y enfocarlos en el futuro, en lo que quieren para su vida y, sobre todo, en los ciudadanos del siglo XXI que queremos. Un ciudadano que se asemeja a lo que describe Quintiliano, la formación del “orador”, pero no del orador profesional, sino del ciudadano dotado de todos los conocimientos necesarios, que debe ser al mismo tiempo, una persona de moralidad (Messer, 1927, p. 41).

Unos ciudadanos que enfrentarán un mundo “cercano-lejano”, cercano en las distancias por la tecnología y en todas las cosas tangibles e intangibles que el ser humano puede desear o aspirar, pero lejano porque si no hacen parte de la sociedad del conocimiento, ésta los excluirá y no podrán alcanzar sus metas u objetivos, como actualmente pasa en los pueblos latinoamericanos. Ahora la escuela quiere proporcionarles las herramientas para asumir un mundo cambiante, más interconectado, de cortas distancias y con cada vez pocas barreras lingüísticas, territoriales, culturales y políticas.

Es un mundo más cercano, gracias a la tecnología, que logra configurar relaciones entre los miembros de la comunidad “mundo”. Una relación que ya no tiene las barreras o fronteras existentes en el pasado. Esta configuración permite una interconexión inmediata que revela aspectos tan importantes como lo social y/o lo cultural, por lo que podría decirse que es más cercano. Una comunidad que ve y va más allá, que busca el conocimiento pero que no deja de lado la formación en valores y en un “espíritu ciudadano”. Y en este punto Plutarco, un filósofo importante del siglo I d.C., concibe la franqueza como un aspecto importante en la educación, y dice:

Entonces, puesto que, como se ha dicho, la franqueza es muchas veces dolorosa para aquel que la cultiva, es necesario imitar a los médicos, pues ni aquéllos, cuando hacen un corte, dejan la parte afectada en su sufrimiento y dolor (...). Por eso, también es preciso

que los que amonestan lleven cuidado, sobre todo, en estos casos y no abandonen demasiado pronto ni permitan que algo triste e irritante para sus amigos ponga fin al encuentro y a la conversación (Penalva, 2009, p. 227).

En este sentido, las relaciones con los profesores deben ser más francas y amistosas, generando una verdadera confianza, lealtad, compromiso, comprensión, aceptación del otro y de los diferentes ritmos de aprendizaje. Valores que configuran el buen trato de la sociedad ideal, en la que los castigos físicos desaparecen y se aplican sanciones, correctivos o compensaciones, en palabras de Séneca:

Quiere que se corrija primero con razones y avisos, y sólo en el caso de que no aprovechen se ha de apelar al castigo, con el ánimo del médico que, para curar (no con ira o afecto de venganza), da la medicina dolorosa (Ruiz, 1911, p. 82).

Otros aspectos importantes en las relaciones profesor-estudiante, que se da en la pedagogía del buen trato y para tomar en cuenta, es la interlocución y la justicia que permiten la auto y hetero-reflexión crítica -mirando primero hacia nosotros mismos para luego mirar al otro-, un elemento importante por parte del maestro, que debe ser una persona ejemplar y razonable. Sin duda, a lo largo del desarrollo humano han contribuido a diferentes disciplinas que aúnan esfuerzos en la formación de un ser humano más humano y en una relación enfocada al buen trato, y en esta investigación tenemos presentes algunas categorías que le dan fuerza o confirman nuestra postura sobre la existencia del buen trato en siglos o milenios pasados, apoyados por supuesto en personajes reconocidos en su tiempo y que son considerados en el actual (ver gráfico 3).

Estos aspectos mencionados anteriormente, también, son unos de los deberes fundamentales de los padres, ya que ellos, como primeros educadores, son los responsables -y junto con los profesores corresponsables de la educación- en primera instancia, de los niños y para dar apoyo a esta explicación tomamos un pequeño aporte del gran pensador griego del siglo I, Plutarco:

Y voy a hablar de la más grande y más importante de todas las cosas dichas hasta ahora. Se debe buscar para los hijos unos maestros que sean irreprochables por su género de vida, irrepreensibles en sus costumbres y los mejores por su experiencia, pues la fuente y

raíz de una conducta intachable es casualmente una buena educación (Penalva, 2009, p. 227).

Debemos reconocer que la escuela aporta indudables herramientas al individuo y a la sociedad; y por esta razón busca asegurar el logro de metas y generar en el aula un ambiente de aprendizaje, en el que las buenas relaciones entre el docente-estudiante y estudiante- estudiante tenga en cuenta las diferencias, las necesidades, los valores ciudadanos, como la franqueza y otros ya mencionados. En este caso, Plutarco presenta su propia explicación sobre lo que significa franqueza, y en un escrito particular afirma:

Y sí, ¡por Zeus!, alabarlos de buena gana en primer lugar; e igual que el hierro se condensa con el frío y acepta más tarde convertirse en acero después que se ha relajado primeramente por el calor y se ha hecho blando, del mismo modo a nuestros amigos, una vez que han sido suavizados y calentados por las alabanzas, les aplicaremos poco a poco, como un temple de hierro, la franqueza (Penalva, 2009, p. 228).

Otro gran filósofo que se destaca en el siglo I es Marco Fabio Quintiliano, nacido en Córdoba, y que junto con Varrón, Cicerón y Séneca fueron considerados grandes pedagogos romanos, en su tiempo.

Para este pedagogo de Córdoba, que pretendió restablecer en toda su pureza los principios oratorios ciceronianos -y que en el Renacimiento se consideró el estilo y la técnica literaria, de Cicerón, como el único canon oratorio digno de ser tenido en cuenta-, la educación comienza en la primera infancia, en el seno de la familia, proponiéndose el mayor cuidado en el ambiente que rodea al niño y a la niña, ya que esto contribuye a su formación y a medida que se desarrolla física y mentalmente, los aprendizajes en la primera infancia configuran los pilares para un aprendizaje más avanzado, en palabras de Quintiliano: “porque naturalmente conservamos lo que aprendimos en los primeros años como las vasijas nuevas el primer olor del licor que recibieron” (Luzuriaga, 1963, p. 77).

Y en apoyo con esta idea, siglos después San Jerónimo –nació en Estridón en el año 340 d. C., recordando sin duda, (a Quintiliano), dice de la primera educación:

La experiencia nos enseña que lo que aprendimos en la niñez y se mama con la leche difícilmente se olvida, pues es dificultoso que la lana pierda el color y la tinta que le dieron al principio y le vuelvan su propia blancura por más que la laven, y que la olla pierda el color y el sabor de lo primero que echaron en ella (Bowen, 1976, p. 85).

Otro aspecto importante que explica Quintiliano es que a los niños a esa edad, la educación ha de presentárseles como un juego, dice: “Ni tendré de llevar a mal el juego en los niños (...) hay hasta algunos juegos no desaprovechables para agudizar los espíritus de los jóvenes, cuando ellos apuestan entre sí con pequeñas preguntas sobre cualquier materia” (Moro, 2007, p. 129).

Este aspecto de los juegos, está muy presente en las pedagogías de nuestro siglo, que a veces las vemos como algo innovador pero resulta que es antiguo y que fue tema de reflexión también en el siglo I. Luzuriaga (1963) citando a Quintiliano² nos expresa que, es importante tener presente el juego en la práctica pedagógica, que, además, permite revelar las inclinaciones del niño y de la niña. La práctica o didáctica debe estar encaminada a lo que les fomente el ingenio y aumente las ideas (p.78).

Consideraba, entonces, el juego como una actividad importante no sólo para el desarrollo y diversión, sino como medio de información que el profesor puede usar para descubrir el carácter de sus estudiantes, y en esto explica que “También se descubren en el juego del mozo más inocente las predisposiciones morales” (Moro, 2007, p. 130). Y reconoce la importancia de que los profesores debían conocer las aptitudes y la personalidad de los estudiantes adaptando su método de aprendizaje a estas circunstancias porque “Los muchachos se sienten mezclados sin orden alguno entre los jóvenes” (130).

Teniendo en cuenta lo anterior, la educación tiene así un carácter activo, como lo manifiestan las frases célebres de Quintiliano, citado por Luzuriaga (1963): “No hay que aprender para la escuela, sino para la vida (...) “Aprendamos mejor enseñando” (...) “Los ejemplos conducen al fin más pronto que los preceptos”. Luzuriaga explica ampliamente estas

² Marco Fabio Quintiliano (Córdoba, h. 4-Roma, 65) Filósofo hispanorromano. Perteneció a una familia acomodada de la provincia Bética del Imperio Romano. Su padre fue un retórico de prestigio. Se distinguió como abogado y fue nombrado cuestor (Biografías y vidas).

expresiones en los innumerables escritos que él ha elaborado sobre muchos pedagogos de los primeros siglos (p. 75).

Quintiliano también tenía presente una situación que en ocasiones nos afecta mucho en la actualidad, la monotonía, y he aquí una reflexión de su época, citado por Moro (2007):

Ya lo dijo Cicerón que si el método de enseñanza no es agradable al discípulo, pronto se quedará sin auditorio (...) Pásale al maestro la elocuencia lo que al pescador, que, como no ponga en el anzuelo cebo más atractivo para los peces, se aburrirá a la orilla del agua sin lograr lo que desea (p. 129).

En lo referente a la disciplina, al mismo tiempo que condena la blandura demasiada, aconseja el trato paternal. Al maestro le dice, citado por Ruiz (1911): “que se revista de ánimo paterno con sus discípulos, pensando que toma el lugar de aquellos que le entregaron sus hijos para que los enseñe”, y a los discípulos: “se persuadan de que sus preceptores son verdaderos padres no de los cuerpos, sino de la mente; pues este respeto filial ayudará en gran medida al estudio” (Ruiz, 1911, p. 84).

Por ello, Larroyo inspirado en Quintiliano (1959) y citado por Moro, explica que en la educación elemental se debe alternar la educación con el recreo, como una forma de luchar contra la monotonía y “... hay que dar a los alumnos algún tiempo de expansión (...) No hay actividad alguna que pueda tolerar un trabajo continuo (...) y los alumnos portan tanta más energía para aprender, una vez “recuperados y frescos” (...) (Moro, 2007, p. 130).

En lo que respecta al manejo de los correctivos o sanciones para los estudiantes, que para ese momento de la historia el método más utilizado era el castigo físico, presentamos aquí una muestra de la filosofía de Quintiliano, citado por Rodríguez & Sandier (1999):

Pero que se azote a los alumnos mientras estén aprendiendo, aunque sea por una parte costumbre aceptada y, por otra, no la desaprobe Crisipo, de ninguna manera lo quisiera, primeramente porque es cosa fea y propia de esclavos, y ciertamente un acto de injusticia, lo que por sí mismo se entiende, si cambias esa edad por otra. En segundo lugar, porque si hay alguien de tal vil carácter, que no se corrija por medio de la represión, también se hará duro contra los golpes, como los más degenerados esclavos (pp. 51- 52).

Como vemos, es un enigmático y carismático personaje de la moderación que menciona que el que se atreva a castigar físicamente a un niño o adolescente merece el calificativo de delincuente. Y es por esto que se le considera el representante más característico de este tipo de pedagogía del buen trato en la Roma del siglo I.

También, en esa línea de moderación tenemos a Juan Crisóstomo (345-407 Antioquía - Siria) -y a San Anselmo de Canterbury. Para Juan Crisóstomo, citado Bowen (1976), las acciones de castigo como el azote y la correa no tienen cabida en su teoría (p. 385). Interpretando a San Anselmo de Aosta (1033-1109), insistía en la conveniencia de suavizar la ruda disciplina medieval, que según el investigador Ramón Ruiz Amado, lo hacía por haber sufrido en la adolescencia, su más duro rigor.

Otros personajes importantes que discuten sobre educar en el buen trato son Orígenes Adamantius, San Jerónimo, Flavio Clemente y San Agustín de Hipona. En el pensamiento de Luzuriaga (1963), que estudió los escritos de San Jerónimo de Estridón (340 d.C), nos dice que este pensador reflexionaba sobre la convivencia en la casa y expresaba que no estaba de acuerdo con la rigidez en la que los padres debían basar sus métodos de formación (p.85).

Así mismo Bowen (1976), citando a San Jerónimo, menciona:

El maestro principal de vuestra hija habéis de ser vos, y vivir de tal manera que la niña tierna se admire de vuestras santas costumbres, y no vea en vos, ni en su padre, cosa que si la hiciere sea pecado. Acordaos, pues, que sois madre de una doncella y que podrá ser mejor enseñada con ejemplos que con voces y gritos (p. 85).

Luzuriaga y Bowen nos permiten evidenciar que para este padre latino la educación doméstica materna debía partir de mantener una buena relación basada en el ejemplo, lo que hoy llamamos una convivencia sana, de armonía y amor, en la pedagogía de la humanización estamos de acuerdo con estos autores y con San Jerónimo, pues una relación familiar basada en el amor, el respeto y el educar en el ejemplo es buen trato.

Por otra parte Wener (1965) cita a Orígenes Adamantius, quien nacido en Alejandría en el año 185 d.C, concibió al hombre como un agente moral libre, por lo tanto, no le parecía que la

creación de Dios pudiera ser más perfecta si él hubiera privado al hombre de su cualidad esencial:

La capacidad para elegir libremente al bien por sí mismo. Él entendía al cristianismo como la educación del hombre, que según el alemán Werner Wilhelm Jaeger, filósofo clásico, que investigó este santo considerado uno de los tres pilares de la teología cristiana, se trataba del más grande poder educativo de la historia y concordaba esencialmente con Platón y la filosofía. Así, Platón y la filosofía se convirtieron en los más poderosos aliados del cristianismo en su lucha presente (Wener, 1965, p. 96).

En concordancia con lo anterior, en el pensamiento de Penalva (2009), citando a Plutarco³, la formación del hombre es lo que más le interesa y lo que le preocupa de la enseñanza es cómo hacer al hombre libre. Para Plutarco la educación es primordial para la transmisión del ideal de vida y de la sociedad que buscamos; de modo que la enseñanza debe ser un arte que sea capaz de activar todo el ser del niño, y no sólo sus estructuras cognitivas (p. 217). Por ello Abbagnano (1992), citando a Plutarco nos explica que: “No es la inteligencia como un vaso que debe llenarse, sino como un trozo de madera que debe encenderse para que se despierte el ardor de la investigación y el deseo de la verdad” (p.87).

Tito Flavio Clemente⁴ (ateniense 96 d. C), citado por Werner (1965), se refiere- “al orden cósmico de todas las cosas, como el principio último establecido por Dios, el Creador, para servir de modelo a la vida y a la pacífica cooperación de los hombres” (p. 29). Este autor escribió un texto sobre la pedagogía, titulado precisamente “El Pedagogo”.

Ahora citaremos a San Agustín de Hipona⁵, otro exponente del “buen trato” quien insiste en “Respetar la igualdad y la justicia, pero sin caer en el riesgo de la uniformidad: No a todos por igual, sino a cada uno según sus necesidades” (Federación Agustiniana Española, 2002, p. 6). Con lo anterior podemos decir que la igualdad, la equidad y la justicia hacen parte de la vida y obra de este pensador, que buscó que todos comprendiéramos lo importante de las relaciones entre las personas y el de ofrecer a cada uno lo que necesita, siendo de alguna forma explícita la

³Queronea, Grecia, h. 50-id., h. 120. Estudió en Atenas matemáticas y filosofía. Vinculado a la Academia platónica de Atenas, fue sacerdote de Apolo en Delfos.

⁴ Atenas, c. 150 - Antioquía, c. 213. Padre de la Iglesia griega. Influidor por el platonismo medio, estudió las relaciones entre el cristianismo y la filosofía griega y fue el iniciador de la elaboración científica de la teología.

⁵Tagaste, 354- Hipona, 430. Hijo de un pagano, Patricio, y de una cristiana, Mónica.

diversidad como elemento presente en la humanidad, la cual hay que valorar si queremos ser justos verdaderamente.

Por lo anterior, Mujica (2010), citando a San Agustín de Hipona, hace alusión que este autor expone la necesidad de relacionarse de forma amorosa y justa en el hogar y en la familia, tal como se puede evidenciar en la siguiente afirmación: “atiende a que se reciban con amor los hijos, se les alimente con agrado y se les eduque religiosamente (*benigne nutriatur, religiose educetur*)” (p. 107).

Y complementa el francés Acurrante J.P. (1857), citando a San Agustín, que las cosas obligadas desaniman a los niños:

En esta mi niñez, en la que había menos que temer por mí que en la adolescencia, no gustaba yo de las letras y odiaba el que me urgiesen a estudiarlas. Con todo, era urgido y me hacían gran bien. Quien no hacía bien era yo, que no estudiaba sino obligado; pues nadie que obra contra su voluntad obra bien, aun siendo bueno lo que hace (p. 669).

Esto ocurre muchas veces en la escuela, donde los niños y las niñas en algún momento se sienten presionados por una parte de los profesores y por otra de sus padres, asumiendo que es una obligación estudiar, y por el contrario, no lo ven como un medio para alcanzar las metas y logros en la vida, o como una necesidad de aprender tantas cosas que ignoramos, o simplemente aprender por voluntad propia. Por otro lado, tampoco estaba de acuerdo con el castigo físico como lo afirma Mujica (2010):

Los hombres no dan muerte a sus hijos amados, cuando quieren corregirles, porque son muchos los que tienen por un gran bien esta vida y de ella esperan todo aquello por lo que quieren educar [educare] a sus hijos. En cambio, los hombres fieles y sabios que creen que existe otra vida mejor y la conocen, en cuanto le es posible no se vengán dando muerte a sus hijos cuando quieren corregirlos, porque piensan que pueden corregirse en esta vida (*Contra Adimantum manichaei discipulum*) (p. 110).

En la pedagogía de la humanización estamos de acuerdo con el pensamiento de San Agustín, los hijos se deben corregir con amor, pero no se deben maltratar o agredir de ninguna manera a tal punto que les pueda ocasionar lesiones física, psicológicas o hasta la muerte.

En el pensamiento de Mujica (2010), la formación es para San Agustín, la obra educadora de Dios en el ser humano, que restablece en su interior el orden perdido por el pecado y así diviniza al cristiano haciéndolo semejante a Cristo (p. 283). Lo anterior nos permite inferir que el hiponense buscaba educar a las personas de tal manera que fueran solidarios, amorosos, obedientes a la palabra de Dios y sobre todo, que trataran a sus semejantes como Dios los ha tratado.

Finalmente, tenemos aquí múltiples autores en diferentes momentos de la historia, en diversas culturas tanto de Occidente como de Oriente, que con sus pensamientos y aportes nos confirman que el buen trato es una metodología pedagógica que aporta al desarrollo de las prácticas docentes y de esta manera, el aprendizaje de los estudiantes. También, se oponen a los castigos físicos y psicológicos, y más aún, apelan al ejemplo por parte del maestro y de la escuela como una forma de educar.

CAPÍTULO III. Siglos XIV a XVI. Momento de reforma, renacimiento y humanismo

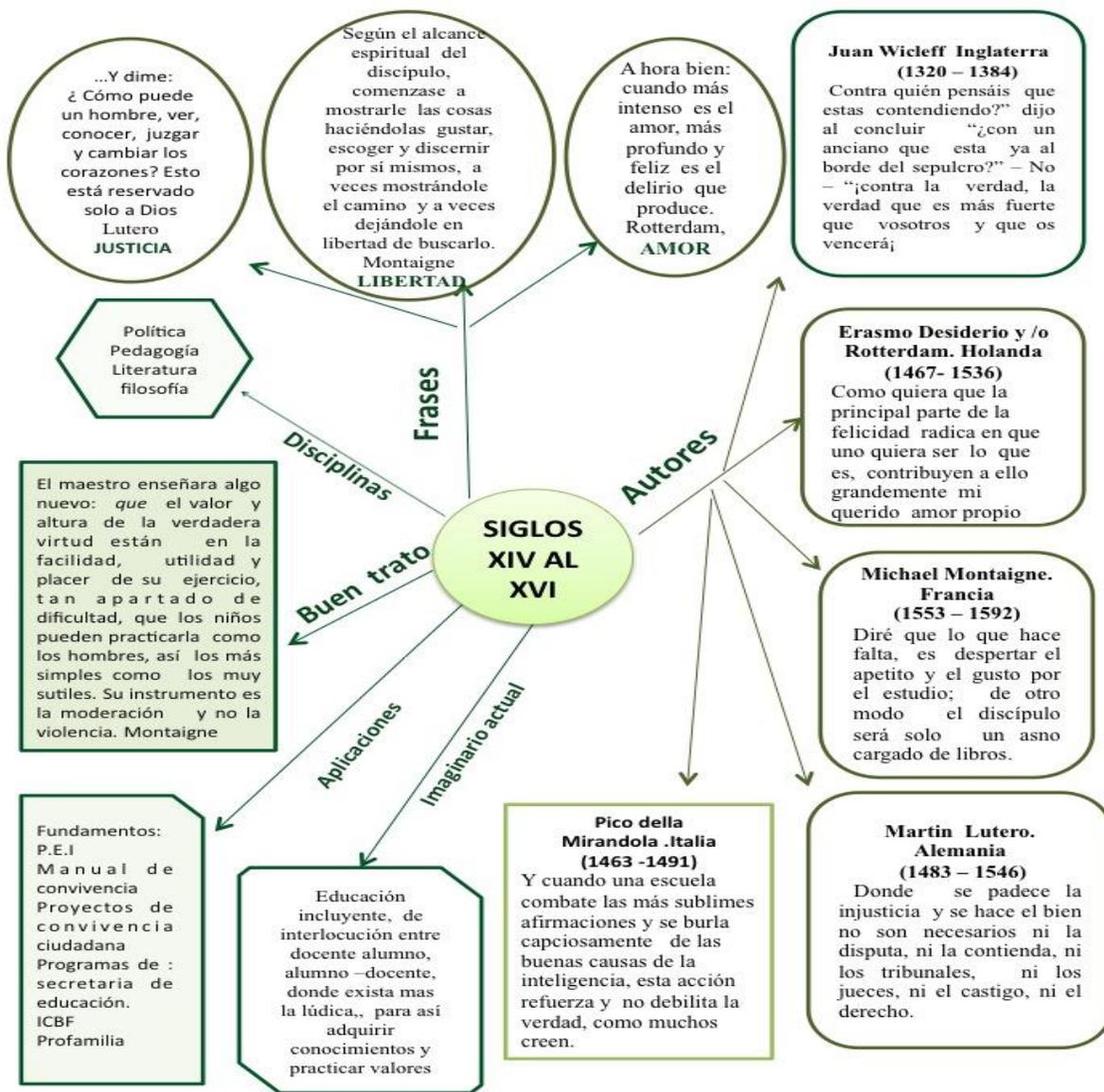


Gráfico 4. Buen trato, siglos XIV a XVI

Elaboración: Ingrid Escobar

CAPÍTULO III: Siglos XIV a XVI. Momento de reforma, renacimiento y humanismo

Categorías abordadas en este periodo histórico: buen trato, interlocución, justicia, amor, libertad, inclusión y verdad

El buen trato en los siglos XIV a XVI

Los siglos XIV a XVI son de gran importancia en la historia de la educación y la pedagogía; debido a que en esta etapa de la historia, la humanidad comienza a dar un cambio al pensamiento educativo y social; pues siglos anteriores la educación estaba basada en disciplina religiosa, obediencia, sumisión, rigurosidad y memorización como métodos de educación; entre otros.

Como será notorio en el transcurso y recorrido de este capítulo, la sociedad empieza a buscar una educación libre en pensamiento, creativa, menos memorística y más individual, a pensar en el niño, fomentando en la educación capacidades, no sólo mentales y académicas, sino, también artísticas, corporales, entre otras; lo cual lleva a buscar un adulto pensante, integral, y por supuesto preocupado por su procesos de humanización. Por lo tanto, al reunir todos estos aspectos estaremos hablando del buen trato.

Es por esto que se habla de reforma y humanismo.

Reforma y humanismo coinciden en muchos puntos; en la actuación de la personalidad autónoma, de la individualidad libre frente a toda coacción exterior, sea intelectual o religiosa. En segundo lugar ambos movimientos tiene un sentido crítico respecto a la autoridad dogmática. En tercer lugar ambos buscan su inspiración en la vida espiritual, en la intimidad humana (Luzuriaga, 1989, p.113).

Como nos lo aclara Luzuriaga en la cita anterior; en la reforma el hombre se pregunta acerca de libertad, justicia, amor y diálogo en los distintos aspectos de su vida. Es por esto se comienzan a dejar de lado las doctrinas religiosas que se impusieron en siglos anteriores, por supuesto aunque muchos pensadores continuaron apoyaron estos dogmas de sumisión, miedo y poca libertad; otros que se habían educado con este sistema comenzaron a cambiarlo, pero siempre teniendo en cuenta las enseñanzas del cristianismo; como lo iniciaron los siguientes

autores: Juan Wicleff (1320-1384), Pico Della Mirandola (1463 -1491), Erasmo (1467- 1536), Rabelais (1483 – 1553), Lutero (1483 – 1546), Montaigne (1490 – 1573).

Proceso de fundamentación: Siglos XIV a XVI

Iniciaremos, entonces, en el siglo XIV donde la Reforma buscaba dar importancia al hombre.

Juan Wicleff (1320 – 1384) nacido en Inglaterra, fue quien dio los primeros avances en la reforma, se educó con toda la rigurosidad de la religión cristiana, pero a su vez, fue un crítico de ésta, comenzando por su máxima obra la traducción de la Biblia, la cual buscaba que el pueblo entendiera verdaderamente las sagradas escrituras, fue quien en el siglo XIV empezó a dar importancia a la justicia, igualdad y la verdad como uno de los valores principales del ser humano.

Como se puede analizar en el siguiente enunciado de White (1973) citando a Wicleff:

Ellos sacan de nuestra tierra el sustento de los pobres y miles de marcos al año, del dinero del rey, a cambio de sacramentos y artículos espirituales, lo cual es maldita herejía simoniaca, y hace que toda cristiandad, mantenga y afirme esta herejía. Y a la verdad, si en nuestro reino hubiera un cerro enorme de oro y no lo tocara jamás hombre alguno sino solamente este recaudador del papa, orgullo y mundano, en el curso del tiempo el cerro llegaría a gastarse todo entero, porque él se lleva cuánto dinero halla en nuestra tierra y no nos devuelve más que la maldición con que Dios castiga su simonía (p. 66).

White en su libro *El gran Conflicto* (1973) recopila gran parte de la historia de la reforma y de sus seguidores. En uno de sus escritos dirigidos al papa y a sus recaudadores, rechaza la labor de estos al recaudar dinero con el fin de enriquecerse y honrar a reyes. Para él es importante hablar con la verdad, acerca de todo aquello que permanecía oculto bajo la doctrina religiosa y de esta forma buscar la verdad de todo lo que se hacía con lo recaudado, para así tratar con justicia e igualdad a todos, sin importar si pertenecía a la nobleza, realeza o clero; es en este momento donde encontramos algunas afirmaciones de buen trato, como verdad y justicia.

Esto no quiere decir que Wicleff, iba en contra de la religión cristiana o de sus creencias, por el contrario, se interesaba porque la religión actuara verdaderamente como lo había predicado y practicado Jesús; con nobleza, humildad, sencillez y amor al prójimo. Este autor fue un defensor de la verdad.

White (1973), citando a Wicleff, nos cuenta que en uno de los juicios que le hicieron por sus escritos en contra del papa y sus recaudadores, él les preguntó: “¿Contra quién pensáis que estas conteniendo? [Dijo al concluir:] ¿Con un anciano que está ya al borde del sepulcro? No – ¡contra la verdad, la verdad que es más fuerte que vosotros y que os vencerá!” (p.71).

Como es de notar, para él la verdad no era sólo una forma de atacar o de ir en contra de la iglesia; por el contrario, utilizaba la verdad para abolir la ignorancia religiosa y la creencia ciega de muchas personas; ya que se creía en todo lo que decía y hacia el papa o sus recaudadores y no se discutían sus decisiones, ni actuaciones, es aquí donde la verdad nos permite comprender el buen trato en ese momento histórico. Lo que nos permite percibir que para este autor la verdad es entendida como una forma de liberarse de muchas ataduras y miedos, los cuales hacían ver a hombres frívolos que sólo buscaban riquezas y, de este modo, ir humanizando y liberando de dogmas al hombre; esto hacía que el hombre empezara a actuar con amor, bondad y sinceridad características importantes del buen trato.

Es quizás en esta época donde los pensadores comienzan a analizar la importancia de humanizar, sensibilizar y liberar al hombre buscando que éste sea más individual, esto quiere decir: que actúe bajo sus propia convicción, sus pensamiento, que opine libremente, que critique, pero a la vez que asuma todo aquello que conlleva estos nuevos pensamientos y por supuesto, sin apartarse de lo espiritual.

En esta etapa que comprende los siglos XV y XVI, según los distintos países europeos, interesa más el hombre de carne y hueso que el hombre abstracto, en su dimensión personal e individual, en su modo de ser, pensar y vivir (Delgado, 2000, p. 147).

Por ello los pensadores se interensaron en indagar, investigar y preocuparse por el hombre, no como un ser material, con poder y riqueza, o que se deja llevar por órdenes, castigos y leyes, quizás injustificadas, se intentaba hallar un hombre verdaderamente espiritual; por esta

razón encontramos en Italia a Giovanni Pico (1463 - 1491), filósofo humanista, que escribe y propone novecientas tesis acerca del hombre, sus pensamientos, educación, vivencia y personalidad. En su obra *Discurso sobre la Dignidad del Hombre* (2003), en la introducción expresa diversas ideas en las que encontramos varias de las categorías que estamos fundamentando.

Y cuando una escuela combate las más sublimes afirmaciones y se burla capciosamente de las buenas causas de la inteligencia, esta acción refuerza y no debilita la verdad, como muchos creen. El viento al agitar la llama, la alimenta no la extingue (Mirandola, 2003, p. 81).

Esta expresión nos hace reflexionar sobre la importancia de la escuela en el ser humano, ya que ésta no es sólo para aprender conceptos, dejando de lado aspectos personales, espirituales, emocionales y sociales. Ayer y hoy se utilizan diversas inteligencias y distintos conocimientos; pero esto no es suficiente si no se usan apropiadamente, además, el conocimiento y la inteligencia se deben retroalimentar, criticar y actualizar con el fin de no dejarlo estancado sino permitiendo más y mejores conocimientos, ya que quien tenga suficiente conocimiento y se apropie de él verdaderamente, puede tratar con cariño y amor; sea hombre, mujer, niño, niña, animal, planta o cualquier objeto que lo rodee, pues todos debemos ser bien tratados.

De igual forma Gadotti afirma:

La educación renacentista preparó la formación del hombre burgués. De ahí que esta educación no llegara a las masas populares, se caracterizaba por el elitismo, por el aristocratismos, por el individualismo liberal. Concernía principalmente al clero, a la nobleza y a la burguesía naciente (Gadotti, 1998, p. 52).

Desde otra perspectiva es observada la educación para Gadotti, al afirmar que la educación renacentista era para la burguesía, pero se trataba de que el hombre fuese más humano y que los príncipes, después de educarse con mentalidad libre, independiente, sensible, afectiva; reconociendo otros aspectos del ser humano como: el cuerpo, la estética y dando importancia a la naturaleza como aliada de la humanidad, trataran a sus súbditos de una mejor manera.

Es aquí donde aparece el escritor y filósofo humanista holandés Erasmo Desiderio (1467-1536) con su obra *La educación del príncipe cristiano*, donde se dan consejos a un príncipe para que gobierne con más humanidad. Para Luzuriaga (1980) Erasmo fue:

El más grande de los humanistas y el más importante de los pensadores del renacimiento nórdico. En todos los países que visitó, actuó a la vez como erudito, sabio y profesor, fue un investigador en todas las ramas del saber incluida la educación (p. 104).

En esa obra literaria, Erasmo le aconsejaba al Príncipe Carlos V, no solamente cómo gobernar y ejercer el poder, sino, además, cómo debía educarse, llevar su matrimonio, encontrar la paz e incluir a todos aquellos que lideraba entre otros aspectos, es por esto que le escribe:

(...) además el buen príncipe no juzga que sus intereses van en auge sino cuando se vela por el beneficio de la república, por no decir que, con este procedimiento, se obra en total desconsideración con las doncellas que algunas veces son relegadas, como a un destierro o regiones muy alejadas, entre hombres muy diferentes en lengua, raza y costumbres y caracteres y vivirán más felices entre los suyos y con menor preocupación (Erasmo, 1996, p. 158).

Eso que Erasmo le mencionaba en su escrito a Carlos V permitió vislumbrar parte del concepto que hoy conocemos como inclusión. Aunque en la cita anterior no se menciona con este término exactamente, Erasmo le sugería la importancia de gobernar para el bien de todos y no dejar de lado, ni olvidar a las doncellas, y a todos aquellos que son diferentes.

Por otra parte y debido a las prohibiciones del periodo histórico, Erasmo escribe también *Elogio a la locura*, donde hace mención al amor, una de las categorías del buen trato. Recordando unas líneas de esta obra el autor nos dice:

¿Pues qué? Cupido, padre y autor de todo afecto, que por obra de su ceguera, toma lo feo por hermoso, hace que entre vosotros cada cual encuentre lo hermoso lo que ama de suerte que el viejo quiera a la vieja (...) El que ama ardientemente no vive en sí, sino en el objeto amado, y cuando más se aparta de su propio ser, para acercarse a ese objeto, su gozo crece más y más.(...) A hora bien: cuando más intenso es el amor, más profundo y feliz es el delirio que produce (1999, pp. 80 -185).

Al respecto, es valioso mencionar que Erasmo escribe de forma irónica esta obra, con el fin de reprochar algunos aspectos religiosos y sociales de la época, lo que nos permite observar la importancia que él le da al amor, como forma de expresar sentimientos hacia otras personas, tratando de convertir al hombre en un ser sensible, feliz, frágil, cariñoso y capaz de expresar sus sentimientos, emociones, hacia quien ama. Ya que hablar, mencionar o manifestar amor en esta época de la historia no era común y quizás algo censurable para la sociedad del momento.

Volviendo ahora la mirada a Francia encontramos al médico y fraile franciscano François Rabelais (1483 – 1553), de quien Gadotti (1998) menciona:

Criticó el formalismo de la educación escolástica, excesivamente influida por los libros. Para él no eran importantes los libros sino la naturaleza. La educación necesitaba primero cuidar del cuerpo, de la higiene, de la limpieza, de la vida al aire libre, de los ejercicios físicos etc. Esta debía ser alegre e integral (p. 54).

Además, Rabelais vivió etapas muy importantes en la evolución histórica, pues fue uno de los que presenció el paso de la reforma al Renacimiento; al igual que las famosas guerras entre los católicos y los protestantes. En medio de estos contextos se dedicó a escribir su magnífica obra *Gargantua y Pantagruel*, en esta obra habla del amor; de como un hombre ama a su esposa y a su hijo, como se recita a continuación:

Ella murió la noble Badebec,
de mal de niño y tan linda que era,
que su cara parecía tallada en un rabel,
su cuerpo de española; su vientre, de Suiza.
Rogad a Dios que le sea propicio,
Que la perdone si en algo se excedió.
Aquí yace su cuerpo, el cual vivió sin vicio,
y falleció el día y el año que murió (Rabelais, 1971, p.38).

Gargantúa protagonista de este escrito, expresa el amor a su esposa fallecida y se demuestra que en esta etapa de la historia, se sigue viendo la importancia del amor entre dos personas, el cual se expresa de manera más libre, espontánea sin restricciones y sin temor, por lo

tanto se empieza valorar la familia y a verla como el núcleo de la sociedad renacentista, basada en la unión y el amor, categoría del buen trato.

Por otra parte, también cita:

Que no exista mar, río, ni fuente cuyos peces no conozca; todos los pájaros del aire, todos los árboles, arbustos y matas de los bosques, todas las hierbas de la tierra, todos los metales escondidos en el vientre de los abismos. Las piedras preciosas de todo el Oriente y Mediodía: que nada te sea desconocido (...) Sé servicial con tus prójimos y ámalos como a ti mismo. Respeta a tus preceptores; huye de la compañía de las gentes a quienes no desees parecerte y no recibas en vano la gracia que Dios te ha concedido (Rabelais, 1971, p. 61).

Esto nos permite evidenciar que a Gargantua le hace falta su hijo y después de un tiempo lejos de él, le escribe esta carta, donde le expresa que como padre, desea que su hijo reciba conocimientos en todas aéreas y aproveche al máximo sus estudios, que no se quede sólo con lo que le dan sus maestros, además, que fortalezca lo aprendido, que profundice, lo analice y ahonde en las conocimientos, y no sólo formara el intelecto, sino, también, adquiriera y practicara valores de servicio, cortesía, amabilidad, dialogo, justicia y respeto hacia quien lo necesitara, utilizando la naturaleza como inspiración.

Es en este momento cuando aparece otro grande pensador y pedagogo renacentista en Francia, el cual dio verdadera importancia a la educación del niño.

Montaigne, escritor y pensador humanista de los siglos XV y XVI, quien aporta bastante en educación. Empieza a darle importancia a la niñez y a la familia; es por esto que escribe varios ensayos, entre ellos dos ensayos sobre educación donde expresa:

Yo quisiera que el maestro corrigiera esto, y desde el primer momento, según el alcance espiritual del discípulo, comenzase a mostrarle las cosas haciéndolas gustar, escoger y discernir por sí mismos, a veces mostrándole el camino y a veces dejándole en libertad de buscarlo. Tampoco quiero que el maestro sea el único que invite y hable: es necesario que oiga su discípulo hablar a su vez (...) El maestro debe acostumbrar al discípulo a pasar

todo por el tamiz y a no dejar entrar a su cabeza nada por simple autoridad y crédito (Montaigne, 2008, pp. 62- 65).

Esta expresión muestra lo que verdaderamente sentía y esperaba la sociedad con respecto a la educación que se deseaba, pues ya estaban cansados de tantas cohibiciones, de aprender, leer, repetir, recitar, memorizar lo mismo y quedarse sólo con esto, por esta razón Montaigne deseaba que la gente despertara y que por medio de la educación y por supuesto del maestro como eje principal, comenzara a indagar, analizar, reflexionar, pensar en otros métodos de enseñanza donde no sólo sea el de llenar el intelecto con conocimientos y teorías, sino que estos conocimientos fueran prácticos, palpables, y vivenciales y así utilizarlos en la cotidianidad, además, pide al maestro que por medio de sus métodos haga que sus alumnos se motiven para preguntar, participar, y por qué no, elegir lo que quiere aprender, además, aconseja al maestro para que escuche a su discípulo, es decir, que existiera la interlocución entre el alumno y el maestro, donde ambos se comuniquen fácilmente, sin temor y con libertad para expresarse, para dialogar, para preguntar y responder, acerca de lo que se conoce o se desconoce, con el fin de aclarar ideas, conceptos y así aprender y enseñar de una forma más dinámica.

También encontramos al líder de la Reforma, Martin Lutero (1483 – 1546), alemán y fundador del movimiento religioso que llevó al nacimiento del protestantismo; debido a todos sus estudios se dedicó a realizar reflexiones de la Biblia, lo cual no era bien recibido por las autoridades eclesiásticas y la nobleza, ya que gracias a sus pensamientos comienza a analizar ciertas acciones impopulares en la época; los cuales se ven reflejados en sus escritos donde expresa su inconformidad al impartir la justicia y lo menciona al decir:

Donde se padece la injusticia y se hace el bien no son necesarios ni la disputa ni la contienda ni los tribunales ni los jueces ni el castigo ni el derecho (...) Quien no sabe ver a través de los dedos, no es capaz de gobernar. Por esto su regla debe ser la siguiente: si no puede castigar la injusticia, sin cometer una injusticia mayor, que renuncie a su derecho, por muy justo que sea (Lutero, 1990, pp. 28 – 61).

En la anterior cita Lutero aconsejaba a los gobernantes para que en medio de la guerra que llevaban con los campesinos trataran de no abusar de su poder y riqueza, pues un verdadero líder, es capaz de impartir justicia, utilizando distintos instrumentos como el diálogo y la

escucha, también, concertar, preguntar, indagar, por qué o el cómo, de cada una de las actuaciones es decir, utilizar algunos elementos de la interlocución otra de las categorías del buen trato antes de ser juzgado por acciones.

Por otra parte, Montaigne (2008) también expresa:

El maestro enseñara algo nuevo: que el valor y altura de la verdadera virtud están en la facilidad, utilidad y placer de su ejercicio, tan apartado de dificultad, que los niños pueden practicarla como los hombres, así los más simples como los muy sutiles. Su instrumento es la moderación y no la violencia (p.p.93- 94).

Como se observa en la educación del Renacimiento, el maestro es fundamental en la educación humanista que pretende abolir el castigo y buscar el gusto, el placer, el deleite por el estudio, por el aprendizaje y por la adquisición de nuevos conocimientos por parte de los alumnos, pero esto no se lograría, sin el compromiso y el cambio de ideas del maestro, pues esto aportaría para que sus alumnos no rechazaran o aborrecieran las actividades académicas, entonces, nos damos cuenta de que la idea de castigar y violentar se comenzaba a criticar y a abolir en los siglos XIV al XVI, debido a que estas prácticas no aportaban la idea principal de la educación renacentista la cual era educar a un hombre libre, justo, honesto, sincero, respetuoso, responsables y sobre todo, feliz, valores importantes para el buen trato.

Esto quiere decir que hasta el momento, en el recorrido histórico de nuestra investigación, se han encontrado afirmaciones de valor que resaltan el buen trato y la preocupación que tenía la sociedad del Renacimiento en hacer cambios en sus pensamientos; podemos, entonces, afirmar que no es sólo hoy en el siglo XXI, sino en los siglos XIV al XVI, se habla de buen trato y sus categorías; todo con el fin de que el ser humano sea consciente de la necesidad que tiene de ser bien tratado en los distintos estamentos de la sociedad y a la vez, de tratar bien todo aquello que lo rodea, por tal razón, podemos concluir este capítulo con la siguiente frase: “Amar es el método, comprender es el compromiso, interactuar y valorar es la cotidianidad y crecer con salud mental sentido y significado es el resultado” (Romero, 2008, p. 34).

CAPÍTULO IV: Siglos XVII a XIX. El renacer del buen trato

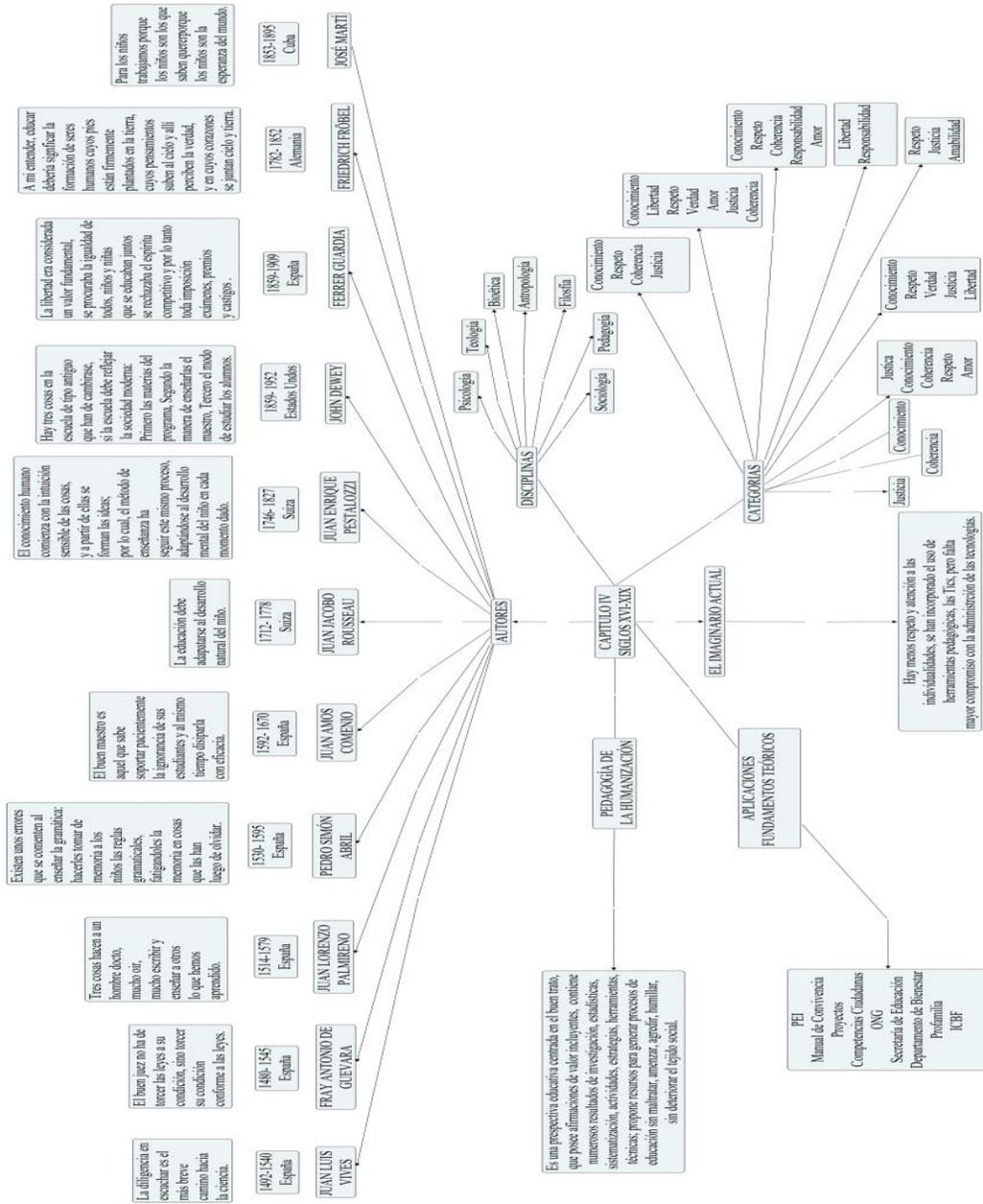


Gráfico 5. El buen trato en los Siglos XVII a XIX.

Elaboración: Fabiola Ortega

CAPÍTULO IV: Siglos XVII a XIX. El renacer del buen trato

Categorías abordadas en este periodo histórico: conocimiento, respeto, libertad y amor.

Hacia una comprensión del buen trato en los siglos XVII a XIX.

Comenzamos retomando algunos de los cambios en Europa en el siglo XVII, cuando aparece la Guerra de los Treinta Años (1618 - 1648), época en la que se vive una crisis que trajo como consecuencia la destrucción de la familia, por consiguiente, el hombre no tenía importancia, las armas volvieron a recuperar su valor, los conflictos religiosos (protestantes contra católicos), las regiones fueron arrasadas, epidemias, enfermedades y destrucción total. Después de esta crisis, se suscitaron cambios en lo religioso, político, ideológico y económico, logrando una concepción diferente de la educación, el maestro y el educando.

Aparece entonces, el período del Renacimiento, destacándose el movimiento humanista, donde el hombre comienza a jugar un papel importante: es el eje central, llega el invento de la imprenta, realizado por Gutemberg. Fue un momento de la historia que se caracterizó por la difusión de ideas, un desarrollo tecnológico y cultural, y la aparición de los diferentes centros del saber intelectual, por tanto jugó un papel importante el humanismo en tanto transformó la cultura.

Se habla de una lucha por la igualdad, por el acceso al conocimiento, el derecho a la educación, entonces, nos referimos a Jules Ferry citado por Avanzini (1998) que se pronunciaba a favor de las mujeres, ellas debían recibir una educación especial porque predominaba la educación sobre la instrucción. Al respecto comenta:

La escolarización de las niñas, generalizada y desarrollada por la Tercera República, es una escolarización de naturaleza diferente de la de los varones (en todos los grados de la escolaridad) y hacia fines distintos a ella. Esto es puesto en práctica, evidentemente, por instituciones especiales, y con la ayuda de la mayoría de los administradores, de los maestros y de las maestras (p. 32).

También realiza unas recomendaciones a los maestros, donde habla en su carta sobre el ejemplo que deben darle a sus estudiantes, aconseja que es más benéfica la enseñanza que procede del ejemplo del maestro que de cualquier libro escolar, a lo que refiere:

Lo que importa no es la acción del libro, es la vuestra. No convendría que el libro viniese de algún modo a interponerse entre vuestros alumnos y vos, a enfriar vuestra palabra, a embotar la impresión sobre el alma de los alumnos, a reduciros al papel de simple repetidor de la moral. El libro está hecho para vos, y no vos para el libro. Es vuestro consejero y vuestro guía; pero sois vos quien debéis ser el guía y el consejero por excelencia de vuestros alumnos (Ferry, 2005, p. 442).

En esta parte se observa la importancia del papel del maestro en la formación de los estudiantes: ser el guía, el orientador, a través del ejemplo vivenciar los valores para que sus estudiantes copien sus comportamientos, propiciar el diálogo para solucionar los conflictos que se presentan a diario con él y con sus estudiantes, conocer las capacidades, fortalezas y debilidades de sus estudiantes, ser creativo, coherente, congruente entre lo que dice y lo que hace, tanto dentro como fuera de la institución, debe utilizar la palabra, canales de comunicación adecuados, la sonrisa, el buen trato, el reconocimiento, una actitud cálida, los elogios, establecer límites claros y congruentes, reglas razonables, para motivar no solamente el aprendizaje sino los comportamientos y actitudes.

En efecto, se puede hablar de una escuela que tiene en cuenta los intereses del educando, esto lo podemos evidenciar en el trabajo de Elio Antonio de Nebrija, humanista y gramático español. A él se debe la primera gramática española editada en 1492, por eso no sólo se le considera como el primer destacado humanista español, sino, también como el pionero de una política de españolización que afectó a todo un continente. Se preocupó por la forma de difundir la educación entre todos los grupos sociales y por el aprovechamiento de las habilidades y aptitudes propias de cada edad; cuando existe ese conocimiento por parte del docente podemos desarrollar no sólo las habilidades intelectuales sino una formación integral y armónica en diferentes ejes: físico, afectivo, social y emocional; entonces podemos hablar de algunas de las categorías que manejamos en nuestra investigación como es el: amor, respeto, justicia y responsabilidad del maestro hacia su estudiante. Pronostico la importancia de los conocimientos adquiridos durante los primeros años de vida y la utilidad de los juegos como vehículo de

aprendizaje. La educación debe seguir un orden; primero ha de ocuparse del cuerpo, para luego pasar a los hábitos y acabar en la razón.

Continuando este estudio, durante los siglos XVI y XVII se publicaron las obras de Fray Antonio de Guevara, escritor español, obispo, historiador y moralista, uno de los más populares del Renacimiento. Profesó en la Orden de San Francisco en la Corte del emperador Carlos I. durante la Guerra de las Comunidades de Castilla, y éste le premió su fidelidad nombrándole predicador real. Lo que caracterizó a Guevara es su talento humorístico, una inagotable curiosidad, gran facilidad de palabra, un absoluto desprecio por la precisión erudita y la intención de educar y moralizar deleitando lo más posible. Ejemplo de su redacción se puede encontrar cuando nos dice: “Pero el franciscano sabía, que para disfrutar el público general el relato debía ir bien provisto de fábulas” (Guevara, 1994, p. 7).

Otro humanista destacado que ha dejado huella con sus aportes a la educación es Juan Luis Vives, nace en España, humanista, filósofo y pedagogo español. La historia lo considera como el “Precursor del Humanismo”. Luchó contra los métodos obsoletos de la enseñanza en las escuelas y en las universidades, hizo un gran aporte a la pedagogía de la humanización como es la entrada de la psicología en la educación; favoreciendo de esta manera las innovaciones que hacen los maestros cuando enseñan, debemos tener en cuenta no sólo las aptitudes particulares, sino las habilidades del ser humano y de esta manera, el maestro debe encauzarlas para que el aprendizaje sea óptimo en los estudiantes, convirtiéndolos, como dice Vives, en un ser más “virtuoso y feliz” (Vives &, Simón, 1988, p. 61).

Vives es enfático cuando manifiesta: “¿Quiénes deben acceder a la educación?: Si no fuere apto para las letras, no vaya a la escuela a malograr esfuerzos y a perder tiempo, que es lo que más vale” (León &, López, 1993, p. 39).

En efecto, invita a la reflexión sobre el rol que desempeña el estudiante en la escuela, él debe ser el centro de su propio aprendizaje, en donde debe prevalecer el respeto y la confianza; debe ser responsable de su propio aprendizaje; ayudado por su familia y por el maestro.

En uno de sus coloquios trata la etimología del vocablo escuela:

Se llama efectivamente *ludus*, pero es un *ludus literarius*, porque aquí jugamos con las letras lo mismo que con una pelota, un aro o unos dados. Y he oído que en griego se la denomina schola, como si se tratara de un lugar de esparcimiento, ya que en verdad gozamos de paz y quietud de mente cuando dedicamos nuestra vida al estudio (Bowen, 1979, p. 559).

La escuela, es un espacio de esparcimiento, juego, tranquilidad en donde se construye conocimiento, podemos decir, es un componente socializador, se absorben los valores que traen de casa y se refuerzan, es un lugar en donde se aprende a compartir y se establecen vínculos afectivos.

La obra de Juan Luis Vives encierra el concepto del buen trato porque prima la preocupación del docente al tener en cuenta las diferentes capacidades intelectuales de los educandos, la manera como éste debe enseñar logrando una formación integral en donde el respeto es la base fundamental para lograr una buena comunicación entre el estudiante y el docente, el aprendizaje se haga con agrado ganando la motivación del alumno; cada vez el maestro debe esforzarse y exigirse a sí mismo y reflexionar cada día sobre su labor docente.

Continuando con el proceso histórico es preciso mencionar a Juan Lorenzo Palmireño, pedagogo, humanista español del siglo XVII. Existen conjeturas sobre la fecha de nacimiento de este autor, él hablaba sobre la función y unos atributos que debe poseer un digno maestro:

No se llamará ningún buen maestro por ser buen latino o retórico, buen tenedor de tecla, buen escribano, buen hidalgo, sino por letras, reputación y virtudes; en lo cual se comprende ser sobrio, justo, diligente, con prudencia y amador de Dios (Huetes, 1573, p. 127).

Lo anterior deben ser las cualidades que debe poseer cualquier maestro, que se llame “maestro” pues, debe tener audacia, valor para enseñar, despertar la vocación del estudiante, cautivar, atraer, fascinar al estudiante con el conocimiento, el maestro debe saber qué enseñar, cómo y cuándo enseñarlo y el seguimiento que debe hacer sobre los logros alcanzados por sus estudiantes, además hacerse una autoevaluación de su labor como docente; aquí demostramos otra categoría de nuestra investigación : la justicia y la responsabilidad que tiene el docente con

su labor; también debe ser disciplinado, porque en un mundo tan facilista y con tanto derroche como el actual, se debe tener autoridad moral para poder enseñar; esto es buen trato.

El recorrido histórico nos lleva a Juan Amós Comenio, pedagogo, escritor, filósofo y humanista checo. Jean Piaget dijo que Comenio al escribir su “Didáctica Magna” contribuyó a crear una ciencia de la educación y una técnica de la enseñanza. Con esta obra transformó la pedagogía en la Ciencia de la Educación y colocó al niño en el centro del proceso educativo. Las ideas avanzadas de este pedagogo checo ejercieron una gran influencia sobre el desarrollo ulterior de la pedagogía. Además, por sus pensamientos se le otorgaron varios títulos importantes, tales como Precursor de la UNESCO; pues sus aportes fueron la base para el establecimiento de esta organización internacional.

El escritor Francés Michelet lo llama el Galileo de la Educación, el verdadero padre del Método Intuitivo, J. G. Herder lo llamó “Apóstol de la Humanidad” (Blandon, 2005, p. 6).

Comenio criticaba el método en que fue educado, el memorístico, comenzó a crear su propio método activo que consistía en tres pasos importantes en el aprendizaje como son: comprender, retener y practicar.

Observamos la grandiosidad de la obra de Comenio porque resalta la importancia que tiene el maestro al llevar el conocimiento al estudiante utilizando todos los sentidos y empleando la naturaleza como una herramienta fundamental para que se afiance el aprendizaje; aquí se resalta una de las categorías del buen trato como es el respeto hacia la naturaleza y cuando el autor emplea su frase “enseñar todo a todos” (Comenius, 1986, p.15).

Al hablar de una educación que libera del miedo al niño, emerge la figura de Jhon Locke, filósofo inglés del siglo XVII. Este autor, a pesar de conocerse más por su contribución a la filosofía, sus aportes a la pedagogía fueron relevantes; además de ser vigentes, sirven de inspiración y soporte teórico para cualquier manual de convivencia o proyecto de educación humanizadora que se desee emprender. En sus escritos refiere una nueva teoría sobre la mente, al indicar que la mente del niño está vacía, es decir, no hay conocimientos ni ideas innatas, por consiguiente, hay que llenarla, donde la experiencia es la encargada de darle forma.

Hablaba sobre las ideas que derivan de la sensación: son las iniciales y las más importantes en la vida del niño, más tarde al crecer es capaz de elaborarlas mediante la reflexión, y combinarlas, escogerlas, compararlas y formar con ellas abstracciones, ideas complejas y más complicadas.

Decía sobre las condiciones necesarias y suficientes para la felicidad: “*Mens sana in corpore sano*”, porque la mayor parte de los hombres son buenos o malos, útiles o inútiles a la sociedad, según la educación que han recibido. De ahí procede la gran diferencia entre los hombres (Chateau, 1959, p. 128).

Debemos preocuparnos por cultivar y practicar ejercicios físicos para que nuestra mente siempre esté activa y podamos alcanzar logros mentales grandes; cualquier tipo de ejercicio estimula la mente y el cuerpo. Refiere la importancia de realizar caminatas al aire libre, nadar, utilizar ropa cómoda para hacer ejercicios, de una buena alimentación y de dedicarle unas buenas horas de sueño, ya que éste es el encargado que el cuerpo descansa y se restablezca.

Del mismo modo hace referencia sobre las recompensas que les damos a los niños por hacer las cosas bien o por sacar buenas notas en el colegio:

Debe evitarse cuidadosamente halagar los niños con recompensas de cosas que les gusten. El que les da manzanas, o ciruelas, o cualquier otra cosa del mismo género para decidirlos a aprender su lección, no hace sino estimular su inclinación hacia el placer y cultivar la peligrosa tendencia que debiera por todos los medios vencer y sofocar en él (Locke, 1969, p. 59).

Para evitar caer tanto padres como maestros en premiar o castigar al niño cuando hace algo correcto o incorrecto, siempre debe haber una relación estrecha de afecto y de respeto importantísimo para el buen trato, no perder la comunicación diaria y constante; formar en los jóvenes buenos hábitos de estudio y crear la conciencia de que todo acto tiene una consecuencia; esto va conduciendo a los niños y jóvenes a realizar su trabajo con responsabilidad y con honestidad.

Es necesario tener claro que Locke enfatiza en una educación de calidad para el niño desde el momento de su nacimiento y crítica que ellos permanezcan en manos de personas que tengan pocos estudios.

A continuación tenemos a Juan Enrique Pestalozzi, pedagogo suizo del siglo XVIII, Padre de la pedagogía moderna. Se destacó por buscar igualdad de educación para personas con escasos recursos. Pestalozzi (1811) se basó en enseñar a los niños a distinguir dimensiones y proporciones de objetos, a enriquecer la memoria de ellos con explicaciones sencillas de objetos y materiales, a describir y a darse cuenta de sus percepciones, enseñanza por medio del dibujo, a medir todos los objetos que se presentan a su vista y adquirir habilidades para reproducir. Pestalozzi pensó que por medio del dibujo se ejercitaba al niño en su escritura.

Recalca la importancia de dar una educación integral desarrollando todas sus facultades intelectuales, morales y físicas, donde no se puede privar al niño de ninguna ya que afectaría su desarrollo; para él es necesario los ejercicios físicos o lo que llama “educación corporal”, éstos deben irse dando de una manera gradual para que sean provechosos en su parte física y moral. Uno de sus libros importantes fue *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos*, en el cual habla de la educación que dan las madres a sus hijos: “A la acción educadora por excelencia de las madres, en cuyas manos recae la responsabilidad de transformar lo negativo en positivo” (Pestalozzi, 1967, p.43).

La importancia de la familia en la educación se constituye en relevante ya que en ella se aprenden los valores, se enseña la reconciliación, a compartir, es el modelo para que el niño vivencie esos mismos patrones en la escuela, es el mayor poder de influencia en el niño; allí se debe evidenciar el buen trato ya que promueve el diálogo para que los hijos puedan expresar sus puntos de vista sobre la realidad de su familia suscitando una mejor convivencia ayuda por la reflexión.

También habla de un sistema de la enseñanza mutua, donde los alumnos aventajados ayudan a los más lentos, se refiere a que la educación debe estar fundamentada en el respeto y en el amor, respeto de sí mismo, en el alumno, y respeto del alumno hacia su maestro, esto es una realidad reflejada en el buen trato, fundamental en la pedagogía humanizante.

Juan Jacobo Rousseau, escritor, filósofo, ilustrado y músico del siglo XVIII, es otra de las figuras de la Modernidad que cabe recordar. Recibió su primera instrucción personal de su padre, éste solía leerle los libros, las novelas y las notas musicales que su madre leía, despertando así el placer por la lectura, la escritura y la música. Una idea importante en el planteamiento de Rousseau es no olvidar ver al niño como niño y no como una persona adulta, ya que nos olvidamos de la importancia de la etapa de la infancia, de lo que son capaces de aprender y de su clase de razonamiento.

Predomina la importancia de la educación que se le da a los niños en el hogar; hay unos deberes que tiene el padre, no sólo de engendrarlo, sino de nutrirlo y educarlo, si no lo hace pierde ese derecho; con respecto a la madre se refiere que es la encargada de darle ese primer contacto de caricias, entonces, habla de un equilibrio en la crianza: afecto dado por mamá y firmeza por parte del padre.

En su estudio *Emilio* (1762) señala la importancia de la expresión antes que la represión para que un niño sea equilibrado y libre pensador. Esta obra se considera el primer tratado sobre filosofía de la educación en el mundo occidental.

Luzuriaga (1991), citado por Londoño (2001), dice:

Propugna porque el resultado final de la educación conduzca a un hombre y no a un magistrado, ni a un soldado o a un sacerdote. La educación debe lograrse sobre un principio de libertad e independencia con respecto a los demás hombres; libertad que no concibe como ilimitada, sino sujeta y reglada por la necesidad y la fuerza de las circunstancias naturales, que substituyen al mandato y la obediencia sociales que son artificiales (p. 152).

Los educadores no deben confundir la libertad con el capricho o la arbitrariedad dejando al estudiante hacer lo que quiera, sin ejercer un control responsable; libertad, es la capacidad de responder por sí mismo y por las consecuencias de sus actos.

Esta investigación tiene en cuenta a Juan Federico Herbart, filósofo alemán del siglo XIX, considerado el fundador de la pedagogía científica; tomó a la psicología como fundamento de la pedagogía, y habla de la instrucción, entendida como base de toda la educación. Tanto la

educación como la instrucción no se pueden separar, entonces, la instrucción debe ser clara, que permita ordenar los pensamientos y va acompañada de la disciplina que ayudaría a la formación del carácter del ser humano.

Herbart (1806) definió el papel que debía cumplir cada uno de los integrantes del proceso educativo, docente y alumno. El docente, debe ser un artista cuya misión es educar, despertar el interés en el aprendizaje, en tanto se debe aprender no para la escuela sino para la vida, como lo dijo en su momento Séneca; con respecto al alumno, parte del supuesto de que los espíritus humanos no poseen contenido alguno, en consecuencia, debe ser llenado a partir del proceso enseñanza-aprendizaje. Se debe corregir al estudiante pero, esta corrección debe realizarse de una manera amable siempre utilizando el buen trato. Hay que procurar un trato humano, digno, determinando lo bueno que existe y evitar severidades de actos y palabras.

Otro exponente de esta investigación es el alemán Federico Froebel. Maestro y filósofo del siglo XIX, discípulo de Rousseau y Pestalozzi. Llega a ser educador por accidente, se encontraba estudiando arquitectura y necesitaban educadores, le dijeron que se decidiera y tendría el puesto. Fue el primero en apreciar el valor de la mujer en 1840, “ellas son las más aptas para educar que el hombre, pues tienen más ternura, simpatía y una recepción más aguda de la naturaleza infantil” (Vidales, I., Pérez, J., Cordero, R., Flórez, A., Elizondo, M., 2005, p. 44-55).

Froebel rechazaba la lectura, la escritura, el deletreo que se hacen en los jardines escolares, por el contrario, habla de enseñar a trabajar por medio del juego, a construir, a inventar, a referir y hablar correctamente, a ser bondadoso con los demás y auxiliarse mutuamente. Los jardines escolares deben familiarizar al niño con la naturaleza y la sociedad.

Este autor diseñó una colección de 500 figuras de madera, que son utilizadas para la enseñanza de las matemáticas. Publica su libro “Cantones maternos”, una serie de canciones que buscan estimular los sentidos de los niños desde los primeros meses de vida. Para él la educación comienza en la niñez, resaltando la importancia del juego y desarrollando una educación integral en el educando. Fundó los jardines de infancia (kindergarten), Larroyo (1959), citando a Froebel, nos dice:

El verdadero sentido de los “jardines de la infancia” que explica satisfactoriamente tal concepto de educación son jardines en los que las plantas son niños, que deben recibir el cuidado y la nutrición adecuados. Estas plantas crecen y se desarrollan gracias a una continua y propia actividad bajo el oportuno estímulo de “jardineras” (educadoras). El niño es activo en la asimilación y expresión de la vida (p. 458).

Froebel en 1837 hablaba de la importancia de los jardines infantiles porque a ellos se les debe la primera experiencia, el primer contacto que tienen los niños y niñas dejando huella en su vida escolar. Los maestros juegan un papel importante porque estimulan el desarrollo de habilidades, pues, deben diseñar una serie de estrategias que ayuden a los niños a favorecer sus procesos de formación integral, conectando la teoría con la práctica, fomentando la participación, utilizando metodología variada, construyen el conocimiento conjuntamente con el estudiante, utilizan una evaluación continua, justa y flexible; todo lo anterior conlleva al buen trato. Además deben utilizar la observación como, un elemento para detectar los problemas que puedan tener los estudiantes del pre-escolar y a la vez, estimular los diferentes sentidos para su desarrollo físico y mental.

José Martí, conocido como el apóstol de la independencia de Cuba, fue un político republicano democrático, pensador, periodista, filósofo y poeta del siglo XIX. Creador formidable de la palabra, la educación y la política, consagró su vida a reflexionar los problemas que enfrentan nuestras sociedades y a proponer nuevos caminos éticos para alcanzar un porvenir digno. Dedicado a la atención y al amor a la niñez, lo expresa claramente con su frase: “el odio no funda, sólo el amor engendra maravillas, no son inútiles la verdad y la ternura” (Martí, 1889, p.104).

Los educadores debemos enseñar con amor, paciencia, tolerancia y compromiso valores fundamentales que ayudan para que el aprendizaje sea duradero y pueda ser evocado.

Jhon Dewey, es otro exponente importante. Filósofo, pedagogo y psicólogo norteamericano, fue el más importante de la primera mitad del siglo XX. Estudió los sistemas educativos de México, China, Turquía, Japón y la Unión Soviética. Sus escritos influyeron en los cambios experimentados en la pedagogía de los Estados Unidos.

Su pensamiento y reflexiones sobre el papel de los docentes en las escuelas y en las universidades, con respecto al proceso de construcción de la democracia, fue ayudar a los niños a desarrollar un conjunto de hábitos y virtudes que les permita realizarse, y actuar de una manera inteligente para que haya una verdadera transformación; de esta manera cuando un individuo culmina sus estudios, estos conocimientos los debe utilizar para mejorar la condición social de su entorno; para ello el maestro debe tener libertad tanto de pensamiento como en su acción, para realizar su trabajo; esencial esta condición cuando nos referimos a la libertad entonces, ahí sí hablaríamos de democracia, de una verdadera democracia en donde no habría cabida al abuso del poder y de laxitud; entonces usaríamos un mismo lenguaje que sería el lenguaje del buen trato.

La clave de la pedagogía de Dewey (1903) consistía en proporcionar a los niños “experiencias de primera mano” sobre situaciones problemáticas, en gran medida a partir de experiencias propias, ya que en su opinión:

La mente no está realmente liberada mientras no se creen las condiciones que hagan necesario que el niño participe activamente en el análisis personal de sus propios problemas y participe en los métodos para resolverlos (al precio de múltiples ensayos y errores) (p. 237).

CAPÍTULO V: Siglo XX. Un siglo de reflexión y transformación del buen trato

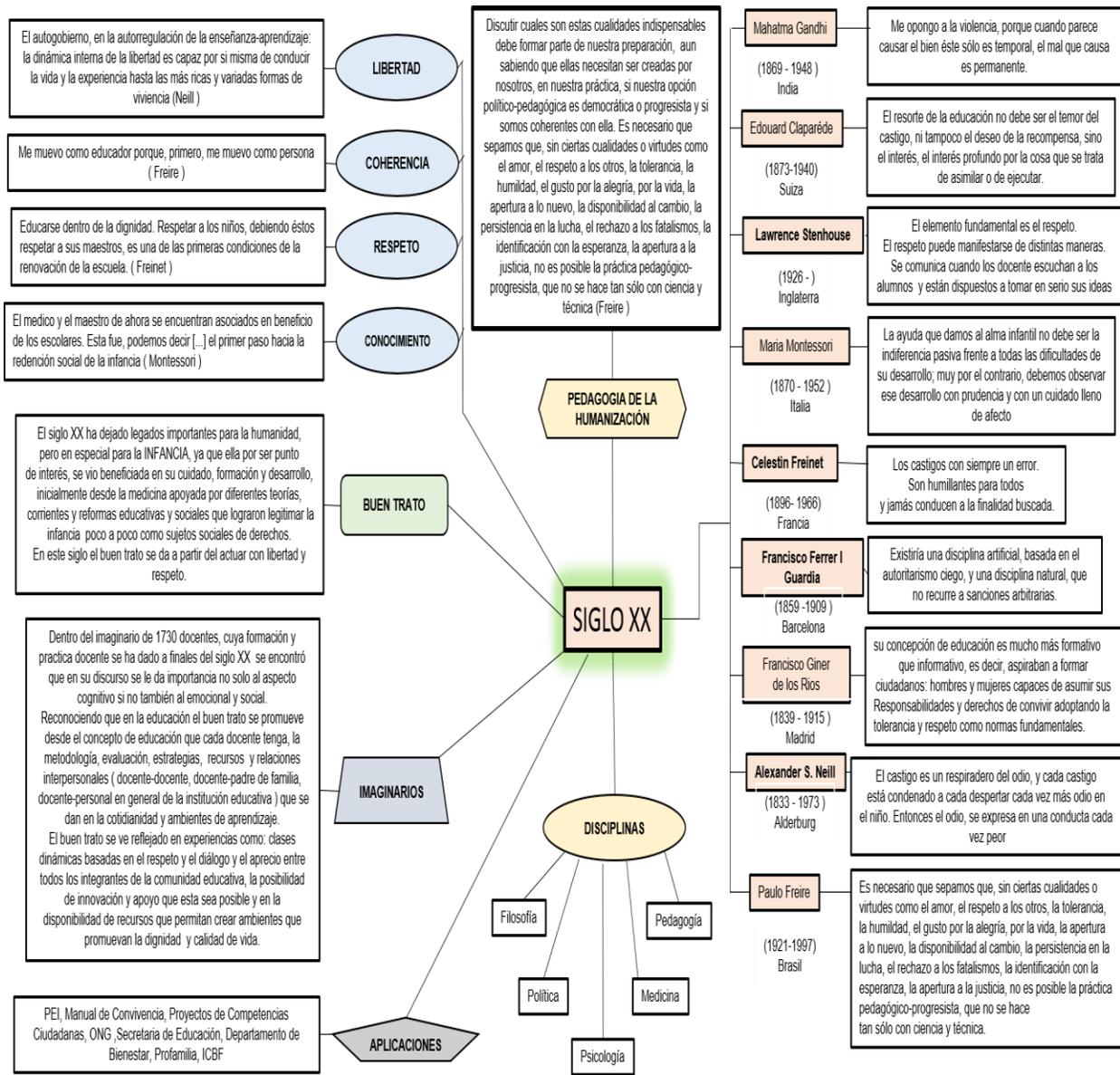


Gráfico 6. El buen trato en el siglo XX

Elaboración: Liliana Linares

CAPÍTULO V: Siglo XX. Un siglo de reflexión y transformación del buen trato

Me muevo como educador porque, primero me muevo como persona
(Freire, 2006, p. 91).

Categorías abordadas en este periodo histórico: buen trato, libertad, amor, respeto, responsabilidad, conocimiento y coherencia.

Hacia una comprensión del S. XX.

El siglo XX, “El siglo del niño”, como lo llamó la escritora sueca Ellen Key, dejó legados importantes a la humanidad y a la infancia, herencias evidentes en las diferentes investigaciones que profesionales desarrollaron con planteamientos pedagógicos, filosóficos y psicológicos, centrados en la educación del buen trato, la cual invita a pensar en la formación de las personas, a vivir relaciones más humanas y a construir sociedades más libres, justas y democráticas.

Al hacer un recorrido histórico por el siglo XX, podemos encontrar que se dieron reformas sociales y educativas donde los intelectuales se interesaron por investigar la infancia; inicialmente su estudio fue desde la medicina al promover que los entornos educativos y la familia, se relacionaron con el conocimiento de teorías de desarrollo infantil, generando una reflexión por su desarrollo y bienestar a través de la participación de la higiene escolar, constituyendo este hecho en un elemento vital de respeto por la calidad de vida de la niñez y sus derechos, aspecto en el cual la maestra y médica María Montessori (1870-1952) reconoce que:

Una nueva rama de la medicina: la higiene escolar que ejerce una acción protectora y regeneradora sobre todas las escuelas oficiales de los países civilizados. El médico y el maestro de ahora se encuentran asociados en beneficio de los escolares. Esta fue, podemos decir, (...) el primer paso hacia la redención social de la infancia (Montessori, 1982, p. 331).

En consecuencia, el maestro y el médico empiezan a trabajar de manera conjunta por el bienestar de la infancia, reconociendo el niño como un sujeto con necesidades y ritmos diferentes a los del adulto, de este modo las interacciones entre el maestro y el estudiante empiezan a

cambiar al tener en cuenta en el saber pedagógico, la dimensión biológica del niño, como lo expresa Freinet (1972):

Existe la tendencia a considerar inhumanamente que el niño que trabaja mal o se comporta de manera reprensible lo hace intencionalmente y por malignidad. (...) Los niños son sencillamente igual que vosotros. Frente a las deficiencias de comportamiento que constatáis, tratad de preguntaros si no existen motivos de salud, de equilibrio, de dificultades ambientales que habría que examinar en primer lugar. Tratad de remediarlas. Si no podéis, por lo menos actuaréis con mucha más razón y humanidad, y a la vez mejoraréis el clima de la clase (pp. 15 -16).

Es así como pedagogos de la época como Celestín Freinet (1896-1966) reconocen la importancia de la naturaleza y las necesidades del niño y las consideran en sus prácticas pedagógicas, estableciendo con sus estudiantes relaciones más humanas y dignas. Esta mirada biológica de la infancia permitió que se valorara, comprendiera y respetara aspectos tan vitales en el desarrollo infantil como lo son el movimiento y los diferentes ritmos, aspectos que suscitan la reflexión frente a la actitud facilista y poco asertiva que como adultos se suele tomar frente a un ritmo asociado con la lentitud y a un movimiento que para muchos suele ser perturbador, planteamientos analizados por Montessori (1982) al afirmar:

El adulto se irrita, no sólo porque el niño intenta realizar inútilmente una acción, sino, también por aquel ritmo, por la manera de moverse, es tan distinta a la suya. (...) El ritmo del movimiento forma parte integrante del individuo, es un carácter propio, como la forma de su cuerpo: si el ritmo se halla en armonía con otros ritmos similares, no puede cambiar y adaptarse a otros ritmos distintos, sin sufrimientos agudos (p. 146).

Y al intentar cambiar esos ritmos por medio de la intervención del adulto con la sustitución, acción que se evidencia aún hoy en algunos padres con sus hijos en el momento de alimentar, bañar, realizarle las tareas, o el simple hecho de vestirlos y peinarlos, utilizando la excusa de la premura de tiempo, allí, los adultos no estarían respetando las necesidades síquicas del niño, sus procesos de actividad, y en cambio, se constituirían en un obstáculo para su desarrollo. Por ello como maestros y padres de familia, es importante que observemos e interioricemos estos aportes sobre la naturaleza del niño, en nuestras interacciones diarias con

ellos, tanto en la casa como en el colegio y así favoreceremos ambientes que evidencian respeto por la individualidad y la diferencia desde algo tan básico como son los ritmos de cada ser. En este mismo sentido también podemos reafirmar que: “El buen trato debe implicar también la evitación de actitudes sobreprotectoras hacia el niño, que generan en él sentimientos de minusvalía y dependencia que van a dificultar la formación de una buena autoestima” (Gómez, 2001, pp. 32 - 33).

Así mismo, en el siglo XX otras personas se interesaron por la protección, cuidado y bienestar de la infancia, construyendo lugares para la niñez; dejando en los jardines espacios para los juegos; produciendo libros y periódicos infantiles, al igual que objetos como muebles, vajillas y material didáctico propios al nivel del crecimiento y desarrollo de los niños.

Este siglo, fue un periodo de múltiples cambios, para la infancia, la sociedad y la educación en general, ya que se buscó promover la coeducación, la opción de una educación laica, la necesidad de autogobierno, el respeto por el sujeto como ser activo con intereses y necesidades propias que se hicieron evidentes en la escuela moderna, la escuela nueva, la educación progresista y popular, al propender por el diálogo como una opción de cambio para interactuar y construir relaciones más equitativas y responsables por la transformación de un mundo más humano.

Principio de libertad como mediador para el buen trato

Durante “el siglo del niño” la educación se vio orientada por reflexiones más en torno a la formación del niño, que a su instrucción, dándole así, un carácter más profundo, social y trascendental al acto de educar, es así como el filósofo y pedagogo español Francisco Giner de los Ríos (1839-1915), citado por Ontañón (2000), aspiraba a formar:

(...) ciudadanos: hombres y mujeres capaces de asumir sus responsabilidades y derechos, de convivir adoptando la tolerancia y respeto como normas fundamentales. Por ello, se trató de desarrollar en la escuela todas las facultades de la persona: físicas, intelectuales, imaginativas y de sensibilidad (p. 69).

Así se valoraba y reconocía la importancia de las ciencias humanas, las artes, la literatura, como uno de los elementos vitales para la formación social, ética, moral y humana de la persona, mirada que implicó superar determinadas prácticas tradicionales y recrear otras nuevas a partir de los métodos por proyectos, propuestos por el pedagogo estadounidense William Heard Kilpatrick (1871 -1965), quien hizo grandes aportes a la educación actual y a las practicas pedagógicas promotoras del buen trato en el siglo XX ya que el insistía en el aspecto social de la educación. Kilpatrick, citado por Abbagnano y Visalbergh (1964) nos refiere que:

(...) Los aspectos positivos que se deben fomentar en la civilización de nuestra época son la creciente integración social acompañada (desgraciadamente no siempre) por un respeto activo de la personalidad humana y de su poder de iniciativa, por un libre ejercicio de la inteligencia y la libertad de discusión (p. 647).

Igualmente, el proceso de enseñanza desde un pensamiento latinoamericano se vio mediado por un aprendizaje dialógico del cual nos habla el pedagogo brasileño Paulo Freire (1921-1997), quien consideraba el conocimiento como una herramienta esencial para intervenir en el mundo y transformarlo, es así como por medio de la educación, se buscaba empoderar a las personas necesitadas para que pudieran tomar decisiones de forma autónoma, es precisamente uno de los planteamiento que también apoya el pedagogo belga Ovidie Decroly (1871-1932) al afirmar:

Precisa, pues, organizar la formación del niño de manera que implique no sólo la adquisición de conocimientos, sino la de algo más sustantivo para él y para la sociedad de que forma parte: la educación de su carácter y la formación de buenas actitudes respecto de si y de esa sociedad (Decroly, 1925, pp. 146-147).

De aquí lo importante de reflexionar como maestros qué tipo de conocimiento estamos construyendo desde nuestras prácticas, pues la categoría conocimiento en nuestra investigación tiene una gran relevancia, ya que como grupo de investigación somos conscientes que sin conocimiento se maltrata, pues las personas pueden herir o maltratar a otras, no siempre por voluntad, si no por ignorancia, por falta de formación y conocimiento, es así como nuestro compromiso es promover la construcción de conocimientos relevantes para vida en sociedad, la convivencia, la democracia, el diálogo, la resolución de conflictos; conocimientos que sean

usados para promover y vivir el buen trato en cualquier contexto, de allí lo importante de retomar hoy en día los planteamientos de Montessori y el educador y terapeuta Carl R. Rogers, citados por Gadotti (2004). El pensamiento de estos autores expresa que en pro de lograr una educación centrada en el buen trato, se observan tres conceptos claves: aprecio, aceptación y confianza, elementos que aportan a la cualificación del maestro, comprendiendo así, que la autoridad, como un acto coactivo, intimidador y de falsa superioridad, debe ser un asunto de reflexión y cambio.

Los maestros tenemos un gran compromiso con la formación de las sociedades actuales y futuras, que está reflejado en cada uno de los actos y relaciones que a diario tenemos con nuestros estudiantes y colegas, las cuales son gestoras de buen trato, por ello el ejemplo que demos a través de nuestro actuar permitirá vivir en coherencia con nuestra formación y con ciertas cualidades que como maestros comprometidos con la democracia son necesarias para fortalecer permanentemente la pedagogía de la humanización, cualidades que Freire (2006) nos recuerda y especifica al decir:

Es necesario que sepamos que, sin ciertas cualidades o virtudes como el amor, el respeto a los otros, la tolerancia, la humildad, el gusto por la alegría, por la vida, la apertura a lo nuevo, la disponibilidad al cambio, la persistencia en la lucha, el rechazo a los fatalismos, la identificación con la esperanza, la apertura a la justicia, no es posible la práctica pedagógico-progresista, que no se hace tan sólo con ciencia y técnica (p. 115).

El amor es una de las categorías principales de nuestra investigación pues lo consideramos un elemento primordial para ser maestros, ya que el que enseña no puede comunicar lo que no ama, de allí que es el amor el motor de cambio hacia una humanidad mejor, “Además, ese amor no lo puede dar sino quien lo tiene, y en últimas eso es lo que se transmite” (Zuleta, 2004, p.41). Por ello, como maestros procuremos dejar en nuestros estudiantes un buen recuerdo, el de que se nota que amamos y sentimos lo que enseñamos y así el amor será lo que se transmita, más que una temática.

Desde pedagogía de la humanización el lenguaje es un elemento vital para vivir el buen trato, ya que por medio de éste se crea o se destruye, por ello resaltamos la importancia de usar un lenguaje asertivo pues aporta a la construcción de una realidad llena de amor:

Evolucionar hacia un lenguaje que no maltrate (...) Esta sensible estrategia, es clave implementarla desde el ámbito de la educación inicial hasta la educación superior, porque nos permite comprender una interlocución amena, agradable, y muy lejos de ser agresiva, nos enseña a acariciar la palabra, a dignificar nuestro lenguaje. Aún no hemos comprendido el daño que hacemos con las palabras que decimos y escribimos a los niños, niñas y padres de familia (Romero, 2008, p. 49).

María Teresa Nidelcoff, educadora argentina, dio importancia a la comunicación individual y sus componentes afectivos como elementos transformadores de las relaciones humanas y de enseñanza-aprendizaje, logrando dar la palabra al estudiante, partir de él, de sus capacidades de comunicación y cooperación. También destacamos los aportes de algunas técnicas de Freinet como el texto libre: “Una técnica nuclear que conlleva múltiples valores, porque nace del gusto y de la necesidad de expresarnos que tenemos las personas. Tiene la función de explicitar aquellos que sentimos, pensamos, tenemos, amamos” (Gómez, 2000, p. 76); generando así, un ambiente en el que las emociones, su reflexión y aceptación sean parte de la vida cotidiana, y así desarrollemos la habilidad para leer y responder a los mensajes emocionales de los estudiantes, de allí la importancia de crear un ambiente en el que las instituciones sean un espacio de aceptación y acogimiento afectivo.

Miradas del buen trato en las concepciones de educación del siglo XX

Durante “el siglo del niño” la educación se vio orientada por reflexiones más en torno a la formación del niño, que a su instrucción, dándole así, un carácter más profundo, social y trascendental al acto de educar, es así como el filósofo y pedagogo español Francisco Giner de los Ríos (1839-1915) citado por Ontañón (2000) aspiraba a formar:

(...) ciudadanos: hombres y mujeres capaces de asumir sus responsabilidades y derechos de convivir adoptando la tolerancia y respeto como normas fundamentales. Por ello, se trató de desarrollar en la escuela todas las facultades de la persona: físicas, intelectuales, imaginativas y de sensibilidad (p. 69).

Así se valoraba y reconocía la importancia de las ciencias humanas, las artes, la literatura, como uno de los elementos vitales para la formación social, ética, moral y humana de la persona, mirada que implicó superar determinadas prácticas tradicionales y recrear otras nuevas en donde

los métodos por proyectos propuestos por el pedagogo estadounidense William Heard Kilpatrick (1871 -1965) quien hizo grandes aportes a la educación actual y a las practicas pedagógicas promotoras del buen trato en el siglo XX ya que el insistía en el aspecto social de la educación, Kilpatrick citado por Abbagnano, Visalbergh, (1964) nos refiere que:

(...) Los aspectos positivos que se deben fomentar en la civilización de nuestra época son la creciente integración social acompañada (desgraciadamente no siempre) por un respeto activo de la personalidad humana y de su poder de iniciativa, por un libre ejercicio de la inteligencia y la libertad de discusión (p. 647).

Igualmente el proceso de enseñanza desde un pensamiento latinoamericano se vio mediado por un aprendizaje dialógico del cual nos habla el pedagogo brasileño Paulo Freire (1921-1997), quien consideraba el conocimiento como una herramienta esencial para intervenir en el mundo y transformarlo, es así como por medio de la educación, se buscaba empoderar a las personas necesitadas para que pudieran tomar decisiones de forma autónoma, es precisamente uno de los planteamiento que también apoya el Pedagogo Belga Ovidie Decroly (1871-1932) al afirmar:

Precisa, pues, organizar la formación del niño de manera que implique no sólo la adquisición de conocimientos, sino la de algo más sustantivo para él y para la sociedad de que forma parte: la educación de su carácter y la formación de buenas actitudes respecto de si y de esa sociedad (Decroly, Agosto, 1925, pp. 146,147).

De aquí lo importante de reflexionar como maestros que tipo de conocimiento estamos construyendo desde nuestras prácticas, pues la categoría conocimiento en nuestra investigación tiene una gran relevancia, ya que como grupo de investigación somos conscientes que sin conocimiento se maltrata, pues las personas pueden herir o maltratar a otras, no siempre por voluntad, si no por ignorancia, por falta de formación y conocimiento, es así como nuestro compromiso es promover la construcción de conocimientos relevantes para vida en sociedad, la convivencia, la democracia, el diálogo, la resolución de conflictos conocimientos que sean usados para promover y vivir el buen trato en cualquier contexto, de allí lo importante de retomar hoy en día los planteamientos de Montessori y el educador y terapeuta Carl R. Rogers, citados por Gadotti (2004), en el pensamiento de estos autores expresan que en pro de lograr una

educación centrada en el buen trato, se observan tres conceptos claves: aprecio, aceptación y confianza, elementos que aportan a la cualificación del maestro, comprendiendo así, que la autoridad, como un acto coactivo, intimidador y de falsa superioridad debe ser un asunto de reflexión y cambio.

Los maestros tenemos un gran compromiso con la formación de las sociedades actuales y futuras, que está reflejado en cada uno de los actos y relaciones que a diario tenemos con nuestros estudiantes y colegas, las cuales son gestoras de buen trato, por ello el ejemplo que demos a través de nuestro actuar permitirá vivir en coherencia con nuestra formación y con ciertas cualidades que como maestros comprometidos con la democracia son necesario para fortalecer permanentemente la pedagogía de la humanización, cualidades que Freire (2006) nos recuerda y especifica al decir:

Es necesario que sepamos que, sin ciertas cualidades o virtudes como el amor, el respeto a los otros, la tolerancia, la humildad, el gusto por la alegría, por la vida, la apertura a lo nuevo, la disponibilidad al cambio, la persistencia en la lucha, el rechazo a los fatalismos, la identificación con la esperanza, la apertura a la justicia, no es posible la práctica pedagógico-progresista, que no se hace tan sólo con ciencia y técnica (p. 115).

El amor es una de las categorías principales de nuestra investigación pues lo consideramos un elemento primordial para ser maestros, ya que el que enseña no puede comunicar lo que no ama, de allí que es el amor el motor de cambio hacia una humanidad mejor, “Ademas, ese amor no lo puede dar sino quien lo tiene, y en últimas eso es lo que se transmite” (Zuleta, 2004, p.41). Por ello, como maestros procuremos dejar en nuestros estudiantes un buen recuerdo ... el recuerdo de que se notaba que amamos y sentimos lo que enseñamos y así el amor será lo que se transmita, más que una temática.

Desde pedagogía de la Humanización el lenguaje es un Elemento vital para vivir el buen trato, ya que por medio de él se crea o se destruye, por ello resaltamos la importancia de usar un lenguaje asertivo pues aporta a la construcción de una realidad llena de amor.

Evolucionar hacia un lenguaje que no maltrate (...) Esta sensible estrategia, es clave implementarla desde el ámbito de la educación inicial hasta la educación superior, porque nos permite comprender una interlocución amena, agradable, y muy lejos de ser agresiva,

nos enseña a acariciar la palabra, a dignificar nuestro lenguaje. Aún no hemos comprendido el daño que hacemos con las palabras que decimos y escribimos a los niños, niñas y padres de familia (Romero, 2008, p. 49).

María Teresa Nidelcoff educadora argentina, dio importancia a la comunicación individual y sus componentes afectivos como elemento transformador de las relaciones humanas y de enseñanza-aprendizaje, lográndole dar la palabra al estudiante, partir de él, de sus capacidades de comunicación y cooperación, también destacamos los aportes de algunas técnicas de Freinet como el texto libre: “Una técnica nuclear que conlleva múltiples valores, porque nace del gusto y de la necesidad de expresarnos que tenemos las personas. Tiene la función de explicitar aquellos que sentimos, pensamos, tenemos, amamos” (Gómez, 2000, p. 76); generando así, un ambiente en el que las emociones, su reflexión y aceptación sean parte de la vida cotidiana, y así desarrollemos la habilidad para leer y responder a los mensajes emocionales de los estudiantes, de allí la importancia de crear un ambiente en el que las instituciones sean un espacio de aceptación y acogimiento afectivo.

Una nueva disciplina

Nada genera más violencia en la relación entre adultos y niños que el problema de la obediencia. En su nombre se maltrata y ofende. Seguimos educando para la obediencia y no para el discernimiento. Se dice incluso que la letra con sangre entra. Quienes añoran los viejos tiempos, cuando los maestros golpeaban con la regla y jalaban la oreja insisten en afirmar que este método es para disciplinar al niño efectivo y parcialmente tienen razón. Pero se les olvidó decir que, tal como sucede con los animales, cuando socializamos un niño mediante el terror, tenemos que mantener durante toda la vida la amenaza para que funcione, es decir, este método tiene que complementarse con una sociedad autoritaria, pues cuando el niño educado por el terror sale a la dinámica de la sociedad abierta, inevitablemente fracasa, apareciendo entonces las típicas patologías de la libertad: la drogadicción, la delincuencia (Restrepo, 2001, pp.18 - 19).

Dentro de esa construcción de un ambiente que favorezca la libertad y con ella el buen trato, se resalta un cambio en la manera de ver la disciplina como una forma autoritaria de mantener el control y se empieza a usar en el lenguaje de algunos pensadores términos referentes

a una disciplina interior fundamentada en el interés, donde el psicólogo y pedagogo suizo Édouard Claparède (1873-1940), citado por Gadotti (2004), afirma:

El resorte de la educación no debe ser el temor del castigo, ni tampoco el deseo de la recompensa, sino el interés, el interés profundo por la cosa que se trata de asimilar o de ejecutar. El niño no debe trabajar y portarse bien para obedecer, y sí porque sienta que esa manera de actuar es deseable. En una palabra, la disciplina interior debe sustituir la disciplina exterior (p. 61).

Así mismo, Trilla (2000) citando al pedagogo ruso Anton Semiónovich Makarenko (1888-1939) relaciona la disciplina como un resultado del que hacer asertivo del docente, de tener la capacidad y prudencia para saber actuar en el momento preciso, al afirmar:

(...) la disciplina, que entendía no como uno de los resultados de la educación. Y, en fin, habría que referirse también a lo que denominaba “maestría pedagógica”, que no constituía para él ninguna suerte de talento o cualidad innata del educador, sino algo que se puede enseñar, entrenar y aprender, y que, dicho en pocas palabras, consiste en el “saber hacer” del educador: saber actuar, relacionarse con el educando, saber cuándo hay que contenerse y cuándo no, saber expresar bien los sentimientos, “saber leer en el rostro de la persona, en la carita del niño” (p. 101).

Otro de los grandes pedagogos, Freinet (1972), proponía una disciplina cooperativa del trabajo al considerar que:

(...) no se trata de este orden formal que se traduce, mientras el maestro vigila, por el silencio y los brazos cruzados. Tenemos necesidad de un orden profundo, insertado en el comportamiento y el trabajo de los alumnos; de una verdadera técnica de vida motivada, y deseada, por los propios usuarios. (...) El orden y la disciplina de la Escuela Moderna son la organización del trabajo (p. 56).

Aquí la disciplina sólo puede ser el resultado final de toda una labor. Así mismo, Gadotti (2004), citando al pedagogo español Francisco Ferrer Guardia, apoya esta idea al hacer un paralelo entre la disciplina artificial y la disciplina natural, al respecto nos hace esta reflexión:

“Existiría una disciplina artificial, basada en el autoritarismo ciego, y una disciplina natural, que no recurre a sanciones arbitrarias (p. 185).

Dentro del recorrido histórico en el siglo XX encontramos el plan “Jena”, formulado por Peter Peterson (1884 – 1952), profesor de pedagogía, quien proponía realizar una escuela que fuese una auténtica “comunidad de vida”, fundada esencialmente en los valores de la sociabilidad, pero enderezada a realizar, al mismo tiempo, un sistema eficaz y natural de individualización de la enseñanza. Por lo tanto, Abbagnano & Visalberghi (1964), citando a Peterson, dicen:

El máximo fruto del plan es la autodisciplina que impone: los muchachos se mueven, conversan, discuten y obtienen explicaciones del maestro, circulan libremente por la escuela, todo ello en medio de la máxima cortesía y autodominio, sin que los alumnos perturben los uno a los otros. En una palabra, la libertad no degenera en barahúnda justo porque la escuela deja de ser un lugar de disciplina coactiva y se convierte en una “comunidad de vida” (pp. 663 - 664).

Es necesario tener en cuenta que los castigos empiezan a verse como una forma errónea de corregir, ya que una vida a base de golpes, gritos y castigos, aunque momentáneamente pueda llegar a generar un cambio de comportamiento aparentemente “adecuado”, tiene dolorosas huellas en la vida de las personas. Por lo tanto: “Los castigos son siempre un error. Son humillantes para todos y jamás conducen a la finalidad buscada. Todo lo más es una mala solución” (Freinet, 1972, p. 57). Al actuar como seres razonables, somos capaces de transformar, guiar y acompañar utilizando diversas estrategias afectivas que no dejen huellas de dolor, sino, más bien, que generen reflexión y un deseo de cambio interior que se proyecte en cada pensamiento, palabra y acto en nuestro diario vivir, y nos demos cuenta, como lo hizo Neill, que:

Los niños sienten que el castigo es odio, y desde luego lo es. Y todo castigo hace que el niño odie cada vez más. Si estudiáis al individuo intransigente que dice: “creo en los castigos corporales”, hallaréis siempre que es un odiador. Nunca insistiré demasiado en que el odio engendra odio y el amor engendra amor. Ningún niño se ha curado nunca de su odio, si no es con su amor (1994, p. 245).

Este cambio de mirada reflexivo, fue un gran avance, pues permitió minimizar actitudes que a través de aparentes y necesarias correcciones arbitrarias, ignoraban las reales causas de determinadas formas de actuar y que sólo logran alimentar sentimientos de odio. Reflexiones que promueven la búsqueda de nuevas formas de educar fundamentadas en el diálogo, la comprensión y la resolución de conflictos mediante el buen trato.

Para finalizar, queremos resaltar en el recorrido historico del siglo XX, que la pedagogia de la humanización ha brindado valiosos aportes al buen trato no sólo desde el campo educativo, sino, también, en tanto valora y rescata los aportes de algunos grupos sociales, personalidades y realidades que a través de la historia han actuado sin utilizar la violencia, obteniendo resultados positivos al emplear estrategias como la solidaridad, las huelgas, las movilizaciones, las cuales expresan una forma no violenta de exigir buen trato, muchas organizaciones, grupos sociales y ambientales al sensibilizar sobre el cuidado del medio ambiente viven y promueven el buen trato no sólo a las personas, sino a todo lo vivo.

Estos grupos sociales piensan que la resignación no es una opción para promover el buen trato, la creatividad y el amor sí, pues al responder a la violencia, con una actitud no violenta, se logra desconcertar, destabilizar y generar cambio de una forma tranquila, por ello hay que destacar hombres como Nelson Mandela (1918-2013) Martin Luther King (1929-1968) y Mahatma Gandhi (1869-1948), quienes buscaron a través de su proyecto de vida, generar buen trato desde la resistencia pasiva, defendiendo los derechos civiles, la igualdad racial y social.

Precisamente, se recuerda que: “Para una persona no violenta, todo el mundo es su familia” (Gandhi, 2013, p.1). Al igual que grupos pacificadores como las Brigadas Internacionales de Paz (BPI) y la Amnistía Internacional, colectivos que promueven el buen trato desde el activismo y la defensa de los derechos humanos. En conclusión, una formación auténticamente humana tiene que tener como prioridad la educación emocional para el desarrollo de un sujeto verdaderamente responsable de sus decisiones (ligadas a valores) y no meramente arrastrado por sus pasiones, un sujeto con carácter, moral, capacidad deliberativa y conciencia social.

CAPÍTULO VI: Siglo XXI. El siglo de la comprensión del buen trato

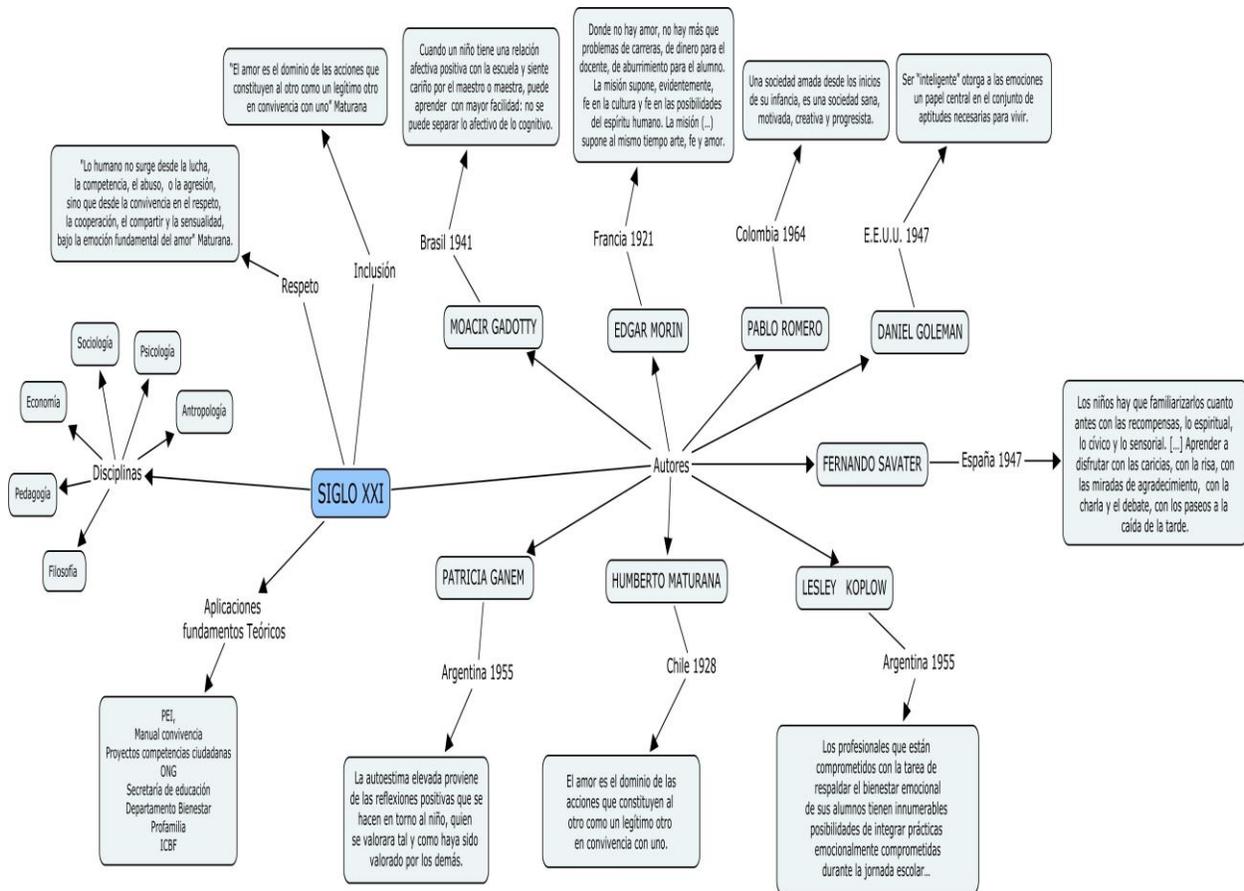


Gráfico 7. El buen trato en el siglo XXI.

Elaboración: Alberto López, Sandra Tarazona y Yenny Martínez

Capítulo VI: Siglo XXI. El siglo de la comprensión del buen trato

Categorías abordadas en este periodo histórico: buen trato, amor, interlocución, respeto e inclusión.

Comprendiendo el buen trato en el siglo XXI

Hoy, en diversas partes del mundo se habla de interlocución, negociación, concertación, buen trato; pero contradictoriamente, este acuerdo, no es una comprensión epistemológica y mucho menos una realidad en numerosas instituciones educativas de América latina.

Una forma de contribuir en la comprensión epistemológica del buen trato, es profundizar en aquellos fundamentos teóricos, afirmaciones de valor, resultados de investigación, reflexiones de pedagogos, filósofos, sociólogos, economistas, antropólogos, líderes religiosos y todo tipo de profesionales que se han preocupado por hacer del buen trato una realidad¹.

Ya abordamos un ejercicio de fundamentación que va desde dos mil años antes de Cristo hasta el siglo XX, ahora el turno es para el siglo XXI, considerado el siglo del buen trato, tema del cual se habla en muchas instituciones como escuelas, universidades, en el sector empresarial, en la familia y en la interacción social cotidiana, derivándose de allí, categorías como: respeto, interlocución, amor, inclusión, que constituyen la base de esta perspectiva educativa: La pedagogía de la humanización².

Por ello, dentro de esta investigación es importante comprender cuáles han sido los factores que durante siglos han hecho del buen trato un concepto aún vigente, pero, también, nos urge reflexionar acerca del por qué algunas sociedades, a pesar de conocer su importancia, siguen contradictoriamente maltratándose.

A través de la historia y con matices diferentes, numerosos autores han hablado del buen trato (en esta obra se han relacionado varios de estos juicios de valor como son los de Confucio, Aristóteles, Epicuro, Plutarco, San Agustín de Hipona, Montaigne, Lutero, Juan Amós

¹ Se podría pensar que es muy ambicioso un estudio que abarque tantos escenarios y actores; sin embargo, esta decisión está justificada en el objetivo mismo de la investigación que es: Elaborar un documento que dé cuenta de los fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos, antropológicos, teológicos, bioéticos y biológicos de la pedagogía de la humanización en torno a la comprensión del buen trato a partir de una perspectiva histórica. Se desea, entonces, elaborar una reflexión amplia más no focalizada en un campo de estudio o autor específico.

² En la presentación de este trabajo véase las definiciones de las categorías de esta investigación.

Comenius, María Montessori, Célestin Freinet, Paulo Freire, Moacir Gadotti entre muchos otros), como respuesta a las necesidades propias de cada período llegando a puntos de encuentro donde las estrategias pedagógicas deben propender por la formación de seres humanos integrales comprometidos consigo mismos y con los demás.

Particularmente el siglo XXI ha sido un período en el cual estas propuestas y reflexiones se han vuelto a retomar, no sólo con el objetivo de clarificar que desde siempre se ha hablado del buen trato, sino, también, para reflexionar sobre la tarea de llevarlo a cabo en la práctica, pues al parecer esta labor no ha sido del todo satisfactoria, dado que algunos de los intereses de nuestra sociedad, han estado mediados por variables tales como: la competencia, la homogenización, el consumismo, la prevalencia de la razón sobre las emociones, la discriminación, la desigualdad y la violencia, entre otras.

Ejemplo de ello, son los alarmantes resultados de la encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan, ECECA - 2011, realizada por el DANE, donde su director Jorge Bustamante (2012) expuso: “La situación de los colegios en Bogotá es preocupante (...) Ofensas, golpes, agresiones y porte de armas blancas y de fuego, entre otros factores fueron identificados como riesgo”.

El 50,3% de los estudiantes respondieron que hay pandillas en su barrio. Bosa es el barrio que registra un mayor porcentaje (62,6%) y Chapinero el menor con 24,5%, informaron los estudiantes. El 23,6% afirma que se consiguen armas de fuego en los barrios bogotanos y el mayor registro se presenta en Ciudad Bolívar con 33,1%, seguido de Rafael Uribe con el 29,7%. Los niños entre 5° y 11° aseguran que hay atracos en los barrios todos los días (10.3%), 16,7% casi todos los días y 46,8% de vez en cuando. (DANE, 2011, p. 1).

Por situaciones como estas es que una parte de la sociedad actual, a pesar de toda una historia de violencia y maltrato, continua lamentablemente extendiéndose, persiste en la idea de formar seres humanos integrales (como se consideraba desde la antigüedad) que piensen en el bienestar común antes que en el individual, porque en el fondo saben que la única manera de sacar adelante un sujeto ajeno a la agresión y al maltrato es formándolo desde sus inicios con semillas de amor y respeto. Sin embargo, como lo afirma el biólogo chileno Humberto Maturana

(2008), provenimos de una cultura patriarcal occidental que por siglos también se ha encargado de sembrar en las jóvenes mentes, un espíritu de conformismo, aceptación y valoración de las jerarquías, del poder, la guerra y la lucha como un estado natural.

Es precisamente esta cultura de competencia la que ha llevado por siglos a las personas a luchar unas contra otras, anteponiendo intereses particulares por encima de necesidades, olvidando que somos criaturas que desde el nacimiento requerimos del otro para poder vivir y necesitamos de cuidados especiales, donde el afecto constituye uno de los elementos fundamentales para la vida. El mismo Maturana (2008) señala que: “como seres humanos somos seres adictos al amor, y dependemos para la armonía biológica de nuestro vivir de la cooperación y la sensualidad, no de la competencia y la lucha” (p. 143). Por ello, resulta necesario comprender que como sujetos, crecemos, hacemos parte de un colectivo y necesitamos del mismo para sobrevivir. Así como las células en un organismo, pertenecemos a un sólo cuerpo que es la sociedad y cualquiera de nuestros actos afecta a quienes nos rodean, de allí la importancia de conocer nuestros derechos, pero comprender y respetar, también, los de los demás.

Las reflexiones del presente siglo son, además, una clara muestra de que no sólo los pedagogos se han interesado en la formación del ser humano, sino, también, se han encontrado aportes valiosos de sociólogos, filósofos, psicólogos, antropólogos, economistas, entre otros, que han visto la necesidad de transformar la sociedad a partir de la educación. Ejemplo de ello son los aportes del premio Nobel de Economía de 1998, Amartya Sen, cuando manifiesta que el desarrollo debe girar alrededor del bienestar de las personas, más que en el crecimiento económico, es decir, que según Sen (2013): “invertir en las personas mejora el desarrollo de los países”. Esto implica mayor inversión en educación, salud, seguridad, bienestar, entre otros aspectos, que le permitan al ser humano tener una mejor calidad de vida. Esto tiene mucho que ver con la formación mediada por el buen trato, porque:

Si formamos y fortalecemos en la actitud, el amor hacia algo, si formamos sujetos con responsabilidad social y con sentido, significados y pensamiento social, no necesitaremos preocuparnos más por la academia, por el rigor académico, este llegará por la seducción (Romero, 2008, p. 30).

El siglo XXI ha recogido de toda la historia las posturas y reflexiones que han surgido en torno al buen trato, a pesar de haber transcurrido tan poco tiempo, en la actualidad son muchas y diversas las fuentes que hablan acerca de la importancia de respetar, tolerar, entender y valorar al otro en su condición de semejante. Basados en estas ideas de respeto por la diferencia, así como de posturas en torno a la equidad, planteadas en relación con las reflexiones sobre el desarrollo humano, ha tomado fuerza uno de los conceptos centrales del presente siglo: la inclusión.

Los términos inclusión o educación inclusiva son conceptos relativamente nuevos en América Latina y derivan de toda una lucha de reivindicación de derechos e igualdad de oportunidades para todas las personas en su condición de seres humanos. Contrario a lo que muchos piensan, el término inclusión no hace referencia exclusiva a la población con discapacidad, es más, cobija a todas las personas que sin importar diferencias económicas, sociales, raciales, de género, preferencia sexual, entre otros, han encontrado barreras para acceder a diferentes escenarios. Estas restricciones, si lo analizamos a fondo, son también una forma de maltrato, pues se relacionan con la discriminación y pueden llegar a perturbar negativamente la autoestima de quienes se ven afectados.

Este concepto, el de inclusión, aunque ha producido gran impacto en el presente siglo, tiene sus antecedentes en las luchas de años atrás donde se buscó equiparar las oportunidades y derechos de diversos grupos poblacionales, ejemplo de ello es la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), que entró en vigor como tratado internacional el 3 de septiembre de 1981, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), entrada en vigor el 2 de septiembre de 1990 donde la Declaración Universal de Derechos Humanos y las Naciones Unidas proclaman que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales. Recoge, además, las ideas de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (1990), de garantizar que todas las personas tienen derecho a la educación, independientemente de sus diferencias particulares, y la Declaración de Salamanca (1994), que reconoce la necesidad y urgencia de impartir la enseñanza a todos los niños y niñas, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación.

Además de lo anterior, este concepto recoge las ideas del Foro Mundial sobre la Educación, en Dakar, Senegal, en abril de 2000, denominado: Marco de Acción de Dakar -

Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Este ha sido el foro más amplio donde se hizo un balance de la educación básica a la luz de los objetivos planteados en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos celebrada en 1990, y en el cual cada país elaboró un análisis detallado del estado de la educación en sus respectivas regiones; para el caso de América Latina, el Caribe y América del Norte (Santo Domingo del 10 al 12 de febrero del 2000), los países se comprometieron, entre otras cosas, a:

Continuar los procesos de reforma curricular y fortalecerlos para incluir como contenidos de aprendizaje significativo las habilidades, valores y actitudes para la vida, que alienten a las familias a mantener a sus hijos en la escuela y que doten a las personas de los instrumentos necesarios para superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de las familias y las comunidades (...), el reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad de los estudiantes y la flexibilidad para dar respuestas pertinentes a las necesidades educativas especiales de las y los alumnos (Unesco, 2000, p. 39).

Este constituye un gran avance en pro del reconocimiento y valoración de las diferencias de los sujetos. Pues desde la normatividad se está re-direccionando la formación para la calidad de vida. Además, desde la inclusión los países en este mismo Foro Mundial sobre la Educación (2000) se comprometieron a tener en cuenta que:

La educación básica para todos implica asegurar el acceso y la permanencia, la calidad de los aprendizajes y la plena participación e integración, de todos los niños, niñas y adolescentes, especialmente indígenas, con discapacidad, de la calle, trabajadores, personas viviendo con VIH/SIDA, y otros. La no discriminación por motivos culturales, lingüísticos, sociales, de género e individuales, es un derecho humano irrenunciable y que debe ser respetado y fomentado por los sistemas educativos. (Unesco, 2000, p. 3).

Con esta aclaración se entiende el concepto de inclusión como un paso a la equiparación de oportunidades e igualdad de derechos para todas las personas, reconociendo su diferencia como algo inherente a su condición de seres humanos. Esto implica desde el plano educativo no sólo garantizar su acceso, sino, también, su permanencia mediante una formación de calidad que les provea las herramientas necesarias para la vida. Este concepto por ser mucho más amplio,

permite entender que todos, sin importar la condición o característica particular, tenemos el mismo derecho para acceder y participar de las bondades de la educación, la salud, las actividades de ocio y tiempo libre, entre otros.

El uso del concepto inclusión también se deriva de la publicación escrita por Tony Booth y Mel Ainscow en Gran Bretaña (2000): “Index for Inclusión”, el cual ha sido traducido al castellano por la oficina Regional de la Unesco para América Latina y el Caribe (OREALC) y a su vez ha sido implementado en varios países teniendo en cuenta que:

El Índice es un conjunto de materiales diseñados para apoyar a las escuelas en el proceso de avanzar hacia una educación inclusiva. El objetivo es construir comunidades escolares colaborativas que promuevan en todo el alumnado altos niveles de logro. El proceso de utilización del Índice es, en sí mismo, una ayuda decisiva para contribuir a la consecución de ese objetivo. Este material anima a los docentes y otros profesionales de la escuela a compartir y construir nuevas iniciativas, sobre la base de sus conocimientos previos, y les ayuda a valorar con detalle las posibilidades reales que existen en sus escuelas para aumentar el aprendizaje y la participación de todos sus alumnos y alumnas. (p. 3).

Por ello, es importante entender que el índice de inclusión en sí mismo constituye una herramienta en el plano educativo, para que las escuelas le den al alumnado lo que cada uno de ellos necesita, a partir de estrategias que no necesariamente son las mismas. Esta herramienta está orientada a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los educandos, sabiendo que dichas barreras se pueden encontrar en todos los elementos del sistema, es decir, dentro de las aulas, en la comunidad, en las políticas educativas, entre otros, y que, como lo venimos analizando, pueden constituir formas de maltrato para algunos grupos o minorías poblacionales.

Por esto, el concepto de inclusión es más amplio que otros conceptos propuestos años atrás, pues entiende que muchas personas sin importar su condición (no solamente alumnos con discapacidad) pueden estar expuestos a la discriminación por cuestiones de género, clase social, religión, cultura, idioma, entre otros, y por lo mismo, no tienen igualdad de oportunidades educativas y sociales ni reciben una educación adecuada a sus necesidades. Estos principios de

igualdad y respeto por la diferencia hacen también parte de lo que llamamos pedagogía de la humanización, esta perspectiva educativa que entiende sobre todo al ser humano más allá de sus diferencias particulares.

Retomando el interés de los países por alcanzar una educación para todos, Colombia también ha adelantado un arduo trabajo por este objetivo, particularmente el Ministerio de Educación Nacional – MEN- ha desarrollado una guía en el programa de Educación Inclusiva con Calidad, donde el índice es la herramienta de autoevaluación que permite conocer las condiciones de inclusión de las instituciones educativas. Esta herramienta, como lo plantea el MEN (2007), fue diseñada para motivar a las comunidades educativas a compartir y construir nuevas iniciativas, y valorar con detalle las posibilidades reales que existen, con el fin de cualificar las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de todos sus estudiantes.

Además del campo educativo, en lo social y en lo económico nuestro marco legal también incorpora los ideales de igualdad de derechos, la calidad de vida, la libertad y el amor. Por ejemplo, la Constitución Política de 1991 (artículos como el 12, 13, 17, 22, entre otros, señalan la prohibición de tratos degradantes y crueles, promueve la no discriminación por diferente índole y señalan la importancia de un ambiente pacífico para una vida de calidad), reconoce los derechos fundamentales, sociales, económicos, culturales, colectivos y del medio ambiente, protege los derechos de los niños y niñas y adolescentes, y para este último caso, incorpora en su marco legal, el código de infancia y adolescencia donde se reconocen a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y se resalta que los derechos de esta población prevalecen sobre los demás:

Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna tal como lo indica en su artículo 1 la Ley 1098. (Congreso de la República, 2006).

Adicionalmente, y en este orden de ideas, varias organizaciones del gobierno como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar incorporan en sus publicaciones aspectos relacionados con el buen trato (el derecho de los niños al buen trato, el arte de criar hijos con

amor, la maternidad y paternidad responsable como compromiso de vida, entre otros). En estos títulos, el ICBF resalta el papel fundamental que tiene la familia como primer núcleo de formación que tienen los niños, en el cual se cimientan las primeras bases para la estructura de los ciudadanos y hombres del mañana.

Por lo anterior, garantizar a todas las personas la calidad de vida entendida, más allá del bienestar económico, se ha convertido hoy en un deber y responsabilidad del Estado. Es por ello que el siglo XXI es un periodo de tiempo en el cual todas estas reflexiones y luchas de siglos atrás nos han permitido comprender el marco legal de algo tan importante para el desarrollo de una vida armoniosa: el buen trato.

Volviendo al marco legal colombiano, otro de los logros del presente siglo lo constituye la reciente reglamentación de la Ley 1620 de 2013 para mejorar la convivencia, mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana, acto en el cual el presidente de la República, Juan Manuel Santos (2013), expresó:

Queremos formar mejores ciudadanos. Los ciudadanos del siglo XXI que Colombia necesita. Y para lograrlo nos hemos propuesto trabajar incansablemente para que los ambientes escolares, desde los primeros años de estudio, sean ese pilar fundamental que permita construir las bases de la convivencia. Sólo así, nuestro país podrá contar con hombres y mujeres en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y en la sostenibilidad ambiental, que ejerzan una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, y que convivan pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente (p. 1).

El objeto de esta Ley, como lo plantea en su artículo primero, es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, esto nos conduce a una educación más universal. Estamos de acuerdo con esta ley, todo esto es pedagogía de la humanización, la educación colombiana está dando un gran paso para pensar en una formación académica centrada en el buen trato, sabemos que el

amor, el respeto, la interlocución y la inclusión deben ser la base de las interacciones en todos los centros educativos del país. Al respecto, Fernando Savater (2004), nos recuerda que:

Universalizar la educación significa poner al hecho humano -lingüístico, racional, artístico (...)- por encima de sus modismos; valorarlo en su conjunto antes de comenzar a resaltar sus peculiaridades locales; y sobre todo no excluir a nadie a priori del proceso educativo que lo potencia y desarrolla. Durante siglos la educación ha servido para discriminar unos grupos frente a otros: a los hombres frente a las mujeres, a los pudientes frente a los menesterosos, a los ciudadanos frente a los campesinos (...) Universalizar la educación consiste en acabar con tales manejos discriminadores (...) (p. 153-154).

Por ello la educación, mediante las anteriores leyes y las que se relacionan a continuación, permiten fortalecer los ideales de inclusión social, respeto por la diversidad, entendida como una condición inherente a cada ser humano, diálogo y concertación, para tal efecto citamos: la Ley 1346 de 2009, Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad; el Auto N°. 006 de 2009, Protección de las personas desplazadas con discapacidad; la Resolución 2565 de 2003, Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales; la Ley 982 de 2005, Equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y otras disposiciones; la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el decreto 1286 de 2005, Participación de los padres en los procesos educativos.

El Decreto 804 de 1995, por el cual el Ministerio de Educación Nacional y el Presidente de la República de Colombia, Ernesto Samper, reglamentan la atención educativa para grupos étnicos, considerando:

Que la Ley 115 de 1994 establece que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes;

Que la Constitución Política de Colombia reconoce el país como pluriétnico y multicultural, oficializa las lenguas de los grupos étnicos en sus territorios, establece el derecho de los grupos étnicos con tradiciones lingüísticas propias a una educación

bilingüe, institucionaliza la participación de las comunidades en la dirección y administración de la educación y establece el derecho que tienen a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural;

Que la Ley 115 de 1994 prevé atención educativa para los grupos que integran la nacionalidad, con estrategias pedagógicas acordes con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos, y

Que se hace necesario articular los procesos educativos de los grupos étnicos con el sistema educativo nacional, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones. (1995, p. 1).

Es prudente advertir que tuvimos que esperar hasta finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI para poder tener acceso a toda una normatividad que defienda a los grupos minoritarios, étnicos, afro-raizales, infancia, poblaciones en situación de discapacidad, en situación vulnerable, entre muchas otras minorías o grupos sociales que se ven excluidos por cuestiones de género, creencia, ideología, etc.

Comprendemos que el Estado colombiano día a día está buscando mejorar y fortalecer el clima de los ambientes escolares, donde desaparezca la burla, la exclusión, el matoneo y el maltrato; ya no más niños y niñas agredidos, docentes desesperados, por el contrario, que en la institución educativa sea muy agradable el proceso formativo. En pedagogía de la humanización estamos seguros que sí es posible generar un ambiente escolar sano, como lo sugiere la argentina, licenciada en desarrollo escolar y psicoterapeuta, Lesley Koplw (2005), en su libro *Escuelas que curan*, la construcción de climas emocionales saludables:

El compromiso de crear ambientes escolares que promuevan la salud emocional requiere muchos cambios en el sistema escolar corriente, cambios que afectarán las reglamentaciones, las políticas y las rutinas de las escuelas así como también las relaciones entre directores y niños, y entre docentes y niños, la interacción familia-escuela y también los programas académicos (p. 25).

Ya hemos avanzado en lo legal, también en lo político, pero de nada nos sirven todas estas reglamentaciones, si en las aulas y en las relaciones cotidianas no transformamos la manera

de ver al otro, respetamos y valoramos la diferencia y comprendemos que, como lo expresa Maturana (2008), el amor es el verdadero sentido de lo humano.

De este modo, tanto directivos y especialmente los docentes tienen un gran reto con su comunidad académica, el cual consiste en socializar e implementar toda esta cultura del respeto al interior de las instituciones, con el objetivo de lograr una educación liberadora, humanizante e incluyente, donde se respire un ambiente escolar sano, con personas que se sientan respetadas, queridas y valoradas. Aquí conviene que nos detengamos un momento para recordar a Fray Francisco Galende-OSA (2002), citando a San Agustín de Hipona, quien varios siglos atrás ya nos mencionaba que “la educación si quiere ser liberadora, habrá de ser dialogante y, por ello, participativa” (p. 15). Entonces, lo curioso es que el buen trato no es un tema que se ha abordado solamente en los siglos XX y XXI, por el contrario, si analizamos las palabras de San Agustín (354 al 430), ya nos invitaba al diálogo y a la participación en el proceso de formación, lo que nos permite preguntarnos por qué hoy todavía se encuentran en algunas instituciones estudiantes y docentes maltratados o excluidos de un sistema escolar.

El maestro como orientador de procesos

El maestro no es un instructor o dictador de información, por el contrario, es un profesional de la educación con diversas responsabilidades, una de las cuales es la de orientar procesos que permitan la construcción de conocimiento, pero, además, está a cargo de formar ciudadanos del mundo no sólo desde el plano cognoscitivo sino, también, desde lo afectivo - emocional. Por ello, el maestro tiene una responsabilidad enorme con la sociedad, pues es quien puede modelar desde su aula todo un conjunto de hábitos, conductas, reacciones, maneras de pensar y observar el mundo que el niño y la niña y más adelante el adulto reflejará en la sociedad.

La necesidad de la escuela actual, es la de brindar herramientas comunicacionales nuevas, por medio de las cuales los niños y niñas comprendan que el amor, la escucha, el respeto, la responsabilidad y los deberes, entre otros elementos de la pedagogía de la humanización, son una opción para afrontar la vida, y no como se viene haciendo, de cara a la muerte (violencia) (Urueña, A., 2008, p. 93).

Cada vez se le presta más atención al factor contextual, en el cual tienen lugar las prácticas pedagógicas, sin embargo y a pesar de que la educación es consciente de la necesidad de re direccionar el horizonte hacia una formación más dialógica y humanizante, prevalecen vigentes enfoques enmarcados en la anulación del otro y la competencia. Prueba de ello es que en algunos casos la escuela ha pasado de ser una institución para todos a una entidad excluyente, que muchas veces por pensar en una mayoría, puede, también, limitar el acceso de grupos minoritarios, o en otros casos, en la búsqueda de la cobertura olvida la calidad y la importancia de adaptarse a las necesidades y características del alumno y espera que, en caso contrario, el alumno sea quien se adapte a su dinámica. La escuela desde esta perspectiva y a través de la evaluación, pruebas de ingreso, de competencia, cuando no garantiza un ambiente escolar sano y agradable para su comunidad, convierte a estos instrumentos o situaciones en factores de segregación y exclusión y en últimas termina, como se mencionaba anteriormente, dejando de ser un lugar para todos a ser un espacio de sólo unos pocos afortunados.

El rol del maestro en esta situación tan contradictoria es vital, pues debe prepararse y hacerse consciente de las verdaderas necesidades de su contexto, por ello debe preguntarse si es necesario continuar formando mano de obra para la sociedad de consumo o seres humanos integrales capaces de configurarla. Ortega (2000) afirma, por ejemplo, que:

Poco a poco el profesor/a descubre que no es suficiente su buena preparación académica, porque otros problemas, de comportamiento, actitudes y relaciones, desbordan sus planes. Problemas sociales, afectivos y emocionales que se entrecruzan en el devenir de la vida de los centros y las aulas y no siempre estamos preparados para ello (p. 29).

Por lo mismo, quienes tienen a cargo la noble tarea de formar las mentes del mañana, deben tener claro que ya no es suficiente con dar a conocer un cúmulo de contenidos académicos si no se forma para la vida en comunidad. En Bogotá, D.C., por ejemplo, son alarmantes las conclusiones de un estudio contratado por la administración Distrital con la Universidad de los Andes y el DANE (2008), para indagar sobre delincuencia y violencia en los establecimientos educativos de primaria y bachillerato de la capital:

La investigación, que cubrió 807 centros de enseñanza y durante la cual fueron entrevistados más de 82.000 estudiantes, establece que 56 por ciento de los encuestados

han sido robado al menos una vez y 32 por ciento han sido objeto de golpes o de algún maltrato físico por parte de otros estudiantes, dentro de las instalaciones educativas; 4.330 dijeron haber requerido atención médica después de la agresión, y 2.580 aseguraron que quien los amenazó portaba un arma. Los encuestados no sólo hablaron como víctimas, sino como agresores. El 46 por ciento dijo haber insultado a algún compañero en el año anterior a la encuesta, 32 por ciento aceptó haber ofendido y golpeado a otro, y 14 por ciento reconoció haber robado a otro alumno. Para medir la gravedad de estas cifras, basta ver que en E.U., donde hay graves problemas de violencia en los colegios, el índice de quienes han sido robados al menos una vez es de 5 por ciento; aquí, del 56 por ciento. (Anónimo, 2008, 21 de mayo)

Lo anterior se da porque vivimos en una cultura donde muchos hablan del amor y del respeto, pero se niega con las acciones, donde priman los intereses de una minoría sobre el bienestar de un colectivo, a una buena parte de la sociedad le importa más la transmisión que la vivencia de los valores y aun en los centros educativos y en la familia la agresión es un acto de normalidad al cual nos hemos acostumbrado; porque como lo menciona Maturana (2008) en su libro *el Sentido de lo humano*, pertenecemos a una cultura patriarcal caracterizada por la lucha, la negación del otro, la competencia y la dominación, que valora por sobre todo la razón.

Si el niño crece en el amor, se respetará a sí mismo y respetará a los otros. El crecer con respeto por sí mismo y respeto por el otro, no asegura una conducta específica ni una vida sin accidente ni dolor, pero asegura una vida en la cual el niño y luego el adulto pueden moverse en congruencia con su circunstancia y vivir los sucesos del vivir en legitimidad social, es decir, como seres responsables de sus actos porque aceptan sus emociones. (...) Vivimos en una cultura que está centrada en la distinción entre el bien y el mal, en la exigencia de la obediencia y por lo tanto, en la desconfianza, y no vemos que sin confianza no se constituye lo social (Maturana, 2008, p. 53).

La convivencia bajo esta perspectiva se tornará más difícil, pues la cultura de la cual hacemos parte valora el resultado por encima del proceso, anulando con ello toda posibilidad de que el otro sea como es. Esto va en contradicción con una sociedad que en sus diversas constituciones, propende por el respeto a cada uno como ser individual. En este sentido, el colombiano pedagogo y filósofo, Pablo Romero (2008) afirma que:

El énfasis sigue equivocadamente centrado en una cognición no competitiva, sino competitiva y demoledora de las emociones, los afectos y las visiones; sin una reflexión intencional sobre las causas y consecuencias de cómo se logra la cima, cómo se llega a ser profesionales o lo que algunos llaman individuos exitosos (p. 47).

Pero si se retoma la importancia de la confianza como el fundamento de la convivencia social y se desarrollan nuevamente prácticas pedagógicas enmarcadas en la formación de un ser humano con sentido y responsabilidad social, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, no habrá, entonces, la necesidad de buscar estrategias pensadas hacia la corrección; pues, como lo afirma Maturana (2008): “No es un ser humano nuevo lo que necesitamos, sino un cambio cultural” (p. 74).

Volvamos ahora la mirada hacia la interacción que debe generarse entre el docente y el estudiante, la cual juega un papel fundamental en la formación y la evolución del aprendizaje de los niños y las niñas, especialmente en sus primeros años de vida, en esa etapa a la cual llamamos educación inicial, porque el trato que le brinda el o la docente a sus estudiantes los puede marcar positiva o negativamente para toda la vida. En este compromiso Koplou (2005) sostiene que:

La relación docente–alumno es fundamental para la salud emocional y la receptividad de un niño (...) el maestro debe valorar su relación con ellos y debe sentir que es una figura importante en la vida de cada uno (...) debe reconocer el significado de su presencia para que pueda establecer buenas relaciones con los niños (p. 47).

Es por esto que el docente que está dedicado a formar los niños y niñas en los primeros años de vida, debe conocerlos, deleitarse con ellos, disfrutarlos, apasionarse por su trabajo, involucrar en sus procesos educativos la innovación, la creatividad, el componente lúdico, capacitarse, y además, mostrar valoración y respeto por el punto de vista del niño y la niña, lo que le permitirá garantizar el bienestar emocional de los infantes.

Por consiguiente, los nuevos retos de la educación en un contexto globalizado, le exigen al docente transformar y robustecer significativamente la misión de la educación, donde se debe pensar en una formación humanizante, que le genere agrado, amor, pero sobre todo, gusto por su labor. Lo que a su vez se reflejará en los estudiantes, pues ellos se sentirán respetados, queridos y

valorados por sus maestros, permitiéndoles convertirse en actores principales de sus procesos de formación, apreciar la institución educativa y a sus compañeros. Comprometerse con una dinámica así, es hacer realidad el buen trato.

El siglo XXI, particularmente, se ha caracterizado por la mundialización del humanismo, donde el buen trato, el diálogo, la concertación, el respeto y el amor, juegan un papel fundamental en este contexto. Morin, et al., (2003) mencionan, por ejemplo, que:

Platón ya había señalado como condición indispensable de toda enseñanza: el eros, que es al mismo tiempo deseo, placer y amor, deseo y placer de transmitir amor por el conocimiento y amor por los alumnos. El eros permite dominar el gozo ligado al poder, en beneficio del gozo ligado al don (p. 122).

Es importante mencionar que existen muchos docentes apasionados por su labor, pero, también, existen otros que no se sienten identificados y mucho menos apasionados con lo que hacen. Mientras unos se han preocupado por transmitir conocimientos y esperar que la jornada escolar finalice, otros han buscado la manera de hacer que el contenido académico sea algo significativo para la vida de sus estudiantes, pero entendiendo que la formación en sentido amplio trasciende al discurso de un saber específico dentro del aula y que éste no es más importante que la formación humana, es decir, el conocer las necesidades y contribuir a la formación personal de los niños y jóvenes. En este sentido Lesly Koplow (2005), afirma que:

Los profesionales que están comprometidos con la tarea de respaldar el bienestar emocional de sus alumnos tienen innumerables posibilidades de integrar prácticas emocionalmente comprometidas durante la jornada escolar (...) Casi todas las escuelas cuentan con programas de capacitación para su personal. La mayoría incluyen sesiones de entrenamiento en problemas emocionales y sociales (p. 87).

Responder al bienestar emocional de los estudiantes es un trabajo de mucha responsabilidad para el docente, pero este trabajo se logra si se cuenta con el apoyo de las directivas del centro educativo y de los padres de familia. Por ello es importante el acompañamiento y programación de las jornadas de formación al docente por parte de la institución educativa, donde se le cualifique, por ejemplo, en el manejo de problemas emocionales y sociales. Adicionalmente el trabajo en corresponsabilidad con la familia

garantizará mejores resultados no sólo en lo académico sino en la formación personal e integral de los niños, niñas y jóvenes.

En consecuencia, podemos afirmar que tanto los significados adquiridos explícitamente durante su formación profesional, como los usos prácticos que resultan de experiencias continuas en el aula (sobre rasgos de los estudiantes, orientaciones metodológicas, pautas de evaluación, etc.) configuran los ejes de la práctica pedagógica del profesor: dicha práctica docente se encontrará fuertemente influida por la trayectoria de vida del profesor, el contexto socio educativo donde se desenvuelva, el proyecto curricular en el que se ubique, las opciones pedagógicas que conozcan o se exijan, así como las condiciones que tenga en la institución escolar, (Díaz, & Hernández, 2010, p.3).

El trabajo del maestro, es ante todo un acto político y social de formación de seres humanos, es ser modelo de conductas, maneras de pensar y actitudes, el maestro antes que nada es un ejemplo, un orientador, nunca un dictador, es un ser humano que también aprende y siente, que valora y respeta a sus estudiantes. Por ello, la labor que el maestro realice es la que se verá reflejada en los seres humanos que la sociedad va recibir, de allí la importancia que en los centros universitarios donde se forman los futuros educadores esté presente, como eje transversal, una formación basada en pedagogía de la humanización:

Construir una Pedagogía de la humanización (...), es hacer realidad una forma de vida en la que amar es el método, comprender es el compromiso, interactuar y valorar es la cotidianidad, y crecer con salud mental, sentido y significado es el resultado. Esta afirmación podría sonar soñadora o parecerse a una utopía; pero es lo que un mundo golpeado por la intolerancia el odio, la violencia y la frialdad, necesitan con urgencia (Romero, 2008, p. 34).

El maestro debe ser consciente que en la educación es necesario cautivar el interés por las lecciones en los estudiantes, desarrollando actividades y clases motivadoras, buscando incentivar la alegría en los educandos, así como hallarle diversión a sus procesos formativos. Podemos observar cómo desde la antigüedad ya se tenía gran preocupación por generar alegría en los jóvenes por ejemplo, Platón citado por Gadotti (2008), nos recuerda que: “en sus leyes se muestra preocupado por la alegría, por las diversiones de la juventud de la ciudad” (p. 340).

Cuando el estudiante vive con alegría su formación académica, disfruta sus momentos, experimenta el divertirse y gozar la vida, se forma en un ambiente saludable, lo que se ve reflejado en su interacción social, pues es una persona que no agrede, no grita, no humilla.

A los niños hay que familiarizarlos cuanto antes con las recompensas, lo espiritual, lo cívico y lo sensorial (...) Aprender a disfrutar con las caricias, con la risa, con las miradas de agradecimiento, con la charla y el debate, con los paseos a la caída de la tarde (...) (Savater, 2004, p. 183).

Estamos de acuerdo con Fernando Savater, esto es pedagogía de la humanización, educar en el buen trato, es permitir que el niño y la niña gocen al máximo su proceso de formación, lo que se reflejará en su comportamiento con los otros, serán mejores personas día a día. Numerosas investigaciones hoy lo han confirmado, así como lo afirma Romero (2008): “Un niño o una niña que recibe buen trato, se muestra permanentemente optimista, alegre motivado/a, abierto a la interacción emocional, social y cognitiva” (p. 82).

Esto nos lleva a decir que la pedagogía de la humanización forma mejores personas, pues les permite ser seres humanos diferentes los unos de los otros, entendiendo la diferencia como valor y parte constitutiva de lo humano, aprender a su propio ritmo, amar lo que se hace y amar a los otros. Es aprender sin gritos, sin regaños, sin amenazas, sin castigos ni humillaciones. En este sentido, tanto estudiantes y docentes disfrutan el proceso de enseñanza – aprendizaje, porque se está libre de estrés, presiones, miedos, complejos, amenazas y castigos.

Interactuar cotidianamente con interlocución, negociación, y concertación; es demostrar desarrollo humano, es evidenciar humanización y por ende: buen trato.

El papel de la familia en la formación

La educación hoy demanda cambios inmediatos no sólo desde la forma en cómo se planea sino, también en cómo se lleva a cabo. En esta noble labor no son los maestros los únicos responsables de pensar la educación, pues la familia y la sociedad se vuelven indispensables en la formación del capital más valioso: el capital humano.

El maestro, quien tiene la tarea de educar en el aula, está comprometido en comprender ante todo ese ser humano que se encuentra tras el uniforme y los cuadernos, un ser humano que más allá del conocimiento es emoción y sensación. Pero antes que la escuela está la familia, que como primer grupo social forma desde el nacimiento y debe involucrarse y participar de lo que suceda al interior de las instituciones educativas, es decir, debe convertirse en el aliado principal del maestro para que la misión de la formación sea perfeccionada; Ganem, et al., (2004), por ejemplo, afirman que: “Realizar con amor el papel que a cada uno nos corresponde, con el niño – adulto del mañana implica establecer un diálogo continuo padres-maestros-padres” (p. 72).

De allí la importancia de la comunicación y apoyo entre formadores, pues desde la casa se inicia un proceso que en la escuela se continúa. Esto no implica que el núcleo familiar haya terminado su tarea al momento de escolarizar a los hijos, por el contrario, la inclusión de los niños al mundo académico requiere de mayor dedicación y seguimiento por parte de los padres, quienes deben involucrarse y estar alerta para acompañar a sus hijos en este arduo recorrido.

Por ello es importante tener claro que este acompañamiento no se relaciona con represión o maltrato, al contrario, es con la disciplina del amor como se logra formar seres humanos con un alto grado de responsabilidad social, pero la clave es que los padres se vuelvan compañeros de equipo de los maestros para que la tarea de educar a los adultos del mañana sea exitosa.

Antes que nada, es indispensable entender que las instituciones educativas no son el sitio donde se abandona al niño durante una jornada escolar y donde al final se espera como recompensa un certificado de promoción.

La escuela no puede ser vista como guardería y la educación no ha de entenderse como un cúmulo de conceptos listos para verter en un recipiente vacío. Tampoco debe ser medida por la cantidad de conocimiento que el estudiante tenga (es decir, debemos dejar de pensar que un colegio es bueno por sus resultados en las pruebas de estado), pues de nada vale que los niños se dediquen a recibir información, si no la van a aplicar en su vida cotidiana, y si no logran ser “personas” en el trato con los demás. Por el contrario, la educación debe hacer posible la consolidación de seres humanos que contribuyan a una mejor sociedad.

La sociedad la construimos todos a partir del respeto por los derechos de los demás, aspecto que se interioriza en el diario vivir, los niños aprenden estos comportamientos cuando en

la casa y en la escuela están expuestos a ello, es decir, nadie viene predeterminado con una cantidad específica de valores o actitudes morales, como tampoco éstas son adquiridas con el menor esfuerzo, contrario a ello, todas las competencias actitudinales se adquieren y se desarrollan en un proceso constante que inicia desde edades tempranas, así, por ejemplo, si un niño o una niña o joven está expuesto en la casa al maltrato y la agresión, muy posiblemente en la escuela actúe de manera similar. O si en casa, papá y mamá hacen las tareas que a él le corresponden, bien sea porque esperan una alta calificación, o porque dejaron todo para último momento, ¿cómo se le enseñará al infante el sentido de la honestidad y la responsabilidad?

En ocasiones se olvida que la mejor forma de enseñar actitudes y valores es a través del modelado, gracias al buen ejemplo los niños adquieren normas que van a guiar sus comportamientos en edades avanzadas. Y es importante entender que este conjunto de normas no sólo se aprenden en la escuela y mediante una asignatura que se llama “Ética y Valores”, es algo que viene desde casa y logra ponerse en práctica cuando el sujeto está en comunidad. En esta medida resulta de vital importancia que exista un trabajo mancomunado entre las dos primeras instituciones que forman al sujeto: la familia y la escuela.

Es importante que maestros y padres mantengan una comunicación constante sobre el proceso de formación de los niños, niñas y jóvenes y por qué no decirlo, lleguen a puntos de acuerdo sobre esta importante labor. Ganen, et al., (2004), afirman, por ejemplo que: “Los padres de familia y los maestros deben ser conscientes de su papel, tratar de colaborar mutuamente y no presentarse como opositores. Después de todo los une la misma intención de educar al niño” (P. 63).

Algunas familias creen que por el hecho de no haber tenido la oportunidad de asistir a una escuela durante su infancia, no tienen nada que aportar en la educación de sus hijos y otras que sí asistieron, no cuentan con el tiempo suficiente para hacer acompañamiento a las actividades de los estudiantes; en ambas situaciones, los padres de familia relegan toda la responsabilidad en el maestro y creen que las instituciones educativas son como centros para mantener ocupados a sus hijos, el tiempo que ellos trabajan. Otros padres, por el contrario, llegan al extremo de la sobreprotección e incluso de la interferencia con el trabajo que hace el docente, asumiendo su papel como adversarios de los maestros y llegan a tal punto de desvirtuar su labor.

En ambas situaciones el niño y la niña se encuentran en la mitad de dos autoridades, padres y maestros, que les exigen cumplir con su responsabilidad, pero que a su vez, les hablan de respeto, tolerancia y comunicación, cuando entre ellos aún no hay acuerdos, ¿no es acaso esto contradictorio?

Por ello, es indispensable que exista una retroalimentación entre padres y maestros que brinde a los estudiantes mayor seguridad, pero sobre todo, que garantice la formación integral de la que tanto se habla y que frecuentemente se confunde con la acumulación de saberes.

Es en esta misma línea que la relación entre padres y maestros debe ser la clara representación de la tolerancia y el trabajo en equipo, no pueden estar en contra los unos con los otros, pero tampoco se puede pasar al otro extremo donde tanto la escuela como el hogar se convierten en centros de represión, ya basta del viejo y persistente modelo en el que se creía que la disciplina del temor contribuía a una buena formación, esto debe cambiar a un proceso de aprendizaje mutuo en el cual el amor y el diálogo sean el eje principal de la educación, siendo el ejemplo la mejor forma de enseñar, ya sea desde casa, en la escuela o en la sociedad. La formación de seres humanos integrales es el resultado de la confluencia de cuatro escenarios: familia, escuela, entorno social y medios de comunicación, comprometidos en la aplicación de unos criterios o mínimos no negociables establecidos y promulgados por el Estado.

Teniendo en cuenta estos postulados, el siglo XXI ha dado continuidad a las ideas de formación a partir del trabajo en equipo entre familia y escuela, entendiendo la educación en un sentido más amplio, no sólo como la que se lleva a cabo de manera formal en las escuelas, sino como un proceso que se inicia desde el hogar y se continua en la sociedad.

Los maestros y la familia deben ser aliados en la educación de los niños y niñas, es decir, deben desarrollar estrategias y métodos articulados con unos objetivos en común que les permitan realmente orientar al sujeto que se está formando. Como dicen Ganem, et al., : “no deben ser opositores”, porque se le crea al niño y la niña un conflicto donde debe decidir de qué lado está, tampoco puede ser que uno aporte o se esfuerce más que el otro, ya que ésta es una tarea de corresponsabilidad donde se trabaja por la formación de un sujeto para la sociedad.

Interpretación de las entrevistas realizadas a los docentes de instituciones educativas

En esta investigación se levantó un estado del arte entre el año 2012 y 2013, donde se desarrolló un ejercicio de rastreo bibliográfico que permitió visibilizar las categorías relacionadas con el concepto de buen trato: ser razonable, conocimiento, interlocución, amor, inclusión, respeto, justicia, responsabilidad, verdad, libertad y coherencia. Las cuales se tomaron como brújula de navegación en el recorrido histórico que aquí presentamos.

En este compromiso se plantearon una serie de entrevistas a educadores de preescolar, básica primaria, básica secundaria, educación media y superior del sector oficial y privado, para concluir un ejercicio lo más completo posible sobre el imaginario existente al buen trato de ayer y de hoy; es decir, que esta investigación no se limitó sólo a un ejercicio de tipo documental (rastreo bibliográfico) sino además un ejercicio de indagación con los docentes mediante unas entrevistas que permitieron comprender que la mayoría de ellos están de acuerdo en dinamizar una educación centrada en el buen trato; sin embargo, el grupo de investigación es consciente que un asunto es lo que los maestros anhelan, sueñan y proponen y otro asunto diferente es la realidad escolar que se sigue mostrando mediante estadísticas y noticias cotidianas en medios de comunicación relacionadas con el maltrato en el medio educativo, donde sigue existiendo un alto nivel de agresión, violencia intraescolar, bullying, matoneo y cyberbullying (es importante aclarar que esta realidad no es objeto de estudio de nuestra investigación).

En este sentido las entrevistas que se hicieron a los maestros son una herramienta adicional, que buscan solamente evidenciar el imaginario cotidiano que tienen o anhelan los docentes en sus relaciones con los estudiantes y con sus propios colegas.

Aclaremos que con este ejercicio no se buscó indagar por las categorías del buen trato. A continuación se mencionan las nueve preguntas que integran la herramienta: “Mi ruta pedagógica”

Pregunta 1: Teniendo en cuenta la experiencia y el sistema educativo ¿cómo es la preparación de las clases, y la interacción con estudiantes, padres, colegas y entorno? ¿Cuáles son las actividades, estrategias y herramientas aplicadas?

Esta primera pregunta se enfoca hacia las experiencias que los docentes han tenido frente su quehacer pedagógico y a la relación con todo el entorno escolar; ellos argumentan que para la preparación de clases se basan en lineamientos del MEN, en contenidos científicos, técnicos, tecnológicos y su experiencia; de igual forma atendiendo a los conocimientos previos y al nuevo saber de sus estudiantes, para ellos la preparación de clase debe ser más significativa, mejor fundamentada y dinámica; reflejan interés porque todos aprendan a su ritmo, y porque se respete los intereses de los estudiantes, igualmente expresan que actualmente las actividades y tareas todavía son muy extensas y no cumplen con un propósito pedagógico, así mismo se observa una mayor preocupación por preparar las clases (uso de las Tic) en donde se utilicen diferentes herramientas que despierten el interés del educando.

Con respecto a las relaciones con los padres y con los estudiantes manifiestan que han mejorado, ya que existe mejor comunicación donde se escucha y se dialoga, sin embargo a veces estas relaciones se ven afectadas por la desintegración familiar, aún existen padres de familia desinteresados por la educación de sus hijos que no leen los informes, sólo miran el número para ver si pasó o no.

Con relación a las de herramientas, metodologías y estrategias de aprendizaje o didácticas existen mayores y más posibilidades de estas como: mapas conceptuales, ensayos, talleres, guías, etc., pero aún se siguen observando estudiantes que no participan por temor, además, hay demasiada información hasta el punto de no saber cuál es la más aconsejable, los medios de comunicación con múltiples informaciones donde no se sabe cuál es la correcta, se utilizan las TIC.

En relación a la evaluación consideran que debe ser permanente y valorativa. Utilizando evaluaciones convergentes y divergentes. Hoy se aplican guías, talleres y trabajos que exigen la sustentación y defensa basada en la argumentación y la evidencia. Existe flexibilidad en los conceptos que se enseñan, las metodologías, y hay preocupación por la pedagogía y la didáctica. Otros manifiesta que algunas clase están encaminadas a las pruebas saber ICFES y que se está evaluando por competencias.

Los Docentes expresan preocuparse por innovar, formar niños críticos, creativos y más participativos. Al igual que por hacer clases activas, dinámicas, y motivadoras, usando medios

audiovisuales, internet, DVD, que enamoraren a los estudiantes. Así mismo dicen emplear diversas estrategias para asegurar el aprendizaje de todos los estudiantes, utilizan el observador del estudiante para conocerlo mejor. Manifiestan confusión conceptual entre las dimensiones, competencias, estándares, logros e indicadores. Al igual observan que hay una brecha muy amplia entre los que tienen acceso a la información y múltiples recursos y los que no tienen recursos, herramientas.

No obstante a los anhelos y deseos de los maestros algunos de ellos expresan que se observa poco interés por aprender, niños distraídos, indisciplinados y con poca motivación.

Pregunta 2: Narre una experiencia personal como docente:

Los docentes muestran angustia por su deseo de dar lo mejor para ellos, pero los docentes ven que los intereses de sus estudiantes son diferentes, y no piensan en el futuro. Los docentes dicen: “busco por diferentes medios y actualizaciones que mis estudiantes entiendan que les brindo un granito de arena para su formación tanto como personas, como profesionales y/o adultos, uso los adelantos tecnológicos para que los estudiantes se sientan bien aprendiendo todo”.

Según lo anterior podemos decir que el docente está muy comprometido con el proceso de aprendizaje del educando buscando diferentes estrategias para beneficiar no sólo su parte cognitiva sino emocional.

Pregunta 3: Teniendo en cuenta la experiencia y el sistema educativo con ¿cuál educación se identifica?

Los docentes en esta pregunta expresan el ideal que ellos tienen sobre una mejor educación; y piensan que debe ser: flexible, integral, sensible, autónoma, propositiva, global e interactiva que respeta a las personas no por lo que tienen, sino por lo que son. Una educación incluyente, integradora, rigurosa, exigente, centrada en el diálogo y el buen trato en donde se respete, se valoren las ideologías, los intereses y el ritmo de aprendizaje de los estudiantes haciendo realidad la calidad de vida en toda la comunidad educativa. Una educación que valore el contexto de la región (Planeta Rica) y los otros contextos, que valore el conocimiento previo de los niños, que le de todas las oportunidades que sean necesarias para acceder a un aprendizaje

significativo. Una educación que empiece en los hogares, trabajar en la escuela en pro del fortalecimiento del compromiso de los padres con sus hijos. Una educación con maestros comprometidos con la investigación, la crítica, la reflexión, el análisis, la argumentación, la presentación de evidencias, con sentido de pertenencia y comprometidos con una educación integral que utiliza todo tipo de herramientas, metodologías actuales y estrategias innovadoras. - Proceso dinámico, participativo que permite formar seres humanos conscientes de la construcción de su identidad dentro de un contexto social, abierto al cambio, dialógica, en la que todos se expresan sin miedo y aprenden a administrar su propio conocimiento y a resolver problemas de su contexto y de otros contextos. Una educación que hace sentir al estudiante como el agente principal del proceso, que lo educa como un ser humano autónomo, responsable, solidario, que brinde amor, comprensión, que despierta la motivación, el interés, la curiosidad, que respeta a todos, que hace sentir al estudiante como el agente principal del proceso.

Una educación interdisciplinar en la que se trabaja en equipo con los demás colegas. - Educación llena de creatividad, enfocada al alumno como ser humano, es un semillero de niños y hombres integrales. Las instalaciones físicas buscan espacios abiertos. Relaciones con otros colegios, la educación es un privilegio y un derecho.

Proceso de crecimiento en el cual se desarrollan experiencias positivas y negativas las cuales ayudan a crecer y fortalecerse. Socializar valores, cultura y conocimiento, incluyendo la tecnología como pilar importante. -Integral, cognoscitivo, axiológico, dialógico. Educación con mayor convivencia, mayor respeto, autonomía, buen trato, una educación que no esté mediada por una máquina, que en verdad seamos amigos, nos cuidemos y progreseemos en colectivo. Una educación abierta, libre, que eduque en competencias ciudadanas y actualizada en el uso de las TIC, que invite a los estudiantes a pensar, a hacer sus propios aportes, a hacer investigaciones, a profundizar los temas estudiados. Una educación que sale de las cuatro paredes y educa con problemas reales, atendiendo y preocupándose por el contexto de la región. Una educación que forma estudiantes líderes que están a la vanguardia del conocimiento, un ser humano renovado con salud mental, libre de envidias, egoísmo y todo tipo de acciones dañinas. Un ser humano amante de la vida, de sí, de los demás y del mundo. Una educación que forma seres humanos comprometidos con la protección del medio ambiente. Clases socializantes, foros, debates.

Al observar estos aportes se entrevistó una población de maestros que desea que se hagan cambios en la educación y a la vez se mencionan por parte de los docentes muchas de las categorías de nuestra investigación como una educación incluyente, que se base en el respeto esto quiere decir que el maestro actual desea educar en el buen trato, para que así mismo sus estudiantes lo practiquen.

Pregunta 4: ¿Cuál es la metodología usada en las clases?

La mayoría de docentes que realizaron la entrevista consideran que la metodología utilizada hoy en sus clases en relación al ayer es mucho más dinámica, interactiva, participativa, flexible, experimental (a partir de la observación y análisis), comunicativa, lúdica y tecnológica. Lo anterior con base a que los docentes expresan estar más dispuestos a escuchar, valorar y respetar los puntos de vista de sus estudiantes, buscando constantemente que ellos reflexionen sobre la existencia, se sitúen en la realidad y logren tomar conciencia pensando en el futuro, igualmente intentan que ellos utilicen todas sus habilidades de análisis, comprensión, argumentación e interpretación.. En el momento de la preparación de clases tienen en cuenta al estudiante y su entorno, diseñando estrategias con herramientas tecnológicas e involucrando a toda la comunidad para realizar actividades que le sean significativas y que incrementen su motivación y trabajo en equipo.

Igualmente dentro de las actividades que relacionan para ejemplificar su metodología encontramos: trabajos en grupo como: debates, exposiciones, tertulias, mesas redondas, resolución de talleres, juegos educativos, elaboración de lecturas y ensayos, trabajos con música y videos, actividades manuales y creativas como armar y realizar rompecabezas y maquetas, salidas pedagógicas y uso de TIC

Pregunta 5: ¿Cuál es el sistema, tipo de evaluación, momentos, sujetos, metodología, tipos de preguntas, paradigma que son usados por ustedes?

Frente al tipo de evaluación expresan utilizar diversas clases y formas entre ellas mencionan: la autoevaluación, paraevaluación, metaevaluación y coevaluación. Así mismo consideran que en la evaluación debe haber momentos diagnósticos durante todo el proceso y al

final, como elemento esencial de la misma expresan la importancia de una permanente retroalimentación y que está debe pensarse de acuerdo a las necesidades del estudiante. De acuerdo a la forma de evaluación la mayoría consideran que se debe evaluar tanto de forma individual como grupal y a través de variadas herramientas como: talleres, guías, y quiz, algunos otros expresan que en la evaluación se deben tener en cuenta las competencias laboral, ciudadana y cognitiva.

En relación al tipo de preguntas utilizadas por ellos, hacen mención a que con las diferentes clases de preguntas que plantean buscan desarrollar más un pensamiento crítico que memorístico. Algunos docentes especifican que utilizan preguntas cerradas y abiertas y tipo proyecto, para ser desarrollados en un periodo de tiempo. Otros manifiestan utilizar preguntas escritas, orales, convergentes y divergentes

Pregunta 6: ¿Cómo es la relación docente – estudiante?

Gran parte de los docentes manifiestan tener una relación basada en el buen trato, especificando esta por medio de un trato cordial, basado en la amabilidad y en una interacción respetuosa, abierta y comunicativa Igualmente expresan compartir más tiempo de diálogo con los estudiantes en clase, en actividades deportivas y momentos de descanso.

Esta relación para algunas tiene por objeto debatir los distintos puntos de vista y generar en sus estudiantes inquietud y reflexión.

Referente a este tema los docentes hablan de la necesidad de los procesos de humanización en la educación propiciando un ambiente en donde se demuestre el Respeto, el Buen trato, la Interlocución con todos los miembros que conforman la Comunidad Educativa.

Pregunta 7: ¿Cómo es la relación docente – docente (directivo)?

Los maestros manifiestan que las relaciones laborales se dan en torno al trabajo colaborativo, donde todos aportan ideas y puntos de vista para lograr mejores prácticas pedagógicas. Se buscan en equipo las soluciones a diferentes situaciones, así como se propende por mejorar calidad en los procesos. En su mayoría las relaciones están mediadas por el diálogo, el respeto, la amabilidad, la interlocución y la disposición de servicio.

Pregunta 8: ¿Cómo es la relación docente - padre de familia?

Los maestros manifiestan que existe una relación basada en parámetros de respeto y buena comunicación con los padres de familia, con el propósito de mejorar el desarrollo integral de los estudiantes, de igual forma, invitan a los padres a participar en las dinámicas de la institución, para estar más en contacto. Ambas partes opinan, proponen y llegan a acuerdos e involucran en estos procesos a los estudiantes, permitiéndoles expresar sus opiniones.

La relación entre ambas partes en algunos casos es dialógica, existe empatía y disposición, sin embargo en otras situaciones se ve distanciamiento entre puntos de vista sobre todo en aquellos relacionados con la disciplina, en este caso se dificulta encontrar estrategias que permitan dar solución a ciertas situaciones. Lo anterior sucede porque el padre sólo cree lo que dice su hijo y el docente es el único responsable de los aspectos negativos del proceso formativo.

Las conversaciones se tornan en defensas y ataques, generando un ambiente de tensión, malas relaciones entre padres y maestros y falta de articulación para una formación integral de los educandos. Los maestros ante este caso sugieren un mayor compromiso por parte de la familia, así seguimiento y evaluación al quehacer de los padres frente a la formación de sus hijos como a que participen activamente en las escuelas de padre.

Pregunta 9: ¿Cómo es la relación docente – personal servicios generales?

En esta última pregunta los maestros expresan que las relaciones con el personal de servicios generales esta mediada por el respeto, la alegría y el diálogo. Existe una valoración positiva hacia el quehacer de este personal y agradecimiento por el servicio que prestan, las relaciones entre ambas partes son de cordialidad y colaboración mutua.

En relación a las entrevistas que se hicieron a los educadores de preescolar, básica primaria, básica secundaria, educación media y superior del sector oficial y privado que buscó solamente evidenciar el imaginario cotidiano que tienen o anhelan los docentes en sus relaciones con los estudiantes y con sus propios colegas encontramos que la educación de hoy debe estar basada, pensada y enfocada hacia la comunicación y las buenas relaciones en todo el ámbito escolar; que la enseñanza aprendizaje debe tener en cuenta aspectos como, la escucha, la

crítica, la reflexión, el análisis flexible, integral, sensible, debe ser incluyente, integradora, rigurosa, exigente, autónoma; centrada en el diálogo y el buen trato en donde se respete, se valoren las ideologías, los intereses y el ritmo de aprendizaje de los estudiantes y a la vez haciendo realidad la calidad de vida en toda la comunidad educativa. Igualmente que las relaciones entre docentes y padres de familia, debe estar basada en parámetros de respeto y buena comunicación con el propósito de mejorar el desarrollo integral de los estudiantes y así participar en las dinámicas de la institución, para estar más en contacto, proponer y llegar a acuerdos donde se involucren estudiantes docentes y padres, permitiéndoles expresar sus opiniones. Así mismo los docentes entrevistados opinan que las relaciones con los diferentes miembros de la comunidad educativa son de respeto, amabilidad, cordialidad y que esto ayuda a un mejor ambiente en las instituciones educativas.

Pedagogía de la humanización: otro lenguaje

Más de diez años de investigación documental y experimentación con numerosas instituciones educativas y miles de maestros con los que hemos interactuado mediante entrevistas, encuestas y encuentros de saberes, nos permite socializar una propuesta de lenguaje educativo. A la izquierda ubicamos el lenguaje que es necesario cambiar y a la derecha, el lenguaje que proponemos:

EVOLUCIÓN DEL LENGUAJE	
Actividad	Diseño de situaciones: actividades contextualizadas que atienden problemas reales.
Recuperación	Estrategia de apoyo: no se trata de aplicar una evaluación y asunto resuelto; por el contrario se explica, se aplica una guía que permita comprender, se aplica un taller y una evaluación.
Castigar	Acciones correctivas
Evaluación como fin	Evaluación como proceso
Amenazar	Seducir, encantar
Obligar	Motivar, inspirar
Obedecer por la	Argumento, evidencias

autoridad del adulto	
Planeador, programador	Plan de Formación
Generar miedo en los estudiantes	Inspirar confianza
Enseñar, desarrollar	Crear ambientes de aprendizaje significativos
Refuerzo, nivelación	Proceso
Estándar	Indicador de Aprendizaje
Debe	Invitar, comprometer
Superior, inferior	Ritmos, estilos cognitivos e intereses diferentes
Pésimo, malo, deficiente	Proceso por iniciar
Tachar	Indicar
Felicidad	Calidad de vida
Líder	Equipo significativo
Imposición	Interlocución

Tabla 1. Pedagogía de la humanización 2013.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

En el desarrollo de esta investigación se obtienen algunas conclusiones como son:

1. Con el fin de establecer un conjunto de categorías que permitieran la comprensión del buen trato, inicialmente se tuvieron en cuenta los elementos centrales para abordar este concepto a partir de las investigaciones de grupos anteriores en pedagogía de la humanización. Retomando lo anterior se realizó una construcción grupal de la definición del buen trato, en la cual se evidenciaron unos conceptos comunes que se determinaron como categorías, y que a su vez permitieron durante el estado del arte focalizar nuestra investigación, la cual se desarrolló a partir de diferentes periodos históricos. Este conjunto de categorías fueron modificándose (suprimiendo o agregando) hasta quedar establecidas las once que se presentan a continuación: ser razonable, amor, interlocución, conocimiento, respeto, libertad, inclusión, justicia, responsabilidad, coherencia y verdad.
2. A partir de la revisión teórica focalizada con las categorías establecidas, se construyó un documento con los aportes de autores de diversas disciplinas, por ejemplo: desde la filosofía: Aristóteles, Epicuro, Giovanni Pico della Mirándola y Séneca, desde las ciencias políticas Montaigne y Francisco Ferrer, desde la teología Lutero, Juan Amós Comenius y San Agustín de Hipona, desde la medicina María Montessori, en pedagogía Célestin Freinet, Moacir Gadotti y Paulo Freire, desde la psicología, Daniel Goleman, John Dewey, desde la biología Humberto Maturana, desde la economía el premio nobel Amartya Kumar Sen y el bioeticista Pablo Romero, además pensadores como Confucio, e historiadores como Plutarco, entre otros.
3. Para el desarrollo de la investigación el documento se dividió por periodos históricos los cuales buscaban comprender el concepto del buen trato desde las categorías previamente definidas. Con ello se pudo evidenciar que algunas categorías predominaban más en unos periodos que en otros e igualmente se hallaron similitudes en el uso de las mismas entre las diferentes épocas. Lo anterior no implica que se aborden de manera repetitiva pues los juicios y afirmaciones de valor proceden de áreas del saber, pensadores y periodos

históricos diferentes. Lo cual nos permite comprender y afirmar que el buen trato es un concepto que ha sido de interés desde la antigüedad hasta nuestros tiempos.

A continuación se detallan las categorías que predominaron en cada periodo histórico: siglo VI a.C. a Siglo I d.C.: verdad, justicia, amor, respeto y conocimiento. Siglos I a XIII: justicia, interlocución, conocimiento. Siglos XIV a XVI: interlocución, justicia, amor, libertad, inclusión y verdad. Siglos XVII a XIX: conocimiento, respeto, libertad, amor. Siglo XX: libertad, amor, respeto, responsabilidad, conocimiento, coherencia. Siglo XXI: amor, interlocución, respeto, inclusión.

Cabe resaltar que categorías como inclusión e interlocución se abordan en periodos históricos anteriores al siglo XX desde la interpretación de los postulados de diversos autores en relación con lo que actualmente se conoce de estos conceptos.

4. La presente investigación evidencia que el buen trato no es un concepto nuevo pues ha estado presente desde la antigüedad hasta nuestros tiempos. Retomar los juicios de valor de diferentes pensadores desde una perspectiva histórica permite ampliar y comprender el concepto de buen trato desde una mirada interdisciplinar, y a su vez evidenciar su incidencia en la transformación de las interacciones sociales y en la modificación de los espacios, ambientes o escenarios donde se dan estas interacciones.
5. Esta investigación se puede proyectar como referente teórico para planificar, implementar y evaluar los manuales de convivencia de las instituciones educativas, para proyectos encaminados a mejorar el ambiente escolar laboral, familiar y del sector empresarial, proyectos de competencia ciudadana y proyectos de interacción social, para investigadores, docentes, empresarios y entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Profamilia y numerosas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) preocupadas por el buen trato.

Referencias bibliográficas

Abbagnano, N. & Visalbergh, I. A. (2000) *Historia de la pedagogía*. México: Fondo de Cultura Económica.

Abbagnano, N. & Visalbergh, I. A. (1992). *Historia de la pedagogía*. Novena reimpresión. Mexico D.F: Fondo de Cultura Económica.

Abbagnano, N. & Visalbergh, I. A. (1964). *Historia de la pedagogía*. México: Fondo de Cultura Económica

Accurante J. P., M. (1857). *Opera Omnia. Sancti Aurelii Augustini. Hipponensis Episcopi*. Confessionum Libri Tredecim. Libro I, capitulo XII. En *Patrologiae. Coursus completus*. Seculum 5 annus 430. Tomus 32. S. Agustin. Montrouge: J. P. Migne Editorem.

Anónimo (2008, 21 de mayo). Violencia en los colegios. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4184137>

Avanzini, G. (1998). *La pedagogía hoy*. México: Fondo de Cultura Económica.

Biografías y vidas. (2012-22-Abril). *Biografía de Plutarco*. Recuperado de: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/plutarco.htm>

Biografías y vidas. (2012-22-Abril). *Biografía de San Agustín*. Recuperado de: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/agustin.htm>

Biografías y vidas. (2012-22-Abril). *Biografía de San Clemente*. Recuperado de: http://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/clemente_de_alejandria.htm

Biografías y vidas. (2012-22-Abril). *Biografía de Clemente de Alejandría*. Recuperado de: http://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/clemente_de_alejandria.htm

Biografías y vidas. (2012-22-Abril). *Biografía de Lucio Anneo Séneca*. Recuperado de: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/seneca.htm>

Biografías y vidas. (2012-22-Abril). *Biografía de Marco Fabio Quintiliano*. Recuperado de: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/q/quintiliano.htm>

Biografías y vidas. (2012-22-Abril). *Biografía de Marco Terencio Varrón*. Recuperado de: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/v/varron.htm>

Biografías y vidas. (2012-22-Abril). *Biografía de Marco Valerio Marcial*. Recuperado de: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/marcial.htm>

Blandon, R. E. (Octubre de 2005). *El pensamiento de Juan Amos Comenio*. Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala.

Booth, T., Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Vaughan, M., Shaw, L. (2000). *Índice de Inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Trad. López, A. L.

UNESCO oficina Regional de la Unesco para América Latina y el Caribe (OREALC). Recuperado de: <http://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20Spanish%20South%20America%20.pdf>

Bowen, J. (1976). *Historia de la educación occidental*. Tomo primero. Barcelona: Herder.

Bowen, J. (1979). *Historia de la Educación Occidental*. Tomo II. Barcelona: Herder.

Chan, W., Conger, G., Takakusu, J., Suzuki, D., Sakamaki, S., (1954). *Filosofía del Oriente*. (2da edición) México: Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1944).

Chateau, J. (1959). *Los grandes pedagogos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Colombia. (1997). *Constitución Política*. Bogotá: Legis.

Colombia, Congreso de Colombia. (2005, 02 de Agosto). “*Ley 982 del 02 de Agosto de 2005, Equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y otras disposiciones*”. Recuperado de:

<http://web.presidencia.gov.co/leyes/2005/agosto/ley982020805.pdf>

Colombia, Congreso de la República de Colombia. (1994, 08 de Febrero). “*Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación*”. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Colombia, Congreso Nacional de la República. (2006, 09 de Noviembre). “*Ley 1098 del 08 de Noviembre de 2006, por medio de la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*”, adoptada en Diario Oficial, núm. 46.446, 08 noviembre de 2006. Recuperado de: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Especiales/SRPA/CIyA-Ley-1098-de-2006.pdf>

Colombia, Congreso Nacional de la República. (2006, 16 de Marzo). “*Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*”, adoptada en Diario Oficial, núm. 48.733, 15 de marzo de 2013. Recuperado de:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>

Colombia, Congreso Nacional de la República. (2009, 31 de Julio). “*Ley 1346 del 31 de Julio de 2009, “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”*”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006., adoptada en Diario Oficial, núm. 47.427, 31 de julio de 2009. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1349_2009.html

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (1995, 18 de Mayo). “*Decreto 804 del 18 de Mayo de 1995, por el cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos*”,

adoptada en Diario Oficial, núm. 41.853, 18 de mayo de 1995. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-103494_archivo_pdf.pdf

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2003, 24 de Octubre). “*Resolución 2565 de Octubre de 2003, por el cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales*”, Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85960_archivo_pdf.pdf

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2005, 27 de Abril). “*Decreto 1286 de Abril de 2005, por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.*”, Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85861_archivo_pdf.pdf

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2009, 16 de Abril). “*Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.*”. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf

Dearden, R., Hirst, P. & Peters, R. (1982). *Educación y Desarrollo de la Razón, formación del sentido crítico*. Madrid: Narcea.

Decroly, O. (Agosto, 1925). *El Doctor Decroly en Colombia*. En Imprenta Nacional (1932). Conferencia en el Gimnasio Moderno de Bogotá. Conferencia llevada a cabo en Bogotá.

Delgado, B. (2000). *Historia de la educación en valores*. Vol I. España: DESCLÉE DE BROUWER.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (9 de mayo de 2012). Comunicado de prensa. *Alarma en colegios de Bogotá: La situación es preocupante, dice el DANE*. Oficina de Prensa del DANE. Recuperado de: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/educacion/cp_ConvivenciaEscolar_2011.pdf

De Zubiría, M. (2002). *¿Qué es el amor?*. Bogotá: Fundación Alberto Merani.

Díaz, B.F., Hernández, R.G. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw Hill.

Díaz, Víctor. (2006). *Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76109906>

Elliott, J. (2000). *La docencia como aprendizaje*. En Pedagogías del Siglo XX. Barcelona: CixxPraxis.

Federación Agustiniense Española. (2002). *Testigos en la Escuela*. Testigos en la Escuela 22. Madrid: Grafinat S.A

Fernández, S. (2005). Historia de la educación. Volumen 24. Ediciones universidad de Salamanca. P. 423-462.

Filosofía de la educación. (2011). Retrieved 2012 miércoles 22-Abril from *Concepto moderno de la pedagogía*. Recuperado de: <http://www.filosofiadelaeducacion.cl/articulo-detalle.php?artId=9>

Freinet, C. (1972). *Las invariantes pedagógicas: guía práctica de la escuela moderna*. Barcelona: Ediciones Laia.

Freire, P. (2006). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo XXI Editores s.a. de C.V.

Gadotti, M., (2011). *Historia de las ideas pedagógicas*. (7a reimpresión de la 1era ed. En Español) México: Siglo XXI s.a de c.v.

Gadotti, M. (2008). *Historia de las Ideas Pedagógicas*. México: Siglo XXI Editores. S.A.

Gadotti, M. (2004). *Historia de las Ideas Pedagógicas*. México: Siglo XXI Editores. S.A.

Gadotti, M. (1998). *Historia de las Ideas Pedagógicas*. México: Siglo XXI Editores. S.A.

Galán, A. M. (2012, 30,08). *Metodología de la Investigación. Investigación Descriptiva*. Recuperado de http://manuelgalan.blogspot.com/2012_08_26_archive.html

Galende, F. O. (2002). *Educación para la libertad. Testigos en la Escuela*. Madrid: OAR.

Gandhi, M. (18 de Abril de 2013). *Proverbias*. Recuperado de: www.proverbias.net

Ganem, P., Torres, L., Corona, C. Y. (2004). *Escuelas que matan: Las partes enfermas de las instituciones educativas*. México: Limusa.

García, J. T. (Octubre de 2005). *El pensamiento de Juan Amós Comenio*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Gómez, J. (2000). *Expresión libre. En Pedagogías del Siglo XX*. Barcelona: CixxPraxis.

Gómez, J. (2001). *Cruzada Nacional por el "Buen trato a la Infancia"*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Pediatría.

Gordon, V. (1954) *Los orígenes de la civilización*. (1era edición) México: Fondo de Cultura Económica.

Guevara, F. A. (1994). *Obras completas, I*. Madrid: Turner Libros S.A .

Huetes, V. P. (1573). *El estudioso de la aldea, estudioso cortesano*. Valencia. Universidad de Barcelona.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2006 - mayo). *El Arte de Criar Hijos con Amor*. Cartilla - Pautas de Crianza mayo 2006. Recuperado de:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/RecursosMultimedia/pautasdecrianza001.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2008 - octubre). *La maternidad y la paternidad responsables un compromiso de vida*. Recuperado de: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/RecursosMultimedia/paternidadmaternidadresponsable-Rotafolio.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2007 - noviembre). *Los niños, las niñas y sus derechos al buen trato*. Recuperado de: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/RecursosMultimedia/ninos-derechoalbuentrato.pdf>

Joergensen, J. (1956). *San Francisco de Asís. Su vida y su obra*. Mexico: Editora Zarco S.A.

Koplow, L. (2005). *Escuelas Que Curan. La Construcción de Climas Emocionales Saludables*. Buenos Aires: Troquel.

Larroyo, F. (1959). *Historia general de la pedagogía*. Sexta edición. México: Porrúa S.A.

Las Silvas de Juan Lorenzo Palmireno. (2006 Julio-Diciembre). *Revista de Literatura*, No. 136, 447-469.

León, E., & López, R. (1993). *La escuela de las primeras letras según Juan Luis Vives: estudio, iconografía y textos*. Valencia: Universidad de Valencia.

Locke, J. (1969). *Pensamientos acerca de la educación*. Madrid: Ediciones de la Lectura.

Londoño, O. G. (2001). *Aproximaciones a la historia de la educación y la pedagogía*. Bogotá: Kimpres Ltda.

Lutero, M. (1990). *Escritos políticos*. Madrid: Tecnos (Grupo Anaya, S.A).

Luzuriaga, L. (1963). *Historia de la educación y la pedagogía*. Quinta Edición. Buenos Aires: Losada S.A

Luzuriaga, L. (1980). *Historia de la educación y la pedagogía*. Buenos Aires: Losada S.A.

Luzuriaga, L. (1991). *Historia de la educación y la pedagogía*. 21 Edición. Buenos Aires: Losada.

María, F. S. (1993). *Historia de la educación en España y América*. Madrid: Morata, S.L.

Marías, J., (1966). *Historia de la filosofía*. 19ª edición. Madrid: Revista de Occidente. S.A.

Martínez, R., J. (2011 - Julio a Diciembre). *Métodos de Investigación Cualitativa*. Revista de la corporación internacional para el desarrollo educativo. Silogismo N°. 8. Pp. 13-15. Recuperado de:

<http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>

Marrou, H.I. (2004). *Historia de la educación en la Antigüedad*, México: Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1948)

Maturana, H. (2008). *El sentido de lo humano*. Con la colaboración de Sima Nisis de Rezepka. Buenos Aires: Granica.

MEN. (2007). *Programa de educación inclusiva con calidad. "Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad"*. Índice de Inclusión. Recuperado de: http://www.colombiaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320693_Pdf_1.pdf

Messer, A. (1927). *Historia general de la pedagogía*. México: Ediciones Pavlov.

Mirándola, P. D., & Tulián, T. A. (2003). *Discurso sobre la dignidad del hombre*. Buenos Aires: Longseller.

Molina, E. A. (1938) *La herencia moral de la filosofía griega*. Santiago de Chile: Nacimiento Ahumada.

Montaigne, M. (2008). *Dos ensayos sobre educación*. Traducción y presentación de Jorge Orlando Melo. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Montessori, M. (1982). *El niño el secreto de la infancia*. México: Diana.

Morales, O.A. (2003). Fundamentos de la Investigación Documental y la Monografía. En Manual para la elaboración y presentación de la monografía. Mérida: Norelkys Espinoza y Ángel Rincón, Editores.

Morin, E., Ciurana, E.R., Motta, R. (2003). *Educación en la era Planetaria*. Barcelona. Editorial Gedisa S.A.

Moro, M. (2007). *Quintiliano de Calahorra: didáctica y estrategias educativas en la antigua Roma*. 2012-22-Abril. Recuperado de: www.forodeeducacion.com/numero9/009

Mounier, E. (1989). *El Personalismo* (Tercera ed.). Bogotá: Nueva América.

Mujica, M. L. (2010). *El concepto de educación de San Agustín*. Pamplona: Eunsa.

Neill, A. S. (1994). *Summerhill; un punto de vista radical sobre la educación de los niños*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ontañón, E. (2000). *Educación más que instruir. En Pedagogías del Siglo XX*. Barcelona: Editorial CixxPraxis. p. 69.

Ortega, R. (2000). *Educación la convivencia para prevenir la violencia*. Madrid: A. Machado Libros S.A.

Osorno, M., Sanabria, L., Ramírez, I., Duvián, F. & Barón, C. (2012). *Inclusión en la UN. Pautas para la Interacción*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Penalva, J. (2009). *La "Forja del hombre" en Plutarco*. 2012-22-Abril. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/706/70601012.pdf>

Pestalozzi, J. E. (s.f.). *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos*. Porrua.

Quintiliano, M. F. (1999). *Institución oratoria. Trad. Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier*. México: Conaculta

Rabelais, F. (1971). *Gargantua y Pantagruel*. Navarra: Salvat Editores, S.A - Aliza editorial, S.A.

Ramón Ruiz, A. P. (1911). *Historia de la educación y la pedagogía*. Barcelona: Gustavo Gili Editor.

República de Colombia, Corte Constitucional. (2006, 09 de Noviembre), “Auto N°. 006 de 2009, Protección de las personas desplazadas, con discapacidad, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004”. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=wTOxr18fvns%3D&tabid=1080>

Restrepo, L. (2001). *Cruzada Nacional por el "Buen trato de la Infancia"*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Pediatría.

Rojas, C. (2010). *Filosofía de la educación*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Romero, P. (2008). *Pedagogía de la humanización en la educación inicial*. Bogotá: Editorial Bonaventuriana.

Rotterdam, E. D. (1999). *Elogio a la Locura*. Edición y traducción, Pedro Voltes. Madrid: Espasa.

Rotterdam, E. D., & Martín, T. D. (1996). *Educación del Príncipe Cristiano*. Madrid: Tecnos S. A.

Rousseau, J. J. (1970). *Emilio o de la educación*. Décimo quinta edición. México: Porrúa.

Sampieri, R. (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta Edición. México: McGrawHill.

Santos, J.M. (2013, 12 de septiembre). *Se reglamenta Ley de Convivencia Escolar, una ruta para formar mejores ciudadanos*. Centro Virtual de Noticias de la Educación, Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-328567.html>

Savater, F. (2004). *El Valor de Educar*. Barcelona. Editorial Ariel.

Sen, A. (2013-09-13). *Nobel Economía: invertir en personas mejora el desarrollo de los países*. Recuperado de: http://www.rpp.com.pe/2013-09-13-nobel-economia-invertir-en-personas-mejora-el-desarrollo-de-los-paises-noticia_630911.html

- Snyders, G. L. (1974). *Historia de la Pedagogía II*. España: Oikos-tau, S.A.
- Spencer, H., (1894) *La justicia*, Madrid: Biblioteca jurídica Heliasta
- Stengel, R. (2011). *El legado de Mandela, 15 enseñanzas sobre la vida, el amor y el valor*. Madrid: Booket.
- Triana, L. (2011). *Antecedentes de los orígenes filosóficos de la pedagogía de la humanización*, Revista de la Confederación Interamericana de Educación Católica, CIEC, N 187. Bogotá: Santillana.
- Trilla, J. (2000). *Destacamentos productivos. En Pedagogías del Siglo XX*. Barcelona: CixxPraxis.
- Unesco. (2000). *Foro Mundial sobre la Educación Dakar-Senegal*. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>
- Urueña, A. Romero, P. y Otros (2008). *Maltrato intrafamiliar (C.2)*. En: Pedagogía de la humanización. Bogotá. Editorial Bonaventuriana.
- Vasco, M. E. (1997). *La enseñanza en el pensamiento de Vives y Comenius*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Vidales, I., Pérez, J., Cordero, R., Flórez, A., Elizondo, M. (2005). *Revista colección investigación educativa. Veinte experiencias educativas exitosas en el mundo*. Número 6. México: Aula XXI Santillana. P. 44-55.
- Vilanou, C., Colleldemont, E., Moreu, A., (2000). *Historia de la educación en valores*. Bilbao: RGM, S.A.
- Villalpalos, G. & López, A. (2001). *El Libro de los Valores*. Bogotá. Editorial Planeta.
- Vives, J., Abril, P. S. (1988). *La Didáctica de las lenguas en el renacimiento*. Volumen 25. Gredos.
- Watson, P. (2009). *Historia intelectual de la humanidad*, Barcelona: Crítica.
- Werner, J. (1965). *Cristianismo primitivo y paideia griega*. México: Fondo de cultura económica.
- White, E.G. (1973). *El gran conflicto*. Arizona: Inspiration Books.
- Zabalza, M. (1996). *Calidad en la educación infantil*. Madrid: Nancea, S.A. ediciones.
- Zuleta, E. (2004). *Educación y Democracia. Un campo de combate*. (Sexta ed.). Medellín: Hombre Nuevo Editores.